

DIAGNÓSTICO

Programa Patrimonio Vivo
Cartagena de Indias

Septiembre de 2021



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Equipo Coordinador de Patrimonio Vivo de Cartagena de Indias

Jason Anthony. División de Desarrollo Urbano y Vivienda

Jesús Navarrete. División de Desarrollo Urbano y Vivienda

Manuela Giraldo. Consultora - División de Desarrollo Urbano y Vivienda

Luis Hernán Sáenz. Consultor

Vanessa Clavijo Barboza. Consultora

Secretaría de Planeación Distrital de Cartagena

Juan David Franco. Secretario de Planeación Distrital

Ricardo Daza. Área dinámica urbana

Fabrizio Milano. Consultor

Laura Sotomayor. Consultor

Jhonnatan Ballestas. Consultor

Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC)

Saia Vergara. Directora IPCC

Alfonso Cabrera. Jefe de la División de Patrimonio

Mariana Carulla. Asesora Técnica y Estratégica

Oscar Uriza. Asesor Técnico y Estratégico



Contenido

1.	Introducción	8
2.	Marco conceptual y metodológico – Patrimonio Vivo	10
2.1	Marco conceptual	10
2.1.1.	Patrimonio inclusivo	11
2.1.2.	Patrimonio productivo	11
2.1.3.	Patrimonio colaborativo	11
2.1.4.	Patrimonio Resiliente	12
2.1.5.	Patrimonio Ecoeficiente.....	12
2.1.6.	Actividades, patrimonio y lugares	13
2.2	Marco metodológico.....	15
2.2.1	Metodología	15
2.2.2	Instrumentos	16
3.	Cartagena de Indias y el Centro Histórico.....	23
3.1	Más allá del centro histórico.....	26
4.	Diagnóstico.....	31
	Hallazgos identificados	36
4.1	Patrimonio Cultural Inmaterial	1
4.1.1	Contexto general.....	1
4.1.2	Estado en Cartagena, Centro Histórico y área de influencia.....	1
4.1.3	Actores e iniciativas relevantes	26
4.1.4	Resultados generales	30
4.2	Industrias Culturales y Creativas (ICC)	36
4.2.1	Contexto general.....	36



4.2.2	Estado en Cartagena, Centro Histórico y área de influencia.....	51
4.2.3	Actores e iniciativas relevantes	65
4.2.4	Resultados generales	66
4.3	Turismo	72
4.3.1	Contexto general.....	72
4.3.2	Estado de Cartagena, Centro Histórico y área de influencia.....	78
4.3.3	Caso de éxito - “City in Balance 2018-2020” - Ámsterdam	100
4.3.4	Actores e iniciativas.....	102
	Dancing with the local.....	103
	Batambora.....	104
	Batambora.....	104
4.3.5	Resultados generales	104
4.4	Espacio Público.....	112
4.4.1	Contexto general.....	112
4.4.2	Estado en Cartagena, Centro Histórico y área de influencia.....	114
4.4.3	Caso de éxito – Plataforma HerCity de ONU Hábitat	120
4.4.4	Resultados generales	122
5.	Desafíos y oportunidades	128
6.	Visión compartida.....	129
7.	Bibliografía.....	131
8.	Anexos	138



Tablas

Tabla 1: Lista de bienes culturales inmateriales del PEMP Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas.....	5
Tabla 2: Lista de bienes culturales inmateriales de la propuesta de PEMP Centro Histórico	8
Tabla 3: Componentes y programas patrimonio inmaterial	22
Tabla 4: Principales iniciativas de los actores	27
Tabla 5: Proyectos de Industrias Culturales y Creativas en Cartagena.....	55
Tabla 6: Contribución de industrias creativas y culturales al empleo total de Cartagena	59
Tabla 7: Actores e iniciativas.....	65
Tabla 8: Ingresos turísticos en Cartagena 2018-2020	111
Tabla 9: Clasificación de los Elementos del Espacio Público en Cartagena	115

Ilustraciones

Ilustración 1: Pilares Patrimonio Vivo	13
Ilustración 2: Mapa metodológico cualitativo y cuantitativo	22
Ilustración 3: Concentración de la población en Cartagena de Indias.....	23
Ilustración 4: Distribución de los usos.....	24
Ilustración 5: Vivienda tradicional del barrio en la que se combinan elementos vernáculos con otros republicanos como las columnas	28
Ilustración 6: Parque Cultural El Socorro	30
Ilustración 7: Identificación por tipo de patrimonio.....	31
Ilustración 8: Uso del patrimonio cultural en el área de intervención	33
Ilustración 9: Entidades de uso cultural público con accesibilidad universal en el Centro Histórico	33
Ilustración 10: Edificios patrimoniales en zona de riesgo	34
Ilustración 11: Áreas patrimoniales de la ciudad en zonas de riesgo	34
Ilustración 12: Pilares y objetivos de la metodología de investigación.....	0



Ilustración 13: Ejes temáticos del diagnóstico	0
Ilustración 14: Delimitación del área afectada PEMP MURCA.	18
Ilustración 15: Mapa delimitación del área afectada	24
Ilustración 16: Distribución por localidad	31
Ilustración 17: Identificación con actividades asociadas al patrimonio cultural inmaterial.....	32
Ilustración 18: Conversación en Twitter sobre el Festival del Pastel 2019	32
Ilustración 19: Conversaciones en redes sociales sobre Las Fiestas de Independencia de Cartagena 2019	33
Ilustración 20: Orgullo del barrio donde vive	34
Ilustración 21: Lo que más les gusta del barrio donde viven.....	35
Ilustración 22: Conversación en Twitter sobre la Champeta.....	36
Ilustración 23: Actividades que conforman la Economía Naranja	39
Ilustración 24: Distritos Creativos alrededor del mundo	43
Ilustración 25: Un vendedor ambulante que prepara comidas en uno de los más de 110 centros de vendedores ambulantes ubicados en Singapur.	45
Ilustración 26: ADN Barrio Abajo	47
Ilustración 27: Centro de Danzas y Coreografía La Licorera	48
Ilustración 28: ADN El Perpetuo Socorro	49
Ilustración 29: Segmentación empresarial sectorial de la industria cultural y creativa de Cartagena	57
Ilustración 30: Caracterización sectores de las Industrias Culturales y Creativas de Cartagena .	58
Ilustración 31: Participación empresarial de los subsectores de las ICC en Cartagena.....	58
Ilustración 32: Segmentación de empleo de las ICC en Cartagena.....	59
Ilustración 33: Mapa de calor de las ICC en Cartagena.....	60
Ilustración 34: Ingresos totales de las empresas culturales, 2013 - 2017 (pesos de 2017)	62
Ilustración 35: Distribución de las empresas culturales y creativas de Cartagena por subsectores, 2017	63
Ilustración 36: Priorización de las necesidades de los agentes de ICC en Cartagena.....	64
Ilustración 37: Tensiones diarias de los portadores de artes y/u oficios	66



Ilustración 38: Celebración de la Independencia de Cartagena de 2018, cuando se hizo reconocimiento a Piedad y Norella, artesana y folclorista, por sus contribuciones al arte y cultura. Se les otorgó el título de Lanceras	69
Ilustración 39: Nueva generación de artistas y representantes de las tradiciones Cartageneras: Pickotera Mily (representante femenina del Pico).....	70
Ilustración 40: Preferencia de tipo de uso de la Plaza de Toros de Cartagena de Indias.....	71
Ilustración 41: Preferencia de tipo de uso del Mercado de Bazurto de Cartagena de Indias	71
Ilustración 42: Llegadas de viajeros extranjeros a Colombia. Puntos de Control Migratorio, 1980-2014 (miles).....	79
Ilustración 43: Actividades económicas Cartagena, 2020	80
Ilustración 44: Habitaciones de hoteles en Cartagena, 2013-2020	81
Ilustración 45: Alojamiento y hospedaje por barrios, 2018	82
Ilustración 46: Llegadas de pasajeros en vuelos nacionales e internacionales	83
Ilustración 47: Cruceros y pasajeros, 2018	84
Ilustración 48: Llegadas de pasajeros cruceros, 2016-2020	84
Ilustración 49: Escenarios de inundación fuerte proyectada al año 2040	94
Ilustración 50: Indicadores de menor satisfacción en Cartagena.....	98
Ilustración 51: Política City in Balance.....	101
Ilustración 52: Conversación general en redes sociales sobre Cartagena de Indias 2019-2020 ..	105
Ilustración 53: Temas que dominaron la conversación en redes sociales entre 2019-2020	106
Ilustración 54: Análisis menciones redes sociales sobre de patrimonio cultural.....	107
Ilustración 55: Drivers y barreras del turismo	108
Ilustración 56: Identificación con patrimonio cultural	109
Ilustración 57: Mapa espacio público existente	119
Ilustración 58: Mapa estrategias de intervención en el espacio público	119
Ilustración 59: Plataforma HerCity. ONU Hábitat.....	121
Ilustración 60: Orgullo de la ciudad.....	122
Ilustración 61: Orgullo del Centro Histórico	122
Ilustración 62: Percepción de seguridad en el Centro Histórico.....	123



Ilustración 63: No participación en actividades culturales o visita espacios patrimoniales en los últimos dos años 123

Ilustración 64: 3 temas claves a los que debería prestarle más atención la administración de la ciudad..... 124

Ilustración 65: Satisfacción con infraestructura y oferta cultural de los barrios 125

Ilustración 66: Palenquera y una artista en las calles del Centro Histórico de Cartagena. 126

Ilustración 67: Conversación en Twitter sobre las inundaciones en la ciudad..... 127

Ilustración 68: Denuncias de los residentes 127

Ilustración 69: Visión compartida..... 130



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



1. Introducción

Cartagena de Indias cuenta con gran variedad de expresiones culturales y lugares únicos que conforman su patrimonio y un valioso activo para su desarrollo. Fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1984, el primer lugar colombiano en entrar a formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, convirtiéndose así en un activo valioso de preservar. Sin embargo, el fenómeno de rápida urbanización y la globalización han sido procesos nocivos no solo para los bienes patrimoniales de la región, sino también para la cultura y la identidad local de la ciudad y su población. Por esta razón, la revitalización del patrimonio cultural es una urgente necesidad para proteger las raíces de la cultura latinoamericana y, a su vez, una oportunidad para aprovechar su potencial económico y social, contribuyendo al desarrollo sostenible incluyente, productivo, colaborativo, ecoeficiente y resiliente.

Este diagnóstico es uno de los instrumentos estratégicos fundamentales para la gestión, conservación, revitalización y gobernanza del Centro Histórico y su área de influencia. Este recoge los aspectos más relevantes identificados alrededor del patrimonio cultural de Cartagena de Indias, y más precisamente, del Centro Histórico y su área de influencia.

El documento se dividió en 9 bloques generales (i) Introducción, (ii) Marco conceptual y metodológico (iii) Contexto de Cartagena de Indias y Centro Histórico, (iv) Diagnóstico, (v) Desafíos y oportunidades, (vi) Visión compartida, (vii) Conclusiones, (viii) Bibliografía, y finalmente, (ix) Anexos.

El primer capítulo corresponde a la presentación del programa Patrimonio Vivo del Banco Interamericano de Desarrollo y sus principales pilares. El segundo corresponde al marco conceptual del programa Patrimonio Vivo junto y la metodología e instrumentos empleados.

El tercer capítulo es una caracterización histórica, demográfica, socioeconómica de la ciudad, particularmente del Centro Histórico y la zona de influencia; seguido por el capítulo cuarto donde se presenta el diagnóstico, hallazgos principales y líneas temáticas de profundización.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



El capítulo quinto, por su parte, corresponde a los principales desafíos y oportunidades identificados durante el proceso de diagnóstico. El sexto muestra la Visión Compartida; el séptimo presenta la bibliografía; y finalmente, el noveno capítulo contiene los anexos de esta investigación.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



2. Marco conceptual y metodológico – Patrimonio Vivo

Cartagena de Indias cuenta con gran variedad de expresiones culturales y lugares únicos que conforman su patrimonio y un valioso activo para su desarrollo. Fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1984, convirtiéndose así en un activo valioso de preservar. Sin embargo, el fenómeno de rápida urbanización y la globalización han sido procesos nocivos no solo para los bienes patrimoniales de la región, sino también para la cultura y la identidad local de la ciudad y su población. Por esta razón, la revitalización del patrimonio cultural y natural es una urgente necesidad para proteger las raíces de la cultura latinoamericana y, a su vez, una oportunidad para aprovechar su potencial económico y social, contribuyendo al desarrollo sostenible incluyente, productivo y colaborativo.

2.1 Marco conceptual

El patrimonio vivo se refiere al conjunto de bienes y expresiones culturales materiales, inmateriales y naturales, representantes de la historia, tradiciones, prácticas locales e identidad de un barrio o ciudad. Su valor histórico y cultural los convierte en un activo para impulsar el desarrollo sostenible, inclusivo y colaborativo de la ciudad.

Patrimonio Vivo es un programa de carácter multisectorial del Banco Interamericano de Desarrollo (IDB) con apoyo del gobierno español. Está orientado a fortalecer las capacidades de las ciudades de América Latina y el Caribe (ALC) para impulsar la conservación y puesta en valor del patrimonio urbano como catalizador para el progreso económico, ambiental y social, y como medio para fortalecer la identidad cultural y el desarrollo urbano sostenible.

América Latina y el Caribe (ALC) poseen una amplia variedad de expresiones culturales, lugares históricos y naturales únicos, que son nuestro patrimonio y un valioso activo para su desarrollo. La gestión de estos activos materiales, inmateriales y naturales permite, no solo conservar la



cultura sino también renovar y revitalizar la infraestructura de la ciudad, mejorando el medioambiente y generando efectos positivos para el desarrollo económico local, la movilidad urbana, la equidad y cohesión social. El nuevo paradigma de intervención de áreas patrimoniales descansa sobre la idea de patrimonio como un “valioso activo sostenible, equitativo y resiliente”. Éste contribuye a generar ciudades compactas, con mezcla de usos; con diversidad social y económica; y que promueven la ecoeficiencia. Es por esto que el programa multisectorial busca fortalecer las capacidades de la región, revitalizando y potenciando nuestro patrimonio urbano. Sus fundamentos están ordenados en 4 pilares:

2.1.1. Patrimonio inclusivo

El patrimonio inclusivo promueve la accesibilidad al patrimonio material e inmaterial tanto para visitarlo y habitarlo de forma segura, como para aprovechar sus beneficios y servicios, atendiendo a la eliminación de las barreras físicas y económicas. El fortalecimiento de identidades comunes y diversas bajo un prisma de inclusión social y la interacción de diversos grupos contribuye a la participación y permanencia de comunidades vulnerables o grupos económicos excluidos en sus barrios, a través de la creación de alternativas de vivienda asequible y condiciones de accesibilidad universal, propiciando un tejido urbano inclusivo.

2.1.2. Patrimonio productivo

El patrimonio productivo es una fuente de actividad económica directa e indirecta y un nutriente para la innovación; es asimismo un factor de atracción de inversiones y nuevos residentes. Recoge y reinterpreta las propiedades y potenciales de un área histórica para gatillar procesos equitativos de desarrollo que generen más y mejores oportunidades laborales y económicas a sus residentes. La combinación de estrategias de “arriba hacia abajo” y “abajo hacia arriba” y la incorporación de metodologías de innovación abierta y colaborativa son factores claves para un desarrollo productivo, centrado en las experiencias locales y cuyo objetivo consiste en dar oportunidades económicas para todos.

2.1.3. Patrimonio colaborativo

El patrimonio colaborativo es una construcción colectiva, vinculante e integradora de diversos actores sociales que promueve la acción coordinada entre estos, a través de estructuras y



mecanismos que involucren tanto al sector público como privado y comunitario, permitiendo una gestión y financiación que contribuya a la sostenibilidad y efectiva gobernanza del patrimonio en el corto y largo plazo. Un patrimonio colaborativo se sustenta gracias a instrumentos de planificación integrados, flexibles y transparentes, donde el patrimonio se configura como un componente estructural de barrios o centros históricos, especialmente al momento de definir estrategias de regeneración urbana, cuyas iniciativas sean capaces de garantizar su propia autosostenibilidad en el tiempo.

2.1.4. Patrimonio Resiliente

El patrimonio resiliente desarrolla capacidades y articula estrategias efectivas para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático con la revitalización y preservación del patrimonio. Busca abordar riesgos y vulnerabilidades como una forma de prevenir impactos que trasciendan generaciones y que erosionen la historia e identidad de una ciudad. Para esto, el patrimonio resiliente busca fortalecer y aprovechar el conocimiento local como capital para aumentar su capacidad de respuesta y adaptación a shocks externos, especialmente sobre el cuidado y aprovechamiento de los sistemas ecológicos para el bienestar de futuras generaciones y su patrimonio cultural y natural.

2.1.5. Patrimonio Ecoeficiente

El patrimonio ecoeficiente promueve la reutilización y reciclaje de la infraestructura y edificaciones patrimoniales para responder a necesidades urbanas actuales y contribuir a la apropiación de espacios de calidad por parte de la ciudadanía, integrando nuevos usos sociales, culturales y económicos y proveyendo los servicios básicos requeridos. En sus nuevos usos y bajo una óptica de ciudades inteligentes, estas infraestructuras promueven el uso adecuado y eficiente de los recursos naturales, especialmente a través de medidas de eficiencia energética, hídrica y de la gestión integral de residuos, garantizando un mejor manejo y control de la huella ecológica del patrimonio y propiciando, de esta manera, mejores condiciones para el funcionamiento y competitividad de la ciudad.



Ilustración 1: Pilares Patrimonio Vivo



2.1.6. Actividades, patrimonio y lugares

Patrimonio Cultural Inmaterial, Industrias Culturales y Creativas, Turismo y Espacio público

Los lugares de una ciudad, cualquiera, se pueden volver fuente que dota de sentido a la vida urbana al articularse con la identidad de la ciudad, permeando la imaginación geográfica de sus habitantes y de quienes la visitan, convirtiéndose así en lugares icónicos.

Gabriel García Márquez escribió sobre Cartagena en diferentes ocasiones. Un ejemplo que logra captar muy bien el sentido de lugar es “Vivir para contarlo” (2002), pues da la sensación que para entender, dimensionar, sentir y describir adecuadamente Cartagena y su cultura, también habría que vivirla.

“... algo de su gracia divina debía quedarle a la ciudad, porque me bastó con dar un paso dentro de la muralla para verla en toda su grandeza a la luz malva de las seis de la tarde, y no pude reprimir el sentimiento de haber vuelto a nacer”



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Entendiendo **lugar** como una fuente de **identidad**, y la identidad como la forma en que damos **sentido** a nosotros mismos, los lugares se vuelven fuente que dota de sentido a la vida urbana, transformándose en lugares icónicos para la comunidad.

Igualmente, estos lugares son habitados por el comercio, el cual, anhelante de clientes, se despliega sobre el pavimento para alcanzar al ciudadano consumidor, personaje inventado por décadas de imposición neoliberal quien encuentra en la calle, e interactúa con la identidad, los lugares y las actividades.

Los lugares con sentido son identificados como un consenso general. Forman un sistema de lugares que van conectando las estructuras fundamentales de la ciudad. Poseen la cualidad de ser significativos porque es donde habita la memoria de los hechos relevantes de la ciudad. El Centro Histórico de Cartagena de Indias es un excelente ejemplo de lugar con sentido.



2.2 Marco metodológico

Esta sección tiene como objetivo presentar la metodología e instrumentos empleados para el desarrollo del diagnóstico del Programa Patrimonio Vivo para Cartagena de Indias, y más propiamente, el Centro Histórico y su área de influencia, sin limitarnos a este.

2.2.1 Metodología

Patrimonio Vivo se presenta como una oportunidad para contribuir a los procesos de planeación que actualmente se desarrollan en la ciudad asociados a la gestión del patrimonio, ofreciendo una mirada integral al patrimonio (inmaterial, material, natural), y al desarrollo sostenible de la ciudad.

El programa tiene por **objetivo** contribuir al cierre de brechas socioeconómicas de Cartagena y a revertir la erosión y exclusión de los *patrimonios vivos* de la ciudad, a través de la protección y puesta en valor de las narrativas culturales, la gestión del patrimonio, y del espacio público de la ciudad. Esto a través de 3 componentes principales:

- Contribuir a la **identificación y salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial** de Cartagena, especialmente el relacionado con su Centro Histórico (Cultura, Patrimonio, Turismo)
- Contribuir a la **revitalización del espacio público** como lugar de integración de los patrimonios de la ciudad, y articular del CH con la ciudad. (Patrimonio, Planeación, Espacio público, Movilidad y Medio ambiente, Seguridad)
- Contribuir a la **gobernanza y gobernabilidad del patrimonio cultural**, mediante una gestión integral, innovadora y colaborativa. (Planeación, Gobierno)

El **área de intervención** pre-definida para la implementación del programa Patrimonio Vivo en Cartagena contempla dos áreas: (i) **El Centro Histórico y su área de Influencia** (de acuerdo a la definición del PEMP MURCA) y; (ii) **Barrio Chino y Barrio El Socorro**, dos áreas de intervención adicional fuera del ámbito del Centro Histórico. De esta forma, contribuir a (re) construir un mapa cultural de Cartagena que visibilice el rico patrimonio cartagenero, más allá del Centro Histórico,



más allá del patrimonio cultural material, conectando los patrimonios culturales y naturales, a través de la revitalización del espacio público.

2.2.2 Instrumentos

Las herramientas de investigación establecidas para cumplir con el objetivo del programa Patrimonio Vivo y sus pilares son descritos a continuación:

Métodos cuantitativos

- Indicadores cuantitativos

La construcción de **indicadores cuantitativos** tiene como objetivo identificar problemáticas, retos y oportunidades desde la perspectiva de los datos oficiales e indicadores de resultado a través de:

- Inventario de indicadores oficiales (entidades nacionales y locales)
- Resultados esperados:
- Complementar el proceso de diagnóstico de Patrimonio Vivo y contribuir al proceso más amplio del PEMP, bajo un enfoque integral.
- Contribuir a la priorización de acciones específicas.
- Recoger información objetiva sobre los diferentes aspectos relacionados al patrimonio en la ciudad.

Resultados esperados:

72 indicadores.

- Encuesta telefónica

Tiene como objetivo **mapear activos, imaginarios e hitos culturales y patrimoniales de Cartagena** y sus barrios, a través de la visión de los ciudadanos. Consiste en:

- Definición de temáticas asociadas a Patrimonio Vivo
- Diseño formulario de 20-25 preguntas
- Definición de marco muestral



- Recolección de 600 encuestas

Resultados esperados:

- Mapa de calor cultural a escala de ciudad
- Identificación de “hotspots” de activos culturales
- Cruzar con mapa de espacios públicos

- Escucha Social (Social Listening)

Tiene como objetivo mapear patrones culturales y patrimoniales de Cartagena y sus barrios, a través del análisis (escucha) de información desestructurada de redes sociales. Para ello se requiere:

- Definición de temáticas/palabras asociadas a PCI y Cartagena (glosario Cartagenero)
- Parametrización de variables y periodos de escucha
- Recolección de datos estructurados o desestructurados

Resultados esperados:

- Identificación de patrones y actividades culturales asociadas a la vida cotidiana de los cartageneros y cartageneras, en momentos específicos.

Métodos cualitativos

- Inmersiones culturales digitales

Tiene como objetivo **conectarse con las personas y sus oficios para capturar los pensamientos y el comportamiento en el momento** a través de blogs, diarios, imágenes, vídeos y audios vía WhatsApp en un teléfono inteligente. Consiste en:

- ✓ Entrevista a profundidad
- ✓ Distribución de participantes en 3 grupos principales de acuerdo con sus oficios
- ✓ Creación de 3 grupos en WhatsApp
- ✓ Actividades que permiten entender el día a día de las personas, además de acompañar sus experiencias y la forma como viven durante 3 días
- ✓ Entrevista a profundidad grupal de cierre

Resultados esperados:



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



- ✓ Conocer la cotidianidad, retos y oportunidades de 12 personas pertenecientes a oficios y/o actividades del patrimonio cultural inmaterial
- ✓ Informe visual basado en hallazgos clave.

- **Talleres de mapeo cultural**

Tiene como objetivo **mapear colaborativamente activos, relatos, imaginarios e hitos culturales y patrimoniales del barrio(s)** seleccionado(s) por el programa. Consiste en:

- ✓ Realización de 10 talleres.
- ✓ Sesiones virtuales para capturar relatos, actividades y prácticas.
- ✓ Sesiones virtuales para identificar hitos y activos culturales por diferentes temas (calle, barrio, día/noche).
- ✓ Sesiones virtuales para co-crear mapa de barrio
- ✓ Diseño e ilustración de “Mapa de Barrio”

Resultados esperados:

- ✓ Historias y relatos de ciudadanos
- ✓ Cartografía/audiografía social
- ✓ Mapa de barrio ilustrado (impreso y digital para la comunidad)
- ✓ Guía turística local (Articulación con estrategia de Turismo y DEL)

- **Talleres de co-creación**

Tiene como objetivo adelantar procesos de diseño y co-creación con las comunidades para poner en valor los activos culturales del barrio, a través de **intervenciones en el espacio público**.

Consiste en:

- ✓ Identificación de áreas a intervenir
- ✓ Talleres de análisis de “vida pública”
- ✓ Talleres de diseño y co-creación con la comunidad, a partir del ejercicio de Mapeo Cultural.
- ✓ Intervención colaborativa en el espacio público

Resultados esperados:

- ✓ Intervenciones de urbanismo táctico
- ✓ Pruebas de reactivación de espacio público
- ✓ Pruebas piloto para estrategia integral de “placemaking cultural”



- Entrevistas actores estratégicos

Se diseñará y aplicará un guion de entrevista a **expertos y actores de interés** con el objetivo de identificar aquellas problemáticas, retos y oportunidades desde la perspectiva de expertos y actores clave asociados al Centro Histórico y patrimonio en la ciudad. Consiste en:

- ✓ Entrevista virtual
- ✓ Sesión para aclaración de dudas específicas

Categorías	Actor	Observaciones principales
Actores Privados	Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA)	Han tenido participación en el PEMP tanto como organización como a título personal. Han ejecutado concursos públicos, por ejemplo, de enlaces peatonales con las murallas Iniciaron lista indicativa de inmuebles en la ciudad
	Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco)	Visión de Fenalco de iniciativas como la ruta gastronómica Falta un liderazgo fuerte Ciudad que no ha gestionado su propio conocimiento Apoyo de PEMP Centro Histórico desde sus inicios
	Sociedad de Mejoras Públicas	Iniciativas: Ruta por la Historia de Cartagena, Mi Apellido es Cartagena, Carrera de Observación por la Historia de Cartagena
	San Francisco Investment	Apoyan proyectos como: El mural más grande de Cartagena, Ángeles Somos, El Getmanicense, Producción de Libro
	Invest in Cartagena	Plantean la necesidad de una propuesta de valor formal sobre lo cultural para su potencialización Escoger mejor el tipo de turista que se quiere atraer
	Corporación para la Capacitación y Desarrollo Educativo (CoreducAR)	Lograron inclusión de dos manifestaciones culturales inmateriales a la Lista Representativa Nacional: Ángeles Somos y Vida de Barrio. Mapa de patrimonio de Cartagena está en el documento de propuesta de Vida de Barrio de Getsemaní Sugieren clarificar, articular y potencializar las capacidades de las instituciones Realizaron observaciones y sugerencias a la metodología plateada
	Fundación Cartagena al 100%	Iniciativas: Enamórate de Cartagena y Ecobarrios. Gran enfoque en lo medio ambiental
	Corporación Cultural Cabildo	Iniciativa: Red de Mercados Culturales Caribe Tienen trabajo especial en la Boquilla “La Boquilla no es tan mala como la pintan” Gran enfoque en los tambores



	Fundación Grupo Social	Iniciativa: Buen Plan para Vivir. Enfocado en la comuna 6 de Cartagena (Olaya Herrera) - Corredor Cultural Memoria perlaborativa Establece nuevas narrativas y nuevos productos culturales
	Santuario Museo San Pedro Claver y Fundación Centro de Cultura Afrocaribe	Iniciativas del Santuario: Misión San Pedro Claver y Exposiciones temáticas en el Museo. Han integrado el trabajo de los artistas del Centro Histórico a sus exposiciones Gran enfoque de Derechos Humanos y Paz Iniciativas de la Fundación: Ruta Verde de San Francisco y el Atrio de los Gentiles Trabajo de la mano con el Santuario Museo San Pedro Claver
	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Iniciativa: Plan Intercambio y desarrollo para América Latina y el Caribe, más que todo con enfoque internacional Su otra línea de acción es de formación Gran trabajo con personas de los oficios tradicionales de la ciudad
Actores de la Academia	Universidad de Cartagena	Iniciativa: Observatorio de Patrimonio Cultural. Observa, recopila, analiza, interpreta y socializa toda la información sobre el patrimonio cultural de la ciudad Tiene estudios de patrimonio cultural Gestiona el Espacio Cultural Claustro de la Merced con niños, niñas y adolescentes Programa “Cocina Heroica”, donde apoya a la Fundación Leo, Chef cartagenera, para construir la ruta de la cocina tradicional Grandes trabajos de investigación
	Universidad Jorge Tadeo Lozano	Están tratando de hacer un Centro de Conservación de Patrimonio Cuentan con trabajos en materia de arquitectura Enfoque de educación patrimonial desde la Facultad de Arquitectura
	Universidad Tecnológica de Bolívar	Iniciativa: Laboratorio de Cultura e Innovación Proyecto interesante de “La Fototeca” Trabajo con el Comité de Revitalización para lograr incluir en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial Alianza con (i) Tambores de Cabildo en la Boquilla, de la mano de Corporación Cultural Cabildo, (2) Fundación Grupo Social y su trabajo en Olaya Herrera
	Universidad Rafael Núñez	Cuentan con catedra de Estudios Afro y de Maquillaje Artístico Alianza con IPCC para procesos de formación en materia de cultural, patrimonio, diseño de experiencias culturales Buscan que Cartagena sea un distrito turístico sostenible certificado de la mano de unas instituciones



	Instituto Universitario Bellas Artes y Ciencias de Bolívar	Entrevista reprogramada
Actores Residentes	Asocento	Preocupados por la invasión del turismo, los precios de servicios públicos, tráfico, congestión, ruido y las repercusiones en el Centro en lo material como en lo inmaterial. Buscando incentivo para la permanencia de los residentes por impuestos de catastros No les interesa el patrimonio cultural inmaterial, sin embargo, si destacan la importancia de las tradiciones que se perdieron en el Centro Histórico
	Junta de Acción Comunal de Getsemaní	Iniciativas: Campeonato de bola de tropa Se preocupar por fortalecer el Cabildo de Getsemaní Lucha por reconocimiento de La vida de barrio de Getsemaní
	Fundación Los Jagüeyes - Residentes de San Diego	Asociación de residentes Gran gentrificación en el barrio San Diego como el lugar de los artesanos Plantea el estudio de las calles y las plazas
	Asogetsemaní - Gimani Cultural	Gimani cultural está dedicado al patrimonio inmaterial: conocimiento, tradicionales, saberes en escena que conlleven a su preservación y dinamización. Asogetsemaní es una instancia en aras de defender el patrimonio material y acciones cívicas Consideran que el Centro Histórico debería tener una unidad administrativa independiente. Este es muy diferente por contexto urbanístico, histórico, material, demográfico, etc. Profundizan sobre el Cabildo de Getsemaní y logran su inclusión como Manifestación Cultural Inmaterial
	Fundación Centro Histórico	Proyección residencial donde trabajan con herramientas para la acción ciudadana. Esto consiste en modelos de cartas donde se activa la ruta de respuesta por parte de la fundación Respeto por las normas de convivencia en el Centro Histórico

Resultados esperados:

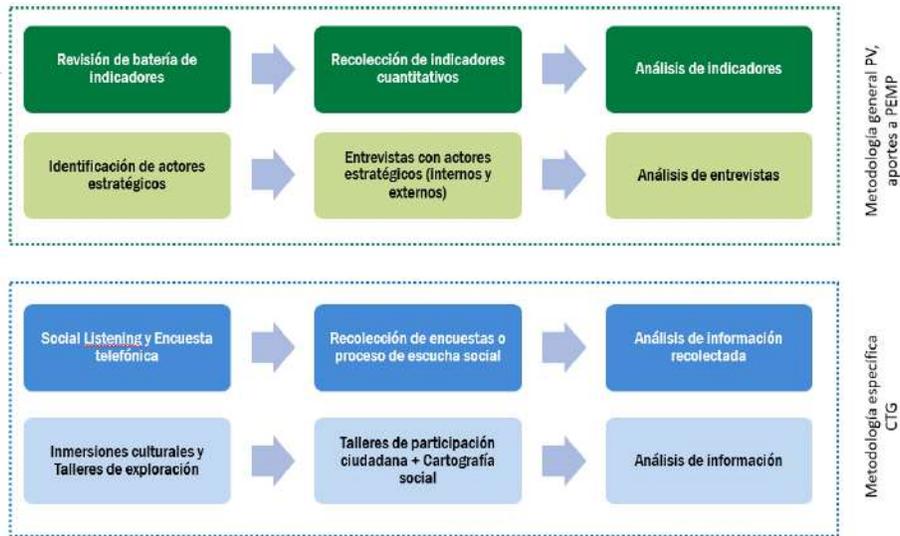
- ✓ Complementar el proceso de diagnóstico del PEMP.
- ✓ Recoger información calificada de expertos y actores clave.

La siguiente ilustración resume lo descrito con anterioridad. En verde se encuentra la metodología del programa Patrimonio Vivo y en azul la metodología específica para el caso de



Cartagena. Estas herramientas nos permitirán profundizar en el patrimonio cultural, histórico y natural de la ciudad de Cartagena.

Ilustración 2: Mapa metodológico cualitativo y cuantitativo



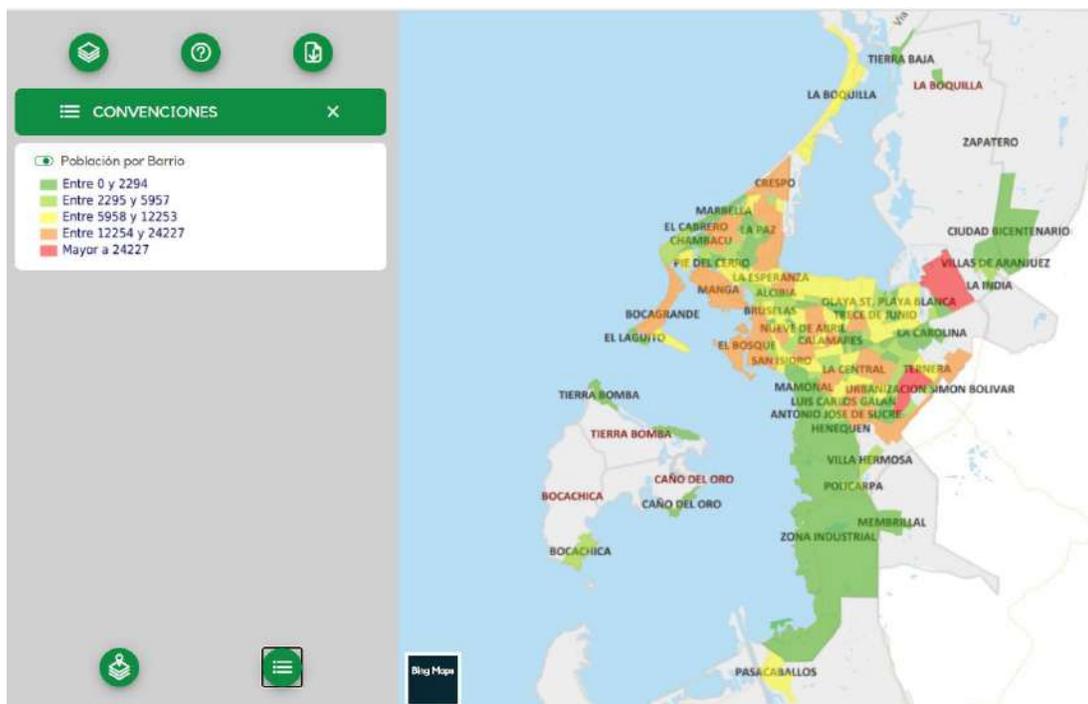


3. Cartagena de Indias y el Centro Histórico

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Planeación (DANE), Cartagena de Indias cuenta con 887.946 habitantes, 51,9% mujeres y 48,1% hombres, (Sistema Estadístico Nacional - SEN del DANE, 3 de febrero de 2020)¹ los cuales se encuentran concentrados principalmente en la cabecera de la ciudad (801.100 personas) y una menor proporción en centros poblado y rural disperso (86.846 personas).

Ilustración 3: Concentración de la población en Cartagena de Indias

Fuente: Mapa Interactivo Digital de Asuntos de Suelo (MIDAS)²



Cuenta con una división política administrativa con una extensión total de 623 km², distribuida en diferentes usos del suelo, tal como muestra la siguiente ilustración:

¹ (Sistema Estadístico Nacional - SEN del DANE, 3 de febrero de 2020)

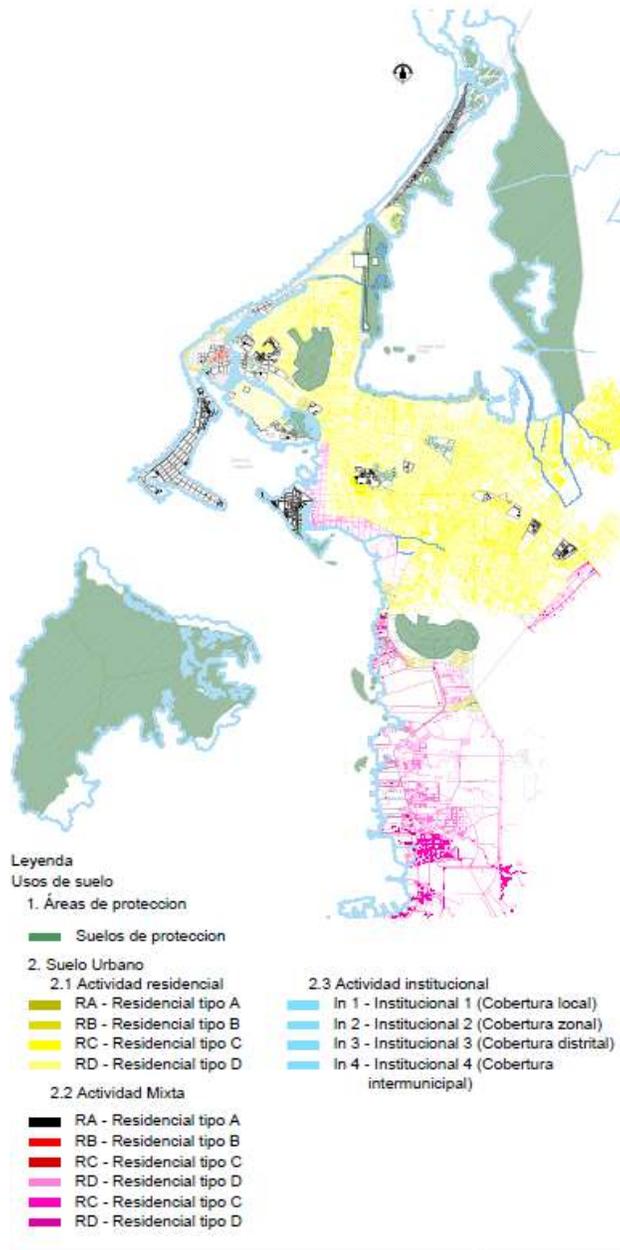
² (Mapa Interactivo Digital de Asuntos de Suelo - MIDAS, 2021)



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Ilustración 4: Distribución de los usos





Se encuentra dividida en tres localidades: De la Virgen y Turística, Industrial de la Bahía e Histórica y del Caribe Norte. La primera es la más extensa con 371 km²; la segunda se extiende a lo largo de 89 km², y la tercera ocupa los restantes 162 km²³. De acuerdo a la organización territorial del distrito, las localidades están conformadas por otros entes territoriales llamados Unidades Comuneras de Gobierno (UCG), tanto urbanas como rurales, a su vez conformadas por agrupaciones de barrios.

El Centro Histórico de la ciudad se encuentra ubicado en la localidad Histórica y del Caribe Norte, al Suroccidente del territorio cartagenero, con un área aproximada de 17.452,97 Ha. distribuidas en 6 Unidades Comuneras de Gobierno Urbanas (1, 2, 3, 8, 9 y 10) y 8 Unidades Comuneras de Gobierno Rurales (Isla Fuerte, Archipiélago de San Bernardo, Islas del Rosario, Tierra Bomba, Caño del Oro, Bocachica, Santana y Barú). Cuenta con una población de aproximada de 403.164 personas distribuidas en 210.482 hombres y 192.182 mujeres, habitando un total aproximado de 77.469 hogares en 74.344 viviendas.⁴ En esta localidad se encuentra ubicado el Centro Histórico, área que procederemos a caracterizar.

Por su parte, el Centro Histórico tiene una extensión de 4,7 km² contenidas dentro del cinturón defensivo amurallado de una longitud de 3.426 metros lineales, uno de los mayores y más completos construidos durante el período colonial español que se conservan en América. Está localizado en la Unidad Comunera Número UCG 1. De acuerdo la Secretaría de Planeación de Cartagena y con base en el Censo DANE-CNPV 2018, cuenta con 2.500 habitantes, 53,3% mujeres y 46,7% hombres, mayoritariamente jóvenes⁵.

Los barrios que lo componen son Getsemaní, San Diego, La Matuna y El Centro, sumando en total 2.500 personas y 1.522 viviendas distribuidas en 889 viviendas ocupadas con personas presentes (58%), 81 ocupadas con personas ausentes (5%), 329 con vivienda temporal (22%), y 223 desocupadas (15%). Este factor representa una particularidad pues es el único caso en la ciudad donde la oferta de vivienda es mayor que la demanda por hogares⁶.

³ División político-administrativa determinada según el Acuerdo 006 de febrero 27 de 2003

⁴ (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2019, pág. 618)

⁵ (Dane; Cálculo Secretaría de Planeación de Cartagena)

⁶ (Dane; Cálculo Secretaría de Planeación de Cartagena)



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Este centro urbano posee un conjunto de bienes materiales de tanto interés patrimonial, como el que encierra entre sus murallas Cartagena de Indias. La ciudad conserva, sin mayores variaciones, la traza del siglo XVI y, en buena parte, el aspecto físico que adquirió en los siglos XVII y XVIII, cuando, como en otras ciudades del Caribe, se generalizó el empleo de los grandes balcones de madera sobre las fachadas para prolongar los pisos altos de las casas sobre la calle en busca de la brisa marina que mitiga los calores del trópico.

Los núcleos urbanos del Centro Histórico son San Diego y Getsemaní, con casas de una planta, mansiones de entresuelo y planta alta, edificaciones institucionales, así como los claustros de los conventos que hoy subsisten con otros usos, la catedral, las iglesias, son obras de los siglos pasados que ocupan un lugar destacado en el patrimonio de la humanidad. El conjunto de todos estos edificios, enmarcados dentro de su formidable cerco amurallado, constituye el monumento principal de la ciudad que es la ciudad misma.

Además de su patrimonio material, la ciudad conserva un invaluable patrimonio cultural inmaterial. Tradiciones, expresiones, rituales, artes, técnicas y conocimientos culturales que le son inherentes a las comunidades.

3.1 Más allá del centro histórico

Al comenzar el siglo XX en las ciudades importantes del país se produjo un fenómeno simultáneo: Sus clases sociales altas abandonaron los antiguos barrios coloniales en busca de un nuevo hábitat. Cartagena no fue la excepción y fue un caso tan dramático que los cartageneros al sentirse asfixiados dentro de las viejas murallas ya inservibles, decidieron demoler parte de ellas con el apoyo del Gobierno central, bajo el pretexto de mejorar la salubridad pública y como la única manera de permitir la expansión y el desarrollo urbano. Se seguía así el ejemplo de la mayoría de las ciudades europeas rodeadas por defensas obsoletas, con París a la cabeza bajo el régimen imperial de Napoleón III quien encomendó al barón Georges-Eugène Haussmann, urbanista y prefecto del departamento del Sena, la modernización de la ciudad en 1852. Lima, La Habana y San Juan de Puerto Rico en América también habían hecho lo mismo.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Desde finales del siglo XIX se había hecho evidente la tendencia de los cartageneros a abandonar la ciudad amurallada para ir barrios conocidos hoy como al Pie de la Popa, Pie del Cerro, Manga, Torices, El Espinal y El Cabrero.

En el Pie de la Popa, donde se construyeron muchas casas confortables y algunas de gran lujo marcadas por la influencia europea.

El caso del barrio de El Espinal, ubicado en las cercanías del Castillo de San Felipe, se desarrolló al establecerse en ese punto los talleres y depósitos de la Compañía del Ferrocarril Cartagena-Calamar.

Otros núcleos urbanos como Lo Amador, La Quinta, La Esperanza y Zaragocilla, habían tenido su origen en el siglo anterior, como pequeñas manchas a las orillas de la línea del tren, que más tarde sirvió de base para el trazado de la avenida Pedro de Heredia, eje longitudinal de la ciudad.

Hacia el sur se inició el poblamiento del barrio El Bosque, que se mezcló desde entonces con usos industriales y comerciales que se han ido consolidando hasta el presente. Hacia el norte se formaron los barrios de Marbella, Crespo, Canapote, y Rodríguez Torices como fue llamado hasta hace poco tiempo.

El caso de Torices es muy particular pues los primeros habitantes provienen de los barrios de San Diego y Getsemaní principalmente. Algunas de las casas se hicieron según los modelos republicanos de Manga y Pie de la Popa. Otras -la mayoría- se construyeron con el estilo de la vivienda vernácula que había surgido en Manga y El Espinal, es decir, a imitación de la casa antillana implantada por la colonización inglesa en las islas del Caribe, construidas en madera, con techados de zinc –o algunas con tejas de enganchar de cemento- y galería abierta en la fachada. Destacan la arquitectura de la iglesia parroquial de San José y la Clínica Vargas, una de las más importantes de la ciudad.



Ilustración 5: Vivienda tradicional del barrio en la que se combinan elementos vernáculos con otros republicanos como las columnas

Fuente: Diagnóstico PEMP sector antiguo de la ciudad de Cartagena de Indias y su zona de influencia 2019



Torices está dividido en cinco sectores: El Papayal, la loma del Diamante, Santa Rita, Siglo XX y San Pedro. El barrio es destacado por contar con una tradición deportiva de sus habitantes y de él surgieron importantes figuras del boxeo y el béisbol y es considerado como la cuna de los mejores jugadores cartageneros de este deporte.

Por otro lado, el barrio del Pie de La Popa está emplazado entre las faldas de La Popa y el caño de Bazurto, muy cercano al castillo de San Felipe de Barajas. Los límites actuales son: al norte Lo Amador, al este el barrio La Quinta y el Cerro de La Popa, al oeste los barrios de Manga, Pie del Cerro y el castillo de San Felipe de Barajas, y al sur el canal de Bazurto y la isla de Manga con la que se conecta a través del puente Jiménez. Está situado muy cercano al Centro Histórico con la que se comunica a través de la avenida Pedro Heredia y la del Lago.

Para el Pie de la Popa la celebración de las fiestas de la Virgen de la Candelaria cada dos de febrero se convirtió en una de las manifestaciones culturales de carácter religioso más importantes, que se inicia con la novena de la Virgen y culmina con la masiva procesión que recorría el camino de ascenso hacia la cima del cerro llamado de La Popa de la Galera, en el que se encuentra el convento e iglesia de los Agustinos Recoletos del siglo XVII, actividad que se ha mantenido viva hasta la actualidad. A estas celebraciones y festividades se unían las conocidas como Cabildos de



Negros que realizaban los negros esclavos que trabajaban en las haciendas del Pie de La Popa con sus características particulares, vestuarios, atuendos, ritmos y música en la que predominaban los toques de los tambores.

Igualmente, la isla de Manga había sido casi desde la fundación de la ciudad parte fundamental de la estrategia defensiva. Cuenta con los fuertes del Boquerón y Manga, y posteriormente en el siglo XVIII, el de San Sebastián del Pastelillo. En este podemos encontrar arquitectura republicana. Por ejemplo, las quintas de Manga construidas en medio de enormes solares y entre jardines frondosos se inspiraron en modelos europeos. También se implantaron los modelos de arquitectura tropical que se propagaron por todo el Caribe como consecuencia de la influencia de las colonias del imperio británico.⁷

El barrio Chino, por su parte, tiene más de ochenta años de fundado y está ubicado en la Localidad Histórica y del Caribe Norte. Al norte limita con la Av. Pedro de Heredia (la principal arteria vial de la ciudad) y el San Andresito de Bazurto (mercado turístico), al este con el mercado de Bazurto, al oeste con el Pie de la Popa y al sur con la Avenida del Lago, la Ciénaga de las Quintas y el Barrio Manga. En sus predios funcionó la sala de cine conocida como el Teatro Granada; la Galería de La Quinta, una biblioteca comunitaria; y residió una colonia china y una brigada cívica.

En este podemos encontrar el Mercado de Bazurto, las mesas de fritos, las celebraciones festivas, populares y religiosas; con una larga historia de eventos culturales, formación, creación y difusión artística y cultural; como resultado de una gran experiencia en procesos organizativos y liderazgo social y comunitario.⁸

Finalmente, el barrio El Socorro está ubicado en la localidad No. 3 Industrial y de la Bahía, al suroccidente de Cartagena. Este hizo parte inicialmente como zona rural del corregimiento de Ternera (convertido hoy en Barrio), cuando era un globo de terreno denominado “EL SOCORRO” donde trabajaban jornaleros, ordeñadores y campesinos en general de la región norte de Bolívar, constituida en los municipios de Turbaco, Turbana, Arjona y zona rural de Cartagena. Los habitantes del barrio están clasificados como pertenecientes al Estrato Social 3, sus actividades

⁷ (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2019, pág. 90)

⁸ (Padilla, 2021, págs. 38-39)



económicas se dirigen al comercio pequeño (tiendas, talleres, salones de belleza, peluquerías, panaderías y droguerías.

Cuenta con grupos folclóricos de bailes, gaitas, Bandas Infantiles de Paz y anualmente se programan institucionalmente festivales de Gaitas y de Acordeón en fechas diferentes. En fechas como septiembre, octubre y noviembre se realizan los “Carnavalitos de El Socorro”. En cuanto a deportes, en diferentes épocas del año, se llevan a cabo campeonatos en diferentes disciplinas. En el estadio de softbol, “Justo de Ávila”, es famoso el torneo Interplanes; también se programan torneos de tejo y de microfútbol, los deportes de más aceptación al lado del softbol.⁹

Ilustración 6: Parque Cultural El Socorro



Fuente: Caracol Noticias, 2019.¹⁰

En general, podemos identificar un gran patrimonio cultural material, inmaterial y natural tanto en el Centro Histórico como más allá de este. Dos de estos son algunos de los barrios adicionales y sobre los cuales se trabajó en este diagnóstico: El Socorro y Chino.

⁹ (Corpas, 2001)

¹⁰ (Caracol Radio, 2019)



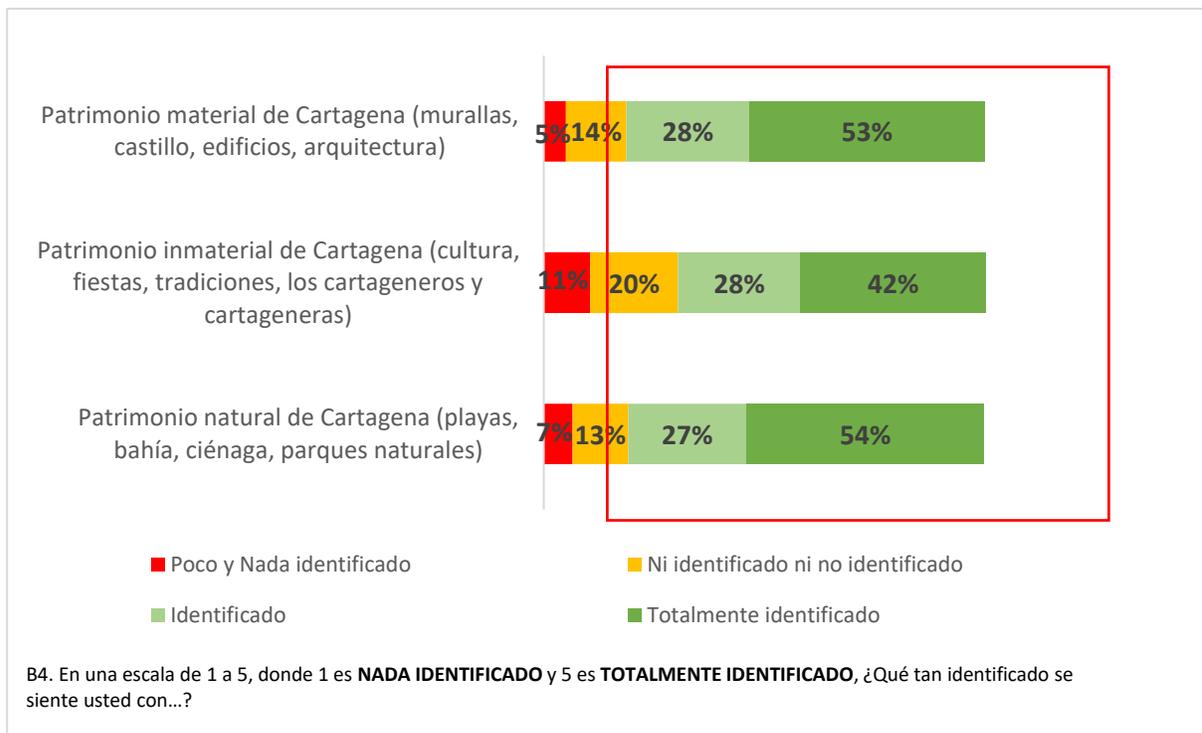
4. Diagnóstico

A la luz de los 5 pilares del Programa Patrimonio Vivo y con base en los instrumentos de investigación empleados para el desarrollo de este diagnóstico, a continuación se presentan los resultados.

Los cartageneros, en su mayoría, se sienten parte del patrimonio de Cartagena, tal y como lo denota la siguiente gráfica:

Ilustración 7: Identificación por tipo de patrimonio

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana 2021. Patrimonio Vivo



En general, existe una alta identificación con el **Patrimonio Material** por parte de los cartageneros encuestados, donde de las actividades culturales donde más participan es visitar monumentos y sitios históricos.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



El Centro Histórico es el lugar más visitado por los cartageneros. En promedio la gente lo visita una vez al mes y en su mayoría se sienten muy orgullosos de este patrimonio. Este es considerado un lugar democrático en la medida que es un espacio para todos los cartageneros. Sin embargo, solo un poco más de la mitad considera que goza de buen estado y protección. El segundo lugar sitio histórico más visitado por los cartageneros son las Murallas, Bóvedas y Fortalezas de Cartagena, seguido por el Castillo San Felipe de Barajas.

Los cartageneros son conscientes del valor histórico de los diferentes inmuebles que posee la ciudad por lo que denuncian a través de redes sociales estas situaciones. Por ejemplo, la falta de mantenimiento en algunos inmuebles del Centro Histórico y en estatuas son algunos de los elementos exhibidos, esperando que las autoridades correspondientes brinden la debida atención para preservar en óptimas condiciones las estructuras.

Hay fuertes reacciones por parte de los cartageneros frente a los daños provocados a edificios protegidos por la UNESCO para la comodidad de invitados en eventos privados, quienes evidencian la falta de sentido común por parte de las autoridades al acceder a que realicen dichos eventos.

Por otro lado, las construcciones ilegales en zonas declaradas como Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO no solo ponen en riesgo la integridad de inmuebles históricos sino también la misma declaratoria de Patrimonio de la Humanidad.

De acuerdo con la batería de indicadores cuantitativos construidos por el Programa Patrimonio Vivo de Cartagena de Indias, el número de edificios patrimoniales en el área de intervención son 1.587, de los cuales solo 12 de ellos se encuentran en uso, es decir, el 1%. Algunos de estos son el Museo del Oro, Casa Museo Rafael Muñoz, Santuario San Claver, Castillo de San Felipe de Barajas, entre otros.



Ilustración 8: Uso del patrimonio cultural en el área de intervención

Fuente: Diagnóstico PEMP sector antiguo de la ciudad de Cartagena de Indias y su zona de influencia 2019. Indicadores Cuantitativos 2021. Patrimonio Vivo.

N° de edificios patrimoniales en uso en el área de intervención	12	Museo del Oro
		Casa Museo Rafael Núñez
		Museo Histórico de Cartagena
		Museo Naval
		Santuario San Pedro Claver
		Museo de Arte Moderno de Cartagena
		Centro de formación de la Cooperación Española
		Palacio de la Proclamación
		Centro de convenciones Cartagena de Indias
		Claustro La Merced
		Teatro Adolfo Mejía
Castillo de San Felipe		
N° de edificios patrimoniales totales	1578	Centro Histórico menos el área de Matuna
Indicador	1%	

La accesibilidad, por su parte, se ve afectada por elementos como la deficiencia de entidades de uso cultural público con accesibilidad universal en el Centro Histórico (36%), pues 12 de estas entidades localizadas en el área de intervención son de uso público, pero solo 4 de estas son cumplen ambas condiciones.

Ilustración 9: Entidades de uso cultural público con accesibilidad universal en el Centro Histórico

Fuente: Instituto de Patrimonio y Cultural (IPCC). Indicadores Cuantitativos 2021. Patrimonio Vivo.

Número de entidades culturales de uso público con accesibilidad universal	4	Centro de formación de la Cooperación Española
		Palacio de la Proclamación
		Museo del Oro
		Centro de convenciones Cartagena de Indias
Número de entidades culturales de uso público en el Centro Histórico	11	Museo del Oro
		Casa Museo Rafael Núñez
		Museo Histórico de Cartagena
		Museo Naval
		Santuario San Pedro Claver
		Museo de Arte Moderno de Cartagena
Centro de formación de la Cooperación Española		



		Palacio de la Proclamación
		Centro de convenciones Cartagena de Indias
		Claustro La Merced
		Teatro Adolfo Mejía
Indicador	36%	

Por otro lado, existe un riesgo inminente en los edificios patrimoniales de Cartagena a causa del cambio climático, donde de los 1.587 edificios patrimoniales existentes en el área de intervención, el 100% de estos se encuentran en zonas afectadas por amenazas naturales.

Ilustración 10: Edificios patrimoniales en zona de riesgo

Fuente: Matriz de riesgo - PEMP Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas y Diagnóstico PEMP Centro Histórico. Secretaría de Planeación Distrital. Indicadores Cuantitativos 2021. Patrimonio Vivo.

Edificios patrimoniales en zona de riesgo	1587
Edificios patrimoniales totales	1587
Total Indicador	100%

Respecto a las áreas patrimoniales en el área de intervención en riesgo, el 100% las áreas patrimoniales constituidas en los barrios del Centro Histórico se encuentran en zonas de amenaza natural.

Ilustración 11: Áreas patrimoniales de la ciudad en zonas de riesgo

Fuente: Matriz de riesgo - PEMP Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas y Diagnóstico PEMP Centro Histórico (En formulación) Secretaría de Planeación Distrital. Indicadores Cuantitativos 2021. Patrimonio Vivo.

m2 de zonas de amenaza natural en el área	5736,47	Centro, Getsemaní, San Diego
m2 de área de intervención	5736,47	Centro, Getsemaní, San Diego
Total Indicador	100%	

Por otro lado, en cuanto al **Patrimonio Inmaterial**, podemos afirmar que independientemente del nivel socioeconómico de los cartageneros, los festivales gastronómicos son un espacio de encuentro incluyente en la medida que convocan a ciudadanos de todas las localidades, quienes



se sienten altamente identificados con la cultura culinaria de la ciudad, seguido por las Fiestas de Independencia de la ciudad y Fiestas religiosas de la Virgen del Carmen y de la Candelaria.

Los cartageneros, en su mayoría, se sienten parte del patrimonio de Cartagena y valoran la importancia del sentido de comunidad, siendo “las personas y los vecinos” una de las razones más fuertes por la cuales les gusta su barrio.

Por otro lado, existe una tensión entre la visión de los extranjeros y los cartageneros sobre el turismo. Mientras los turistas consideran que Cartagena es un gran destino, los locales consideran que esta actividad, como se está desarrollando actualmente, no es sostenible. Este ha sido uno de los principales motivos de desplazamiento de los residentes del Centro Histórico, pues el tipo de turismo descontrolado y desmedido está generando conflictos en esta área, como lo son: la compra de predios y cambio de uso de vivienda de uso familiar al arrendamiento temporal, actividades ilegales (como prostitución), el exceso de ruido, el aumento en el costo de vida, y disminución de costumbres y de identidad cultural.

En este sentido, una de las principales preocupaciones de los residentes del Centro Histórico está en los problemas de desplazamiento de la población de los barrios tradicionales, o mejor conocido como gentrificación, y como consecuencia la posible la pérdida de identidad y herencia cultural en las nuevas generaciones.

En cuanto al **Patrimonio natural**, este es considerado el de mayor accesibilidad para los habitantes, y es a su vez, del que más se conversa en redes sociales. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, el turismo que se desarrolla no es sostenible y no favorece la conservación del medio ambiente. Se resalta:

- ✓ Se está generando un aumento de desarrollos urbanos en perjuicio de espacios como la Ciénaga de La Virgen y de la pesca tradicional que realizan los habitantes de La Boquilla.
- ✓ Hay una desaparición de los manglares dentro de Cartagena, como sucede en el Barrio Chino, sobre la ciénaga Las Quintas



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Por otro lado, los habitantes de barrios Getsemaní, Centro, San Diego, Socorro y Chino quisieran que sus barrios fuesen ambientalmente sostenibles, algo que consideran no han logrado por: la urbanización; actividades comerciales o industriales a gran escala; falta de interés por rescatar iniciativas ambientales (de manera acentuada en Getsemaní), falta de civismo, y ausencia de acciones que contrarresten el cambio climático.

Hallazgos identificados

Esta sección presenta los principales hallazgos del proceso de diagnóstico, presentados en función a los pilares y componentes del programa Patrimonio Vivo:

Pilares				
Inclusivo	Productivo	Colaborativo	Resiliente	Ecoeficiente
<p>-Patrimonio inmaterial: Rico patrimonio inmaterial por identificar, salvaguardar y poner en valor.</p> <p>-Homogenización de usos al interior del centro histórico con las algunas nuevas usos comerciales que ponen en riesgo dinámicas sociales y culturales que dan identidad a la ciudad</p> <p>-Proceso de gentrificación en curso que ha puesto en riesgo la vida de barrio del CH, su patrimonio inmaterial y la población residente del área.</p> <p>-Conflictos entre comerciantes y residentes del Centro</p> <p>-Mayores iniciativas por parte de los ciudadanos de proteger el patrimonio inmaterial a través de sus postulaciones: Champeta, vida de barrio de Getsemaní, Ángeles Somos, Cabildo de Getsemaní vs Instituciones: Fiestas de la Independencia.</p> <p>-Fuerte presencia en los espacios públicos de manifestaciones de patrimonio inmaterial.</p> <p>-Insuficiencia de espacio peatonal en el Centro Histórico (espacios públicos afectados por la movilidad vehicular, parqueaderos, andenes angostos, aprovechamiento económico</p>	<p>-Centro Histórico principal centro de actividad turística, concentración de empresas y empleos asociados al turismo y comercio.</p> <p>-Alta afluencia de visitantes y saturación turística, sin monitoreo sin medición, sin control en relación a la aplicación del concepto de capacidad de carga turística.</p> <p>-Industrias culturales y creativas preponderantes en el área. Potencial para su desarrollo inclusivo, garantizando la inclusión de la población residente y la población más vulnerable de la ciudad</p> <p>-Impacto económico negativo del Covid-19 sobre los representantes de los oficios y artes del patrimonio cultural inmaterial</p> <p>-El turismo es importante fuente económica de los habitantes de la ciudad y los sectores, pero debe ser mejor gestionado y controlado.</p> <p>-Las ADN son una herramienta de impulso y promoción de las industrias culturales. La Administración actual se encuentra en planeación de estas.</p> <p>-Las cajas de herramientas más importantes son: Ciudad en Balance (Ámsterdam), Patrimonio (Singapur), ADN en Colombia, ONU Hábitat.</p>	<p>-Marco de planeación amplio pero desactualizado y con retos en materia de articulación, gestión y financiación.</p> <p>-Información y conocimiento de las problemáticas del Centro Histórico está atomizado en diferentes fuentes, actores y sectores. Se hace necesario consolidar un Sistema de Información de Cultural Local y para el CH.</p> <p>-Administración pública con sobreposición de competencias, responsabilidades y amplias y recursos limitados.</p> <p>-Reconocer y promover la cultura como estrategia para la construcción de paz territorial y convivencia (Foro Pensar Cultura 2014).</p> <p>-Consolidar una planeación urbana más que patrimonial</p> <p>-Existen herramientas importantes de protección y conservación del patrimonio, pero sobre todo de lo material: PEMP Murallas y Castillo, PEMP fortificaciones de la Bahía. Y sobre el inmaterial, los Planes Especiales de Salvaguardia de la ciudad en su mayoría aún están en construcción.</p>	<p>-Afectación al paisaje cultural de la ciudad producto de amenazas naturales (ej. Cambio climático) y humanas (ej. construcciones, contaminación visual, y sobrecarga).</p> <p>-Alta exposición y vulnerabilidad al cambio climático, principalmente a las amenazas derivadas por el aumento del nivel del mar y las inundaciones.</p> <p>-Rico patrimonio natural del Centro Histórico se ha deteriorado, rompiendo la conexión del Centro con los ecosistemas estratégicos de la ciudad (Ciénagas, manglares, bahía).</p> <p>-Capacidad adaptativa del patrimonio, la ciudad cuenta con un Plan de Adaptación al Cambio Climático, que incluye una estrategia específica para la protección del Centro Histórico, sin embargo el Plan tiene retos para su implementación.</p> <p>-Superar los factores que afectan el paisaje cultural.</p> <p>-Necesidad de adelantar estrategia protección costera.</p>	<p>-Bienes de Interés Cultural Material protegido por acciones públicas y privadas, pero con afectaciones en zona de influencia.</p> <p>-Espacio público, punto de conexión del patrimonio material e inmaterial, desplazado por medios de transporte motorizados.</p> <p>-Movilidad insostenible: Prevalencia del uso del vehículo, por sobre el transporte público. Peatón relegado en el espacio público.</p>



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



<p>-Fuerte articulación entre los habitantes de los barrios del Centro Histórico en torno a organizaciones civiles para exigir a los establecimientos comerciales el respeto por las normativas de convivencia.</p> <p>-Patrimonio inmaterial el más vulnerable ante la pandemia: Pérdida del patrimonio inmaterial por muerte de residentes del Centro Histórico. En riesgo la vida de barrio, y con ella su oralidad, sus costumbres, gastronomía, tradiciones, fiestas (Cabildo de Getsemaní), juegos, creencias, etc. Palenqueras (costumbres, gastronomía, lengua y pregones).</p> <p>- Se requiere revitalizar las dinámicas sociales al interior del Centro histórico, fortalecimiento de la valoración de lo patrimonial material e inmaterial, la apropiación de residentes y locales; superando los conflictos y los riesgos por homogenización de uso e inclusive pandemia.</p>	<p>-Patrimonio material deteriorado por las medidas COVID 19, dado que en los procesos de desinfección se utilizan sustancias que podrían deteriorar el patrimonio</p> <p>-Dinámicas del Centro Histórico afectados por la nueva normalidad, incluso después de la cuarentena obligatoria. Por ejemplo, los museos han tenido pérdidas por taquilla.</p> <p>-Patrimonio inmaterial en riesgo de modificación, dado que eventualmente por las políticas contra el Covid-19 pueden cambiar las costumbres locales, usos y las dinámicas de manera permanente.</p> <p>-Centro Histórico impactado y sobrecargado con gran magnitud de actores.</p>	<p>-La administración actual está haciendo grandes esfuerzos en consolidar algunos instrumentos de planeación territorial como: POT y PEMP Centro, alineado con su plan de gobierno.</p> <p>-Hay un esfuerzo nacional para impulsar las industrias culturales y creativas a través de la Ley Naranja que debe ser aprovechado, pues el patrimonio funge como una de sus actividades.</p> <p>-Trabajo destacado y fundamental en la protección del patrimonio inmaterial con iniciativas concisas a destacar por parte de diferentes instituciones privadas, de la academia y sociedad civil.</p>		
--	---	---	--	--

Si bien la metodología Programa Patrimonio Vivo cuenta con 5 pilares, **identificamos como oportunidad enfocarnos en 3 de estos: Patrimonio Inclusivo, Patrimonio Productivo y Patrimonio Colaborativo**; esto teniendo en cuenta la oportunidad que representa; pilares que a su vez, están alineados con los objetivos del programa descritos anteriormente.

Ilustración 12: Pilares y objetivos de la metodología de investigación



En ese orden, nos enfocamos 4 ejes temáticos que nos permitieron profundizar sobre las necesidades de Cartagena de Indias y más propiamente, el área de intervención: i) Patrimonio Cultural Inmaterial; ii) Industrias Creativas y Culturales, iii) Turismo; y iv) Espacio Público.

Ilustración 13: Ejes temáticos del diagnóstico





SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



A continuación se profundiza en cada uno de los ejes temáticos, su contexto, estado en Cartagena, marco normativo, actores e iniciativas relevantes, casos de éxito y resultados generales.

4.1 Patrimonio Cultural Inmaterial

4.1.1 Contexto general

El patrimonio inmaterial está constituido por las manifestaciones, prácticas, usos, presentaciones, expresiones, conocimientos y técnicas y espacios culturales que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este genera un sentimiento de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y creatividad humana¹¹.

Esta sección tiene como objetivo profundizar sobre el diagnóstico del Patrimonio Cultural Inmaterial en el Centro Histórico y su área de influencia, incluyendo las áreas seleccionadas adicionales: Barrio El Socorro y barrio Chino.

4.1.2 Estado en Cartagena, Centro Histórico y área de influencia

En Cartagena concurren historia, arquitectura, paisaje, tradición, poesía, folclore, gastronomía, música, y se juntan profundas raíces que son testimonio de la diversidad étnica que conforma su riqueza inmaterial. Es una ciudad multicultural, en la que los aportes aborígenes, españoles, africanos, de inmigrantes árabes, entre otros, dieron forma a la rica y variada tradición de la región Caribe¹².

¹¹ (Ley 1.185 de 2008) “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura)”

¹² (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2019, pág. 189)



En primer lugar, se llevó a cabo un mapeo de manifestaciones de Patrimonio Cultural Inmaterial en la ciudad, tomando como base aquellas normativas e iniciativas llevadas a cabo por diferentes organizaciones e instituciones que han velado por la preservación y protección del patrimonio.

A continuación, presentamos dos herramientas de planeación local que nos permiten identificar el listado de manifestaciones de patrimonio inmaterial en la ciudad, y más especialmente, en el centro Histórico.

De acuerdo con el **Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de las Murallas y el Castillo de San Felipe de Barajas**, como resultado del ejercicio de valoración participativo con las comunidades y del análisis de las dinámicas y procesos que se dan en el área de intervención y la zona de influencia, pueden encontrarse diferentes manifestaciones culturales como Patrimonio Cultural Inmaterial, lastimosamente, algunas de estas con riesgo inminente de desaparecer:

- La desaparición del Ferrocarril Cartagena – Calamar a mediados del siglo pasado, significó una importante fuente de trabajo para los habitantes, quienes se quedaron con las máquinas que usaban para reparaciones, y montaron sus propios talleres. El puente que conectaba el barrio con el Centro Amurallado también desapareció. Esta historia de la relación del barrio con el Ferrocarril, la conservan viva son los mayores, y algunos jóvenes interesados en que no desaparezca¹³.
- La playa del Arsenal, sobre la Bahía de Cartagena, fue por mucho tiempo “un fondeadero de embarcaciones medianas y un pequeño astillero en el que se construían y reparaban las lanchas de madera que viajaban a Barú y a Bocachica”. En la zona se realizaban actividades de relación directa con el muelle. Aquí quedó por muchos años el Mercado Público, construido sobre los restos de los baluartes y murallas derribadas. Por esas vías pasaban también los desfiles de las fiestas de noviembre, hoy Fiestas de Independencia¹⁴.
- Los campeonatos de bate de tapita se realizaban en la Batería San Miguel también, pero con el deterioro de la zona los ha desaparecido.

Por otro lado, otras manifestaciones culturales han persistido a lo largo de la historia.

¹³ (Ministerio de Cultura, 2018, pág. 214)

¹⁴ (Ministerio de Cultura, 2018, pág. 217)



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



- En Getsemaní se practica tradicionalmente el juego de la Bola de trapo (masculino y femenino), variante del béisbol. Esta actividad se daba inicialmente en la Plaza de la Trinidad, pero ante el aumento de la actividad turística se fue desplazando hacia la calle El Pedregal, zona verde de los Baluartes de San José y Santa Bárbara.¹⁵
- En medio de la crisis de las hoy llamadas Fiestas de Independencia, a finales de los años 80, un grupo de gestores del barrio impulsados por Delia Zapata Olivella deciden recrear de manera festiva los cabildos de negros que existieron en la colonia y surge así el Cabildo de Getsemaní, un proceso festivo que luego se multiplicó en otros lugares de la ciudad. La ruta del Cabildo, un desfile anual novembrino que recorre el Paseo Bolívar hasta Getsemaní, incluye algunas veces la avenida El Pedregal, por donde suele iniciar el Cabildo de la Institución Educativa la Milagrosa.
- Ángeles Somos, una celebración ligada al calendario católico (Día de los Santos Inocentes), consiste en un recorrido de casa en casa que hacen los niños y niñas cantando versos en los que piden un aporte en especie para un sancocho que se hace al final de la jornada. Esta se practica en los diferentes barrios de la ciudad y en Getsemaní tiene presencia también en la avenida El Pedregal, borde de muralla.¹⁶

De la misma manera, a lo largo de los de formulación del **Plan Especial de Protección de las Fortificaciones de la Bahía de Cartagena** y las actividades participativos con las comunidades, se realizó una identificación de Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial ligadas al Paisaje de la Bahía de Cartagena.

Tales manifestaciones se encuentran categorizadas de acuerdo con los campos de PCI en conocimiento, cultura culinaria, actos festivos y lúdicos, artes populares, medicina tradicional, juegos y deportes tradicionales, técnicas y tradiciones y producción tradicional:¹⁷

¹⁵ (Ministerio de Cultura, 2018, pág. 218)

¹⁶ (Ministerio de Cultura, 2018, pág. 218)

¹⁷ (Diagnóstico Cultural para el Plan Especial de Manejo y Protección del Paisaje de la Bahía de Cartagena. Capítulo VII: Significación Cultural. Versión Versión 23122019, Diciembre 2019, págs. 33-35)



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



- El campo de conocimiento se enfoca en una tradición sobre el entorno marino, las zonas de pesca y navegación más favorables, curso de los vientos, el clima y técnicas e insumos. Otros conocimientos están más bien asociados al hábitat, relacionado con las casas de madera y paredes de cerámica.
- La cultura culinaria se destaca por ser la cocina tradicional, elaborada con pescados, mariscos y otros frutos del mar, métodos de preparación, uso del coco, los dulces y las cocadas.
- Los actos festivos y lúdicos se refieren a fiestas tradicionales como La Fiesta de la Virgen de la Candelaria, Fiestas de Independencia, Cabildo de Bocachica, y fiestas patronales como la Fiesta del Pescador y Virgen del Carmen.
- Los artes populares caracterizados son los originarios de la música y bailes de la herencia africana.
- La medicina tradicional representada en las parteras o comadronas, sobanderos, curanderos y rezanderos.
- Los juegos y deportes tradicionales son aquellos propios de la zona, creados por los pobladores, o adaptaciones de otros juegos más universales como penca atrás, bola de palo y El Culey.
- Técnicas tradicionales asociadas a la talla de madera, artesanías con conchas, piedras, semillas, entre otros.
- Una producción tradicional con la pesca, recolección de otras y carpintería de Ribera.
- Asociados a la vida cotidiana encontramos los peinados, trenzados y turbantes tradicionales de las comunidades.

De esta forma, la siguiente tabla constituye un listado de aquellas manifestaciones culturales descritas por la comunidad en el diseño y formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección tanto de Las Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas como de las Fortificaciones de la Bahía de Cartagena, y que hoy día se encuentran aprobadas administrativamente.

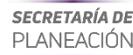


Tabla 1: Lista de bienes culturales inmateriales del PEMP Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas

Fuente: PEMP Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas y PEMP Fortificaciones de la bahía de Cartagena

Manifestación cultural	Campo del Patrimonio Cultural Inmaterial ¹⁸	Espacios asociados
Fiestas de Independencia	Actos festivos y lúdicos	Baluarte de la Contaduría (Plaza de la paz), y parte exterior y superior entre La Tenaza y el Baluarte San Francisco Javier.
Cabildo de Getsemaní	Actos festivos y lúdicos	Entre Baluarte San José y Santa Bárbara.
Ángeles Somos	Actos festivos y lúdicos	Entre Baluarte de Santa Bárbara y Baluarte de San José.
Pesca tradicional	Producción tradicional	En el espolón ubicado entre el Espigón de la Tenaza y Las Bóvedas (enfrente).
Juego de la bola de trapo	Juegos tradicionales	Entre Baluarte San José y Santa Bárbara.
Juego del bate de tapita	Juegos tradicionales	Zona verde del Castillo de San Felipe alrededor de la Bateria de Santa Bárbara (glacis), Zona verde entre La Tenaza y las Bóvedas y entre Santiago Apóstol y San Francisco.
Memoria asociada a la historia del Ferrocarril	Tradición oral	Alrededores del Castillo de San Felipe (Frente a la entrada principal).
Memoria asociada a la historia los primeros barrios extramuros	Tradición oral	Entre Baluartes de Santo Domingo y Santa Catalina.
Memoria asociada a la playa del Arsenal	Tradición oral	Entre Baluartes de Barahona (desaparecido) y El Reducto.
Conocimiento sobre entorno marino: zonas de pesca, navegación, curso de los vientos, clima, técnicas e insumos	Conocimiento tradicional	Ararca, Barú, Bocachica, Caño de Loro, Manzanillo del Mar, Punta Arena, Santa Ana, Tierra Bomba.
Cocina tradicional: Pescados, mariscos, frutos del mar, métodos de preparación, uso del coco en platos cotidianos y en los dulces y cocadas	Cultura culinaria	Barú y Manzanillo del Mar
Fiestas tradicionales y fiestas patronales	Actos festivos y lúdicos	Bocachica, Punta Arena Coño de Loro y Santa Ana:



		<p>Bocachica: Cabildo de Bocachica. Virgen de la Candelaria (2 de febrero). Fiestas de Independencia (11 de noviembre).</p> <p>Punta Arena: San Antonio de Padua (13 de junio); Fiestas del Pescador (29 de junio); las del 16 de julio Virgen del Carmen, patrona de los navegantes.</p> <p>Caño de Loro: San José (19 de marzo).</p> <p>Santa Ana: Santa Ana (26 de julio), San Juan (24 de junio), Fiesta del Pescador (29 de junio).</p>
Música y bailes de la herencia africana de los esclavizados que trajeron	Artes populares	En todos con diferente intensidad, excepto Punta Arena. Danzas y músicas de la cumbia, mapalé, bullerengue, danza de negros y champeta.
Conocimiento casas de madera y paredes de cerámica contra el salitre.	Conocimientos y técnicas tradicionales	<p>Barú: Casas de madera, arquitectura caribeña</p> <p>Bocachica: El uso de la cerámica en las fachadas de las casas para mayor duración y resistencia al salitre.</p>
Parteras o comadronas, sobanderos, curanderos, rezanderos.	Medicina tradicional	<p>Barú: Santiguadores, parteros, rezanderos, uso medicinal de plantas.</p> <p>Bocachica: Curanderos.</p> <p>Caño de Loro: Sobanderos, parteras, rezanderos.</p>
Juego con la penca atrás, parte la gallina, gallina ciega, bola de palo, trompo, bolita uñita, el coroncoro, peregrina y el Culey.	Juegos y deportes tradicionales.	<p>Barú: con la penca atrás, parte la patilla, la gallina ciega.</p> <p>Bocachica: La bola de palo, el trompo, la bolita de uñita, el coroncoro, la peregrina.</p> <p>Punta Arena: El Culey (kool aid) y la gallina ciega</p>
Talla de madera y artesanías con elementos naturales: conchas, piedras, semillas, ramas, madera.	Técnicas tradicionales	<p>Barú: Artesanías en madera y con elementos marinos y vegetales.</p> <p>Santa Ana: Artesanías en madera con figura de barco.</p> <p>Tierrabomba: Vasijas de barro.</p>
Pesca, recolección de ostras, carpintería de Ribera.	Producción Tradicional.	<p>Bocachica y Caño de Loro: Carpintería de Ribera.</p> <p>Ararca: caño del Tucu Tucu.</p> <p>Barú: en el mar que rodea las playas de Barú, en las Islas del Rosario y Santa Ana, incluso cerca de El Islote, territorios compartido para la pesca de los nativos de todos esos pueblos.</p>



		<p>Manzanillo del Mar: Caño de Guayepito y Ciénaga de la Virgen.</p> <p>Punta Arena: San Belina, el Congo y la Poceta.</p> <p>Pesca tradicional: Ararca, Barú, Bocachica, Caño de Loro, Manzanillo del Mar, Punta Arena, Santa Ana, Tierra Bomba.</p>
Peinados tradicionales: trenzados, turbantes	Asociado a los eventos de la vida cotidiana.	Ararca, Barú, Bocachica, Caño de Loro, Manzanillo del Mar, Punta Arena, Santa Ana, Tierra Bomba.

Igualmente, está el **Plan Especial de Manejo y Protección del sector Antiguo de la ciudad de Cartagena y su zona de influencia (2019)**. Este, debemos aclarar no se encuentra aprobado por la administración; sin embargo, los documentos de diagnóstico y de propuesta consisten en una rica fuente inicial de reconocimiento de patrimonio inmaterial del Centro Histórico y su zona de influencia. Explica que su principal atributo lo constituyen sus habitantes, de aquí la trascendencia de la permanencia de la población raizal en el sitio, para garantizar la permanencia de las tradiciones, costumbres y legados: ¹⁹

- Las palenqueras con su colorido vestuario y sus pregones, los festivales del frito, del dulce, del pastel, del marisco, propician el encuentro de los habitantes y los visitantes, e invitan al disfrute de la típica gastronomía del Caribe.
- Las Fiestas de la Independencia, motivo de participación e intercambio de toda la sociedad, en las que se mezclan sin distinción todas las clases, se han convertido en la actualidad en unas de las actividades culturales más representativas de la ciudad. A su lucimiento se suman los cabildos de los barrios de Getsemaní y San Diego, los desfiles de las bandas de las escuelas por las calles del Centro Histórico y de los barrios de la periferia, y contribuyen a dar colorido a las celebraciones tradicionales. Igualmente, la permanencia de los templos religiosos coloniales ha permitido que las procesiones hagan parte de su cotidianidad, como lo son las de San Pedro Claver, Virgen del Carmen, Virgen de la Candelaria y la del Cristo de la Expiración.

¹⁹ (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2019)



En general, las manifestaciones culturales relacionadas por las comunidades que participaron en el desarrollo del, aún no aprobado y en discusión, PEMP del Centro Histórico son las siguientes:

Tabla 2: Lista de bienes culturales inmateriales de la propuesta de PEMP Centro Histórico

Fuente: Análisis y Diagnóstico PEMP Centro Histórico

Campo de patrimonio inmaterial	Manifestación cultural
Lengua tradicional	Pregones de las Palenqueras
	Narraciones de los cocheros
Conocimiento	Gastronomía
Música	Champeta
	Cumbia
	Mapalé
	Porros
	Vallenato
Expresión gráfica	Salsa
	Arte callejero
	Pintura de fachadas
	Serigrafías
Danza	Acuarelas
	Cumbia
	Mapalé
	Porro
	Vallenato Danza
	Puya
Fiestas	Ceresesé
	De la Independencia
	De la Candelaria
	Semana Santa



	Festival del Dulce
	Festival del frito
	Festival del pastel
	Festival del marisco
Rituales	Procesiones religiosas
	San Pedro
	La Candelaria
	El Cristo de la Inspiración
	Virgen del Carmen
Espacios culturales	Getsemaní
	Centro Histórico
	San Diego
	Fortificaciones
Sitios sagrados	Iglesias
	Conventos
	Conjuntos conventuales

Por otro lado, las **postulaciones a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial** han sido Uno de los mayores logros en materia de protección del Patrimonio Cultural Inmaterial en la ciudad de Cartagena tiene que ver la inclusión de diferentes manifestaciones en la Lista Representativa de Patrimonio Inmaterial de la Nación y/o Distrital. Vale la pena aclarar que algunas de estas manifestaciones están en un proceso más adelantado que otro; y sin embargo, tienen una característica en común, y es que son logros encabezados por actores del sector privado: Coreducar, el Comité de Revitalización de las Fiestas de Independencia de Cartagena, organización Ángeles Somos Observatorio de Infancia y Adolescencia de Coreducar, y Gimani Cultural.

- **Vida de barrio de Getsemaní:**



A través de un Plan Especial de Salvaguardia (PES), un grupo de getsemanicenses, encabezado por la socióloga Rosita Díaz de Paniagua, logró la declaración de Vida de Barrio de Getsemaní como una Manifestación Cultural Inmaterial y su inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación (LRPCI) a cargo del Ministerio de Cultural, logrando de esta forma protegerlo formalmente²⁰. Por supuesto, este estatus legal genera obligaciones al sector privado y a los propios habitantes del barrio para mantener viva tal manifestación, que gracias a esta declaración también se considera tan importante como preservar monumentos y bienes materiales. Este es el primer Plan Especial de Salvaguardia (PES) de una organización barrial urbana en Colombia. “*Vida de barrio de Getsemaní*” no hace referencia a una sola manifestación sino a muchas tradiciones y hábitos culturales que se daban en la cotidianidad. Por ejemplo, la plaza de la Trinidad sigue siendo el sitio de la palabra, la oralidad y la transmisión de conocimiento. Es donde la gente se reúne a hablar. Su importancia es poder conservar y proteger un patrimonio vivo y vigente²¹.

- **Fiestas de Independencia**

En continuación a las iniciativas realizadas por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) y el Comité de Revitalización de las Fiestas de Independencia de Cartagena desde el año 2009, el Comité de Revitalización logró la formalización de las Fiestas de Independencia de Cartagena en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial en el 2017²². Estas fiestas representan el conjunto de expresiones festivas que conmemoran anualmente la Independencia de Cartagena de Indias ocurrida el 11 de noviembre de 1811. Es una fiesta popular masiva en la que el protagonismo lo ejercen las comparsas, los grupos musicales y de danzas, las carrozas, la creatividad popular, los disfraces y la utilería festiva. Son lideradas por los Lanceros de la Independencia como autoridades cívicas y festivas. Es la puesta en escena de la memoria y de la riqueza del patrimonio cultural inmaterial de Cartagena de Indias²³.

- **Ángeles Somos**

²⁰ (Observatorio de Infancia y Adolescencia de Cartagena de Indias, s.f.)

²¹ (El Getsemanicense, 2019)

²² (Comite de Revitalización de las Fiestas de Independencia, 2017)

²³ (Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, 2016, págs. 7-8)



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Ángeles Somos es una celebración tradicional de las niñas, los niños y los adolescentes de varios municipios de Colombia, principalmente de la costa Caribe colombiana, que gira en torno al juego de recoger vituallas el primero de noviembre de todos los años, para realizar un sancocho comunitario apoyado por adultos que se encargan de las funciones de la cocina. Esta manifestación fue incluida en la lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación gracias a la iniciativa de la organización Ángeles Somos Observatorio de Infancia y Adolescencia Cartagena de Indias de COREDUCAR. La postulación oficial se destaca que Cartagena es el único sitio donde hoy Ángeles Somos conserva la tradición con las características que constituyen su esencia: comunitaria, alrededor de un plato ancestral que hace parte de la cultura culinaria, con las prácticas que transmiten valores y costumbres de la identidad cartagenera, cuya realización es posible por la voluntad comunitaria y no está sujeta a financiaciones o mandatos externos.²⁴

- **Cabildo de Getsemaní**

Getsemaní es uno de los barrios por tradición más apegados a las muestras culturales, y la gran evidencia de ello es que hace unos 30 años vienen realizando El Cabildo de Getsemaní, un gran desfile que se lleva a cabo en el marco de las Fiestas de la Independencia. Gimani Cultural ha estado trabajando para que pueda ser declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la ciudad.²⁵ Esta manifestación es relativamente reciente. Al entrar al siglo XX los cabildos comenzaron a hacer parte de la celebración del Día de la Independencia y con el paso de los años se organizaron en distintos barrios de la ciudad como Torices, Pekín, Barrio Chino, Chambacú y San Francisco, pero fueron desapareciendo. Aunque no hay evidencia de que en Getsemaní haya habido cabildo alguna vez, fue en este barrio donde comenzó a recuperarse la tradición.²⁶

- **Champeta**

Mediante Acta Número 3 del 23 de julio de 2018, el Consejo Distrital del Patrimonio acogió de manera unánime esta postulación presentada por la Fundación Roztro y Asomusichampeta, que

²⁴(Ángeles Somos: Observatorio de Infancia y Adolescencia, 2020, págs. 19-20)

²⁵(Ortíz, 2019)

²⁶(El Getsemanicense, 2019)



agrupa a 160 miembros de ese género musical en la región²⁷. Los postulantes realizaron una última presentación el 23 de julio de 2018, donde finalmente los miembros del Consejo otorgaron su concepto favorable para que inicien el Plan Especial de Salvaguardia (PES).²⁸

Marco normativo nacional

El marco legal normativo del patrimonio cultural en Colombia y específicamente del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), se puede sintetizar de la siguiente manera.

Colombia ingresó en la Unesco el 31 de octubre de 1947 y el 24 de mayo de 1983 con la Ley 45 de ese año se adhiere a la Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (Unesco, 1972). El reconocimiento de los componentes inmateriales de la cultura cobra realidad con la adopción por la Unesco, en 1989, de la Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular.

Bajo este contexto, la **Constitución política de Colombia** de 1991, establece como obligación del Estado y de las personas, proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. En su artículo 70 la Constitución establece que la cultura y sus diferentes manifestaciones “son fundamento de la nacionalidad, que el Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país y que promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación”.²⁹ A partir de ahí, se desprenden las siguientes leyes en favor a la protección del patrimonio cultural.

La **Ley 397 de 1997** o también conocida como la **Ley General de Cultura**, estableció los lineamientos generales para la gestión, protección, conservación, rehabilitación y divulgación del patrimonio cultural y planteó herramientas para su protección. Además, incluyó como parte del patrimonio cultural las manifestaciones de cultura inmaterial.

²⁷ (Tatis, 2018)

²⁸ (Caracol Radio, 2018)

²⁹ (Ministerio de Cultura, 2010, pág. 261)



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



La **Ley 1037 de 2006**, es la ley por medio de la cual Colombia se adhiere a la Convención de la Unesco para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, cuyos objetivos son los siguientes: i) la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial; ii) el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos y personas; iii) la sensibilización en el plano local, nacional e internacional sobre la importancia del patrimonio cultural inmaterial, iv) la cooperación y asistencia internacional para su salvaguardia.

La **Ley 1185 de 2008**, modifica, adiciona y actualiza la definición de patrimonio cultural de la nación de la Ley 397 de 1997; “define un régimen especial de salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los Bienes de Interés Cultural (BIC) y para las manifestaciones de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI), y crea el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC), máximo órgano asesor del Gobierno para la toma de decisiones respecto del Patrimonio Cultural de la Nación. Igualmente define procedimientos para las declaratorias y las intervenciones de BIC, para el diseño e implementación de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) de BIC, y para la exportación y enajenación de estos bienes.

Por un lado, el artículo 8 se refiere únicamente al patrimonio cultural inmaterial, dando una definición de éste, creando la LRPCI, los Planes de Salvaguardia, obligatorios para las manifestaciones de esta lista, y dando lineamientos para la identificación de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial”.³⁰

Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)

Los PEMP se definen como instrumentos de gestión del patrimonio cultural, y en ellos se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo de los BIC. “Los PEMP se constituyen en normas de superior jerarquía en el momento de elaborar,

³⁰ (Ministerio de Cultura, 2010, pág. 289)



adoptar, modificar o ajustar los POT de municipios y distritos (Artículo 10 de la Ley 388 de 1997).³¹ El decreto 763 de 2009 establece los objetivos y los contenidos generales de los PEMP.

Luego el **Decreto 2941 de 2009**, que reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, constituye el eje básico de la legislación colombiana sobre el patrimonio cultural de la nación de naturaleza inmaterial y es el fundamento de la presente política. “Este decreto define los ámbitos de cobertura del patrimonio cultural inmaterial y reglamenta lo relacionado con la LRPCI, estableciendo sus campos de alcance, el procedimiento, los requisitos y los criterios de valoración para la inclusión de manifestaciones en esta lista. Adicionalmente, y como mayores innovaciones, el decreto define los contenidos de los Planes Especiales de Salvaguardia (PES) necesarios para la inclusión de manifestaciones en dicha lista y reglamenta lo relacionado con los estímulos tributarios para la salvaguardia de estas manifestaciones”.³²

Planes Especiales de Salvaguardia (PES)

El **Artículo 14 del Decreto 2941 de 2009**, “define el Plan Especial de Salvaguardia (PES) como un acuerdo social y administrativo concebido como un instrumento de gestión del patrimonio cultural de la nación, mediante el cual se establecen acciones y lineamientos encaminados a garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.”³³

El **Decreto Nacional 2358 del 2019**, “por el cual se modifica y adiciona el decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial”.³⁴ El objetivo del Decreto 2358 es “actualizar la normativa relativa al Régimen Especial de Protección de los Bienes de Interés Cultural (BIC), y las manifestaciones incorporadas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial”.³⁵ El decreto contempla los siguientes aspectos: i) conformación del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural,

31 (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2010)

32 (Ministerio de Cultura, 2010, pág. 229)

33 (Ministerio de Cultura, 2010, pág. 264)

34 (Ministerio de Cultura, 2020)

35 (Ministerio de Cultura, 2020)



ii) acuerdos sobre el patrimonio cultural, iii) prevalencia de disposiciones sobre patrimonio cultural, iv) declaratoria de BIC, v) elaboración de Planes Especiales de Manejo y Protección, vi) simplificación de trámites e intervención de BIC, vii) legislación para los paisajes culturales, viii) protección del patrimonio cultural inmaterial.

Política sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)

“De acuerdo a los principios de la Convención de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco de 2003 (Ley 1036 de 2006), y el Decreto 2941 de 2009, el Ministerio de Cultura de Colombia ha formulado la política pública sobre el PCI.”³⁶

La política de PCI parte de un conjunto de principios derivados del orden constitucional y la **Ley 397 de 1997** o **Ley General de Cultura**, en donde se establece que es una obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el patrimonio cultural de la nación, y en donde se reconoce, valora y respeta la diversidad cultural como fundamento de la nación.”³⁷ De esta forma, establece como uno de sus principios, el estímulo a los proyectos y actividades culturales, la valoración, protección y difusión del patrimonio cultural de la Nación, la infraestructura artística y cultural, la interacción con la cultura universal y la democratización en el acceso a los bienes y servicios de la cultura.

El patrimonio inmaterial se entiende de manera principal al conocimiento, el lenguaje, la creatividad y la transmisión del pensamiento. Los campos del PCI son: i) Las lenguas, entendidas como vehículo del patrimonio cultural inmaterial y la tradición oral, ii) organización social, iii) conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo, iv) medicina tradicional, v) PCI asociado a procesos productivos y a técnicas artesanales tradicionales, vi) artes populares, vii) actos festivos, lúdicos y religiosos de carácter colectivo, viii) juegos y deportes tradicionales, ix) PCI asociado a los eventos de la vida cotidiana, x) PCI asociado a los paisajes y espacios de alto valor cultural.

36 (Ministerio de Cultura, 2010, pág. 266)

37 (Ministerio de Cultura, 2010, pág. 267)



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



El **objetivo general** de la política de PCI es “el fortalecimiento de la capacidad social de gestión del PCI para su salvaguardia y fomento, como condición necesaria del desarrollo y el bienestar colectivos”.³⁸

Marco normativo local

La ciudad de Cartagena de Indias recibió la condición de Patrimonio Histórico de la Humanidad el **2 de noviembre de 1984** en la Octava Sesión del Comité de Patrimonio de la Humanidad de la Unesco, celebrado en Buenos Aires, con la denominación de “Puerto, Fortaleza y Conjunto Monumental de Cartagena”, siendo el primer sitio de Colombia en pasar a formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Unesco.

Plan Especial de Manejo y Protección Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas

Diagnóstico

El Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas (MURCA)³⁹ plantea en su diagnóstico como **objetivo general** desarrollar una herramienta de gestión que establezca los parámetros para garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de las Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas, declarados BIC.

Como **objetivos específicos** el diagnóstico del PEMP MURCA busca: i) recuperar el valor histórico y patrimonial que tienen las Murallas y Castillo San Felipe de Barajas, ii) establecer el panorama general y detallado de las dinámicas sociales, económicas, urbanas, de desarrollo e infraestructura que afectan al cordón amurallado y Castillo, iii) proponer programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, que den respuesta a las problemáticas encontradas.

Los **alcances** del diagnóstico se establecieron a partir de cuatro componentes. i) Criterios de intervención: se identificó el estado actual del BIC mediante su estudio cualitativo y cuyo resultado inspiró las líneas de actuación que se formulan en las propuestas. ii) Usos y vocación:

³⁸ (Ministerio de Cultura, 2010, pág. 276)

³⁹ (Ministerio de Cultura, marzo de 2018, pág. 27)



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



se identificaron los actores, actividades y manifestaciones culturales que proporcionaron un diagnóstico actualizado de su estado y conservación, que sirvió para acometer actuaciones que propenden a su reconocimiento y recordación. iii) Articulación con el PEMP Centro Histórico: cada PEMP brinda apoyo mutuo en la construcción conjunta de la herramienta normativa que busca resaltar nuevamente el lazo que tienen las fortificaciones con la ciudad amurallada. Adicionalmente, se buscó una delimitación consensuada y acorde con las necesidades de la ciudad para tener claridad en el área afectada y zona de influencia, que serán incluidas dentro de la actualización de la norma que ha venido rigiendo desde el año 1994. iv) Componente transversal: se realizó una valoración y estudio histórico para entender el sentido de la construcción de las fortificaciones, comprender por qué se construyeron estos monumentales espacios arquitectónicos.⁴⁰

Propuesta

El PEMP MURCA fue aprobado mediante la Resolución 1560 del 22 de mayo de 2018 del Ministerio de Cultura. El **objetivo general** del PEMP MURCA busca plantear acciones y alternativas que permitan la recuperación y conservación del Cordón Amurallado de Cartagena y el Castillo de San Felipe de Barajas, para preservar y potenciar sus valores culturales y patrimoniales, con el objeto de facilitar su sostenibilidad en el tiempo y su reconocimiento por la sociedad. Los objetivos **específicos** se enfocan en la conservación preventiva, las intervenciones para la conservación, y la gestión de los BIC⁴¹.

El PEMP MURCA plantea programas y proyectos iniciando en el 2018 y finalizando en el 2028. Los programas y proyectos tienen como objetivo, promover la conectividad entre el Cordón Amurallado y el Castillo de San Felipe y su conectividad con la zona de influencia, a partir de la construcción y operación eficiente de infraestructura y espacio público bajo los criterios del desarrollo social y económico.

40 (Ministerio de Cultura, marzo de 2018, pág. 28)

41 (Resolución 1560 del 22 de mayo de 2018 del Ministerio de Cultura)



El PEMP MURCA plantea cinco **programas**. i) Programa de Intervención: está dirigido a conservar y mantener las condiciones físicas de los BIC mediante acciones que permitan la correcta planeación de las intervenciones. ii) Programa de Patrimonio Cultural Mueble: está dirigido a conservación y destacar el valor la colección de PCMU con acciones a través de un programa de gestión de colecciones. iii) Programa de Espacio Público: está dirigido a desarrollar acciones conjuntas con el Distrito para reforzar unos programas de equipamiento público. iv) Programa de Usos y Vocación: está dirigido al fortalecimiento de las actividades deportivas y culturales en el entorno del Cordón Amurallado y el Castillo de San Felipe. v) Programa Transversal: está dirigido a desarrollar acciones conjuntas con el Distrito y otras entidades, para la investigación y puesta en marcha de proyectos que propendan por la restauración de los recursos, la recuperación y actualización de la infraestructura de servicios y la identificación de las manifestaciones que representen la comunidad.⁴²

El **área afectada** del Cordón amurallado y Castillo de San Felipe de Barajas como BIC se delimita por medio de dos polígonos: el sector Cordón Amurallado del Centro y San Diego, y el sector Cordón Amurallado Getsemaní-Puente de la Media Luna y Castillo de San Felipe de Barajas.

Ilustración 14: Delimitación del área afectada PEMP MURCA.

Fuente: Plan Especial de Manejo y Protección Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas



42 (Resolución 1560 del 22 de mayo de 2018 del Ministerio de Cultura)



Plan Especial de Manejo y Protección Fortificaciones de la Bahía de Cartagena de Indias

Diagnóstico

El Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) Fortificaciones de la Bahía de Cartagena plantea en su diagnóstico como **objetivo general** trazar los lineamientos para una planeación y gestión que aseguren la protección y conservación de este BIC de la Nación. Este PEMP se encuentra aún en la etapa de diagnóstico.

El PEMP Fortificaciones de la Bahía tendrá como **finalidad**: i) definir las condiciones para la articulación de los bienes con su contexto físico, arquitectónico, urbano o rural, los planes preexistentes y su entorno socio-cultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades, ii) precisar las acciones de protección de carácter preventivo y/o correctivo que sean necesarias para la conservación de los bienes, iii) establecer las condiciones físicas, de mantenimiento y de conservación de los bienes, iv) establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los bienes, v) generar las condiciones y estrategias para el mejor conocimiento y la apropiación de los bienes por parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a futuras generaciones.

“En total son **46 los BIC** los que harán parte del PEMP de las Fortificaciones de la Bahía entre los que se encuentran los fuertes de San Sebastián del Pastelillo y de San Juan de Manzanillo, y las ruinas de la Batería de Santa Cruz de Castillogrande, en la bahía interna de Cartagena. También se incluyen los ubicados en la isla de Tierrabomba (fuertes de San Fernando, de San José y la Batería del Ángel San Rafael), así como los vestigios de las baterías de Santiago, de San Felipe, de Santa Bárbara y Chamba en el corregimiento de Bocachica; el Tejar de los Jesuitas (pozo, horno y aljibe) en el corregimiento de Tierrabomba; y el edificio administrativo del Leprocomio en el corregimiento de Caño del Oro. Además, los hornos, pozos, albercas, aljibes, restos de



viviendas y estructuras arquitectónicas, ubicados en el corregimiento de Manzanillo y en las islas de Tierrabomba y Barú”.⁴³

Propuesta

El estudio del **componente urbano y de ordenamiento** asociado al paisaje fortificado de la Bahía de Cartagena, explica que el ámbito geográfico y paisajístico directamente asociado al objeto del PEMP del paisaje natural y fortificado de Cartagena, es cercano, pero no corresponde exactamente al área total del Distrito de Cartagena. Así, se propone una delimitación del **área de estudio**. i) El área debe comprender el territorio de asentamiento y construcción y funcionamiento de la ciudad como puerto fortificado. ii) Se incluyen las elevaciones que conforman el perfil predominante del paisaje de costa y bahía. iii) Se incluyen en su totalidad las Islas de Tierra Bomba y Barú por estar total y directamente relacionadas con el ámbito de la Bahía, y contener la principal concentración de vestigios de defensa y producción de la época. iv) En áreas planas de continente, se incluye un área aproximada de 10 kilómetros de litoral. v) Se incluye la totalidad del suelo urbano con el fin de articular las disposiciones de POT y PEMP del Centro Histórico con el PEMP Bahía como instrumento ordenamiento del territorio. vi) Se incluye un área de costa de XX Km a partir de la línea de los ámbitos arqueológicos o la línea de costa, según sea el caso”.⁴⁴

Este ejercicio arroja un área continental aproximada de 20.678,74 Ha y un área marítima de XX Ha sobre la cual se plantea la realización del diagnóstico integral del territorio. El área de estudio a su vez se divide en cuatro zonas continentales: Zona Norte, Zona Centro (perímetro urbano), Tierra Bomba y Barú.

Algunas de las principales **conclusiones** del diagnóstico cultural son: i) existe un relativo conocimiento de BIC por parte de las comunidades, hay una marcada consciencia de su herencia Afrodescendiente y su autorreconocimiento como población negra; ii) las formas de

⁴³ (Ministerio de Cultura, 2019)

⁴⁴ ((Plan Especial de Manejo y Protección de la Bahía De Cartagena De Indias. Puerto Fortaleza y Conjunto Monumental Componente Urbano y de Ordenamiento del Territorio. Diagnóstico Versión 31122019, pág. 1)



relacionamiento con los BIC se dan a través de la contemplación, la visita, la promoción del turismo, o como espacios de celebración o de recreación; iii) se evidencia una desconexión con los BIC que se encuentran en terrenos privados y las comunidades reclaman al Estado mantenimiento, restauración y participación en las decisiones sobre la gestión e intervención de los BIC; iv) las comunidades identifican otros bienes que reconocen como de interés cultural, como museos, lagunas, muelles, ciénagas, salinas, canteras, y casas; v) se evidencia poca autocrítica de las comunidades frente a su relación con los BIC y se denota una baja consciencia de su protagonismo histórico en la construcción de la Cartagena patrimonial, esto conlleva a la pérdida o debilitamiento de tradiciones e identidad (pesca ancestral, fiestas, danzas, músicas y juegos tradicionales); vi) existen oportunidades de desarrollo en el territorio teniendo la cultura y el patrimonio como ejes importantes, pero sigue siendo vital la necesidad de superar muchas necesidades básicas que existen en el territorio; vii) antes de la formulación del PEMP, es importante socializar el diagnóstico con las poblaciones y validar en la primera fase de la formulación la identificación de manifestaciones del patrimonio cultural⁴⁵.

Plan Especial de Manejo y Protección del sector antiguo de la ciudad de Cartagena de Indias y su zona de influencia o Centro Histórico

Diagnóstico

El diagnóstico del Plan Especial de Manejo y Protección Centro Histórico presentado en el 2019, “busca concluir un largo proceso emprendido por el Distrito de Cartagena de Indias que inicia en 2005, del que hacen parte diversos estudios técnicos que se han desarrollado en perspectiva de estructurar el PEMP del sector antiguo y su zona de influencia”.⁴⁶

La metodología adoptada en el diagnóstico para la formulación del PEMP Centro Histórico se desarrolló a partir de los siguientes capítulos: i) Estudio histórico y valoración del BIC, ii)

45 (Diagnóstico Cultural para el Plan Especial de Manejo y Protección del Paisaje de la Bahía de Cartagena. Capítulo VII: Significación Cultural. Versión Versión 23122019, Diciembre 2019, págs. 51-52)

46 (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2019, pág. 18)



Diagnóstico físico-espacial, iii) Diagnóstico socioeconómico, iv) Diagnóstico legal e institucional, v) Síntesis del diagnóstico, vi) Proceso de participación y comunicación con la comunidad.

En el capítulo Estudio histórico y valoración del BIC se analizó el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) del Distrito de Cartagena de Indias. El diagnóstico contempla planes, programas y proyectos para la protección, conservación y salvaguardia del patrimonio inmaterial bajo los siguientes tres componentes: i) ejes de actividad y recorridos, ii) fortalecimiento de la vivienda permanente para los cartageneros, iii) plan de divulgación.

Tabla 3: Componentes y programas patrimonio inmaterial

Fuente: Plan Especial de Manejo y Protección del sector antiguo de la ciudad de Cartagena de Indias y su zona de influencia o Centro Histórico

COMPONENTES	PROGRAMAS
Ejes de actividad y recorridos	Ejes culturales (viales y peatonales)
Fortalecimiento de la vivienda permanente para los cartageneros	Mejoramiento integral
	Mejoramiento de fachadas
	Generación de ingresos desde la vivienda
	Revitalizando Nuestra Historia
	Talleres apreciación cine, música y artes plásticas
	Arte vivo en Getsemaní
	Arte y calle
	Museo de la Cocina Popular del Caribe
Plan de Divulgación	Gestión de prensa: Tour de la Independencia
	Campañas: "Todos Somos el Centro"
	Mercadeo social e interacción lúdica
	Vigías del patrimonio

En el capítulo *Síntesis del diagnóstico: físico, urbanístico, calidad de vida, identidad cultural y condiciones socioeconómicas*, se definieron y analizaron las causas y consecuencias de las problemáticas del centro histórico en relación con: i) el paisaje y el medio ambiente, ii) la calidad de vida, iii) la estructura urbana.

Las **principales problemáticas** relacionadas con el espacio público son: i) “fraccionamiento de espacios públicos perimetrales (internos del centro amurallado), por efecto de las características de la movilidad vehicular. Esta condición provoca que parques y plazas del perímetro norte y occidental, coincidan con puntos de acceso o salida de vehículos y reduzcan sustancialmente sus áreas de permanencia, al punto que en algunos casos se constituyen en áreas de



estacionamiento. Otro efecto de esta situación es la ruptura que se provoca en la movilidad peatonal para acceder a las murallas y los glaciés”. ii) “La problemática más compleja es la insuficiencia de espacio para la movilidad peatonal, generada de un lado por la reducida dimensión de los andenes y de otro lado por ocupación de los mismos (esto incluye postes de iluminación, materas, señalética y aprovechamiento económico del espacio público). De esto se deriva un conflicto constante entre vehículos y peatones, que pone en riesgo la integridad de estos últimos”. iii) “Al fraccionamiento espacial de plazas, parques de ingreso al sector antiguo, se suma la problemática de su ocupación y uso como estacionamientos, lo que distorsiona y limita su potencial como espacios de integración del centro amurallado con su entorno”. iv) “Un efecto similar se presenta respecto a la condición espacial de las vías perimetrales al centro amurallado, cuyo diseño intenta resolver la movilidad vehicular de escala distrital y regional, pero no contribuye a la calidad espacial ni a su integración con las playas u otros ámbitos espacios públicos”.⁴⁷

Propuesta

La propuesta integral del PEMP Centro Histórico plantea diez objetivos para guiar la concreción de la visión para el Centro Histórico. “En síntesis, en la visión formulada para el PEMP, el Centro Histórico no será un museo, no será un recinto exclusivo y cerrado que alberga bienes para la contemplación y vivencia de algunos grupos sociales privilegiados, sino un tejido urbano patrimonial plenamente abierto y articulado al resto de la ciudad, de alta calidad urbanística, paisajística y ambiental, pujante, dinámico y vibrante, equitativo e incluyente”.⁴⁸

Los **objetivos** son: i) consolidar al centro histórico como principal centralidad del distrito, ii) cualificar los espacios del agua para potenciar el patrimonio, iii) avanzar en el desarrollo de un sistema de movilidad multimodal, iv) cualificar el espacio público y consolidar una estructura verde potente, v) hacer de la cultura el articulador del espacio público y el patrimonio, vi) hacer del turismo el componente positivo de la cualificación del centro, vii) consolidar un centro

47 (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2019, pág. 642)

48 (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2019, pág. 20)



histórico vital, con más vivienda permanente, viii) consolidar una zona de influencia integrada al centro histórico, ix) formular un plan basado en el urbanismo sostenible, x) concretar un sistema de gestión y manejo de alta jerarquía⁴⁹.

La propuesta integral hace una revisión de las delimitaciones precedentes desde la declaratoria como patrimonio de la humanidad, las delimitaciones precedentes de reglamentos, estudios y formulaciones de anteriores PEMP y POT, teniendo en cuenta también la delimitación del PEMP MURCA. Al finalizar esta revisión el PEMP Centro Histórico concluye que “La delimitación del **área afectada**, en lo esencial, es coincidente con la declarada por el Gobierno Nacional mediante Ley 163 del 30 de diciembre de 1959 denominada Ley de Defensa y Conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Monumentos Nacionales / Consejo de Monumentos Nacionales, y coincide con la establecida por el PEMP de Murallas, que incluye el Castillo de San Felipe”.⁵⁰

Ilustración 15: Mapa delimitación del área afectada

Fuente: Plan Especial de Manejo y Protección del sector antiguo de la ciudad de Cartagena de Indias y su zona de influencia o Centro Histórico



En relación al **PCI**, la propuesta integral del PEMP Centro Histórico determina que “Los bienes inmuebles indispensables para la realización de manifestaciones del patrimonio cultural

49 (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2019, págs. 20-21)

50 (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2019, pág. 60)



inmaterial identificadas en el PEMP, también deberán ser incluidos en este nivel para garantizar su vocación de uso y los valores de la manifestación”.⁵¹

Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”

El plan de desarrollo de una ciudad es la ruta de trabajo durante los 4 años de administración del Alcalde o Alcaldesa electo. “Salvemos juntos a Cartagena” está constituido por 4 grandes pilares que tienen como fin romper con cuatro flagelos principales: inequidad, pobreza, informalidad y corrupción. Estos 4 pilares están constituidos por 33 líneas estratégicas y 163 programas.

Entendiendo los desafíos históricos de la ciudad en términos territoriales, sociales, económicos e institucionales, y dentro del mismo marco de las dimensiones del desarrollo territorial, se plantean: Una Cartagena **RESILIENTE**, desde el punto de vista de su territorio; una Cartagena **INCLUYENTE**, que involucra lo social; una Cartagena **CONTINGENTE**, que alberga actividades, especialmente las económicas, pero no limitadas a estas; y, Cartagena **TRANSPARENTE**, que comprende la institucionalidad del territorio⁵².

Este marco de planeación nos permite dimensionar aquellas líneas estratégicas en materia de patrimonio cultural inmaterial en la ciudad. Así, seleccionamos 5 líneas específicas, descritas a continuación:

- **Instrumentos de Ordenamiento Territorial:** Lograr el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual se define como instrumento de gestión para el desarrollo urbanístico.
- **Deportes y Recreación para la Transformación Social:** El deporte es una herramienta de superación, los hábitos de vida saludable generan bienestar en las personas, por esto fortalecerá todos los procesos del IDER con talento humano de calidad, más y mejores escenarios deportivos y procesos inclusivos, multiculturales, respeto a la diversidad y la participación.

51 (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2019, pág. 138)

52 (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2020, pág. 42)



- **Artes, Cultura y Patrimonio para una Cartagena Incluyente:** El Instituto de Patrimonio y Cultura impulsará las asociaciones y las redes culturales y creativas que colaboren estratégicamente en la búsqueda de beneficios comunes para el sector cultural.
- **Cultura Ciudadana para la Democracia y la Paz:** Implementar para la ciudadanía procesos de formación continua de cualificación de los liderazgos individuales y colectivos y de mejoramiento de sus competencias ciudadanas para la participación y el control de la gestión pública local.
- **Participación y descentralización:** Propone el fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria como principio constitucional que permita a los ciudadanos ser parte activa en la toma de decisiones de carácter institucional, social y comunitario que puedan afectarlos, controlar la gestión pública de los gobernantes, promover la gobernabilidad y la descentralización administrativa.

En el mismo sentido, incluimos y seleccionamos las 8 líneas estratégicas del Eje Transversal denominado “Cartagena con atención y garantía de derechos a población diferencial”, dando representatividad a cada uno de los grupos poblacionales: (i) Negros, afros, palenqueros e indígenas, (ii) Mujeres, (iii), Niños, niñas, adolescentes y familias, (iv) Jóvenes, (v) Adultos Mayores, (vi) Personas en situación de discapacidad, (vii) habitante de calle y (viii) comunidad LGBTI; esto con el fin de brindar la atención a los grupos poblacionales considerados por la constitución como sujetos de derechos de especial protección.

4.1.3 Actores e iniciativas relevantes

Se realizó una identificación preliminar de actividades lideradas por las diferentes instituciones privadas, la academia y sociedad civil relacionadas con la protección y salvaguarda del patrimonio cultural. Consideramos que estas son reconocidas como iniciativas importantes y referentes en la ciudad, con las cuales Patrimonio Vivo debería lograr articularse.



De lograr una articulación interinstitucional de cada uno de los actores del mapa patrimonial, podríamos elevar el impacto positivo sobre la vida de las comunidades. A continuación se describen las iniciativas seleccionadas:

Tabla 4: Principales iniciativas de los actores

Fuente: Elaboración propia

Actor	Iniciativa	Descripción
San Francisco Investment	El mural más grande de Cartagena https://proyectosanfrancisco.com/	A través de las redes sociales más de 8000 cartageneros y visitantes votaron y escogieron entre tres imágenes, que representaban la afrocolombianidad y los personajes de la obra El Amor en los tiempos del cólera. La ganadora haría parte del hoy mural más grande de Cartagena. La imagen se puede observar en un hotel ubicado en el sector La Matuna, del centro de la ciudad.
	El Getsemanicense https://elgetsemanicense.com/	El Getsemanicense es una completa plataforma informativa que incluye una revista física y digital con circulación mensual, entregada directamente en los hogares y negocios ubicados en el barrio, de manera gratuita. Gracias a este medio informativo los getsemanenses se han sentido identificados y empedrados, pues ellos son los protagonistas de las historias y artículos que en esta plataforma se cuentan.
	Producción de libros https://proyectosanfrancisco.com/	Los libros producidos plasman aspectos, anécdotas y vivencias de Getsemaní. Apoyado en autores del barrio que buscan que las nuevas generaciones conozcan realmente cómo vivían sus antecesores, cuáles eran los deportes que practicaban, el tipo de música que escuchaban, qué comían y hasta cómo hablaban, como un intento por rescatar este patrimonio material e inmaterial de la ciudad
Universidad de Cartagena	Observatorio de Patrimonio Cultural https://www.unicartagena.edu.co/proyeccion-social/observatorios/observatorio-del-patrimonio-cultural/presentacion	Es un centro multidimensional que observa, recopila, analiza, interpreta y socializa toda la información sobre el patrimonio cultural de la ciudad y el caribe con independencia, veracidad, autonomía y capacidad crítica, desde el ámbito de la investigación y la formación.
Universidad Tecnológica Bolívar (UTB)	Laboratorio de Cultura e Innovación http://desarrolloycultura.net/	Es el espacio donde convergen las dinámicas de trabajo en red, procesos de investigación e innovación, cooperación científica e intercambio. Tuvo gran participación en la iniciativa de Postulación a la LRPCI de las Fiestas de Independencia de Cartagena, junto al Comité de Revitalización.



Corporación Cultural Cabildo	Red de Mercado Cultural http://corporacioncabildo.org/mercado-cultural-del-caribe/	Es un espacio de interacción entre la oferta y la demanda de productos y servicios culturales, donde se fomenta y promueve el emprendimiento del Caribe colombiano, se conocen las tendencias mundiales de mercados y se establecen contactos para la generación de negocios, promoción, cualificación, circulación entre los actores de la cadena productiva de la industria cultural.
Sociedad de Mejoras Públicas	Ruta por la Historia de Cartagena https://www.smpcartagena.org/lineapatrimonio-amp_ruta_por_la_historia_de_cartagena-12	Es una ruta de apropiación permanente y sistemática enfocada a la valoración de nuestro patrimonio y al fomento de la identidad cartagenera, con la vinculación directa de niños, jóvenes y adultos de 10 colegios públicos y privados; así como del sector público, sector privado, académico, organizaciones civiles y ciudadanía en general.
	Mi apellido de Cartagena https://www.smpcartagena.org/lineacultura-amp_mi_apellido_es_cartagena-4	Es una campaña de ciudad que busca desarrollar en los ciudadanos una cultura ciudadana sensible a la importancia de amar y sentir orgullo por nuestra ciudad, convocando a los ciudadanos a cambiarse su apellido por "Cartagena" en redes sociales, como muestra de compromiso y unión, en la conmemoración del cumpleaños de la ciudad el 1 de junio.
	Carreras de Observación https://www.smpcartagena.org/lineapatrimonio-amp_carreras_de_observacion-8	Es un concurso en las calles del Centro Histórico la ciudad de preguntas enfocadas a personajes y lugares importantes de la historia. En cada estación los participantes escuchan los acontecimientos y responden las preguntas correspondientes a la misma. Al final se escogen ganadores por tiempo y aciertos en sus respuestas, a quienes se les entregaba dinero o premios en especie.
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena http://www.aecidcf.org.co/	Es una de las cuatro unidades que la Cooperación Española tiene en el ámbito iberoamericano para ejecutar actividades de formación, con el objetivo de contribuir a los procesos de modernización y reforma del estado en América Latina. Ejecuta actividades dirigidas al fortalecimiento de capacidades para el desarrollo en colaboración con la Administración Pública Española y sus instituciones homólogas en Iberoamérica, con Organismos Internacionales que desarrollan programas en la misma zona geográfica, con organismos regionales a los que AECID viene apoyando en los procesos de integración con instituciones tanto del ámbito local como nacional.
Comité de Revitalización de las Fiestas de Independencia de	Fiestas de las Independencia http://fiestasdeindependencia.co/	Organización de la sociedad civil que logró la declaratoria de las Fiestas de Independencia de Cartagena de Indias como Manifestación Cultural Inmaterial de la Nación.



Cartagena		
Coreducar	Ángeles Somos https://sites.google.com/site/observatorionna/componentesy	Organización de la sociedad civil que logró la declaratoria de la Ángeles Somos como Manifestación Cultural Inmaterial de la Nación
	Vida de Barrio https://www.facebook.com/Coreducar	Organización de la sociedad civil que logró la declaratoria de la Vida de barrio de Getsemaní como Manifestación Cultural Inmaterial de la Nación
Gimani Cultural	Cabildo de Getsemaní https://www.facebook.com/gimanicultural/	Organización de la sociedad civil que logró declaratoria del Cabildo de Getsemaní como Manifestación Cultural Inmaterial de la Nación
Fundación Roztro y Asomusichampeta	Champeta https://www.facebook.com/fundacionroztro/ https://twitter.com/asomusichampeta	Organización de la sociedad civil que logró la declaratoria de la Champeta como Patrimonio Inmaterial del Distrito
Museo Santuario de San Pedro Claver	Misión San Pedro https://sanpedroclaver.co/mision-san-pedro-claver/	Acompañamiento social y pastoralmente a las comunidades de Manzanillo del Mar, Punta Canoa, Pontezuela, Arroyo de Piedra y Arroyo de las Canoas. Busca la formación integral para jóvenes y acompañamiento a procesos asociativos artesanales y ambientales, a partir de apuestas por la reafirmación cultural, la memoria y la identidad, buscando la permanencia de las comunidades en los territorios con condiciones de vida digna.
	Exposiciones temáticas en el Museo https://sanpedroclaver.co/recorrido-exposicion/	Recorrido de exposiciones temáticas seleccionadas por el Museo en torno al patrimonio cultural de la ciudad. Participan artesanos, artistas, entre otros oficios relacionados.
Fundación Afrocaribe	Ruta Verde de San Francisco https://sanpedroclaver.co/ruta-verde-del-papa-francisco/	La Ruta verde del Papa Francisco es, en resumen, un proceso de formación y transformación de los jóvenes en valores éticos, de prevención de la violencia y, de construcción de la paz y la reconciliación en Colombia.
	Atrio de los Gentiles https://sanpedroclaver.co/semana-por-la-paz/	El Atrio de los Gentiles es un mecanismo de diálogo abierto y de construcción de pensamiento y esperanza, un lugar de encuentro y de discusión. Esta especie de ágora contemporánea se ha ido posicionando como un gran escenario para mirar, entre todos, la ciudad y el país que queremos. Muy diversas gentes se encuentran en la plaza pública, abierta sin restricción alguna: fieles católicos, empresarios, sindicalistas, personas comprometidas en procesos sociales, transeúntes, turistas, etc, quienes, animados por las palabras de algún



		invitado especial, comienzan a intercambiar opiniones y pareceres.
Fundación Cartagena al 100%	Enamórate de Cartagena Patrimonio Histórico y cultural https://twitter.com/cartagenal100?lang=es	Evento realizado en El Sitio de Cartagena
	Ecobarrios	Actividades enfocadas al reciclaje, rescate de la fauna silvestre y en condición de calle y reforestación
JAC Getsemaní	Campeonato de la Bola de Trapo https://bit.ly/3oK4QIG	Campeonato masculino y femenino del juego tradicional de bola de trapo en la avenida El Pedregal, en Getsemaní, organizado por la Junta de Acción Comunal (JAC) de este barrio.
Asogetsemaní	Cabildo de Getsemaní https://www.facebook.com/asogetsemani.getsemani.5	Es un recorrido en torno a las Fiestas de Independencia de Cartagena de aproximadamente cinco kilómetros entre Crespo y el barrio Getsemaní. En la Plaza de la Trinidad, después del recorrido, se reúnen los grupos participantes de danza, teatro, música, comparsas, disfraces individuales y colectivos, para vivir una fiesta más.

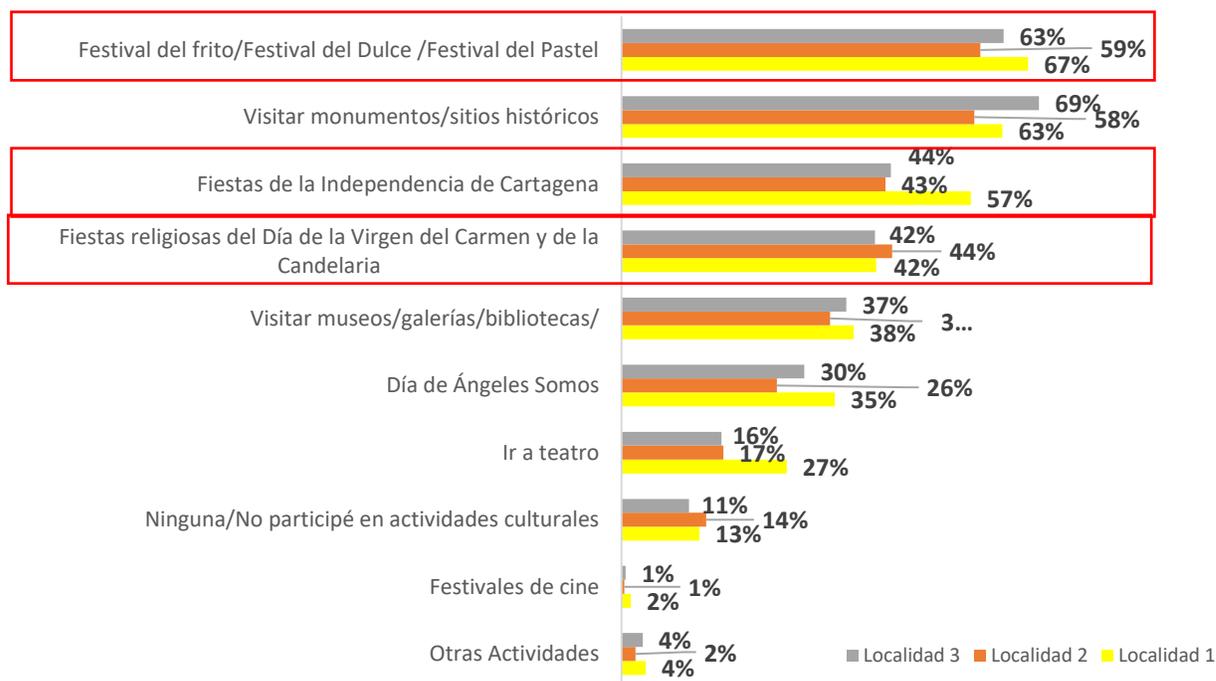
4.1.4 Resultados generales

A la luz de los instrumentos aplicados en la metodología, con respecto al Patrimonio Cultural Inmaterial, identificamos que independientemente de nivel socioeconómico de los cartageneros, los festivales gastronómicos son un espacio de encuentro incluyente en la medida que convocan a ciudadanos de todas las localidades.



Ilustración 16: Distribución por localidad

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana 2021. Patrimonio Vivo



A1. En la ciudad se realizan actividades culturales. ¿En cuál o cuáles de las siguientes actividades participó o realizó usted en los dos últimos años?

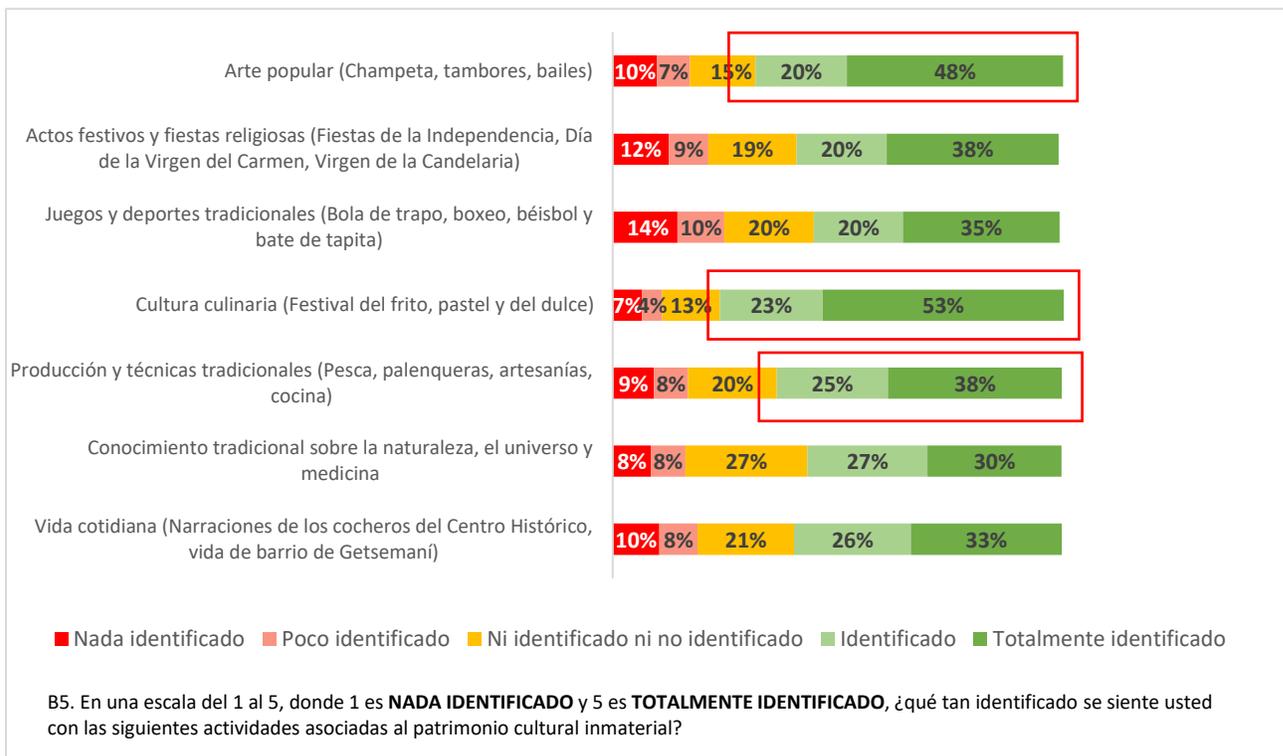
En segundo lugar y tercer lugar, encontramos las **Fiestas de la Independencia de Cartagena** y las **Fiestas religiosas de la Virgen del Carmen y Virgen de la Candelaria**, respectivamente, como las siguientes actividades culturales en las cuales los cartageneros más participaron en los últimos dos años.

Se puede decir que, los cartageneros se sienten altamente identificados con la cultura culinaria de la ciudad, en concordancia con la participación en los diferentes festivales que se dan durante el año en la ciudad (Festival del Frito, Festival del Dulce y Festival del Pastel), siendo estos la actividad cultural que los cartageneros más realizaron en los últimos dos años.



Ilustración 17: Identificación con actividades asociadas al patrimonio cultural inmaterial

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana 2021. Patrimonio Vivo



Además de ser una tradición, estos los festivales evidencian sentido de pertenencia en las conversaciones en redes sociales.

Ilustración 18: Conversación en Twitter sobre el Festival del Pastel 2019

Fuente: Social Listening 2019-2020. Patrimonio Vivo



Igualmente, el **Arte popular** como la champeta, tambores y bailes es otra actividad de patrimonio cultural inmaterial con la cual los cartageneros se sienten identificados. En tercer lugar, se posiciona la **Producción y técnicas tradicionales** asociadas a la pesca, palenqueras, artesanías y cocina.



Por otro lado, es de mencionar que las **Fiestas de Independencia** es el evento más importante del año y en el que más personas participan. Esta es la actividad con mayor expectativa en la ciudad, siendo el desfile uno de sus principales componentes junto con las comparsas. Hay quienes aprovechan para cumplir su deseo de participar en alguna de las actividades que la conforman. Igualmente, en las redes sociales pudo encontrarse en alto número de menciones respecto a este ítem en el 2019.

Ilustración 19: Conversaciones en redes sociales sobre Las Fiestas de Independencia de Cartagena 2019

Fuente: Social Listening 2019-2020. Patrimonio Vivo



Las Fiestas de Independencia son una de las expresiones patrimoniales más cruciales de la ciudad, Cartagena es la Heroica, Cartagena es Libertad

@eljuancholive



El cañón de confeti para referirse a la celebración de los 208 años de independencia.



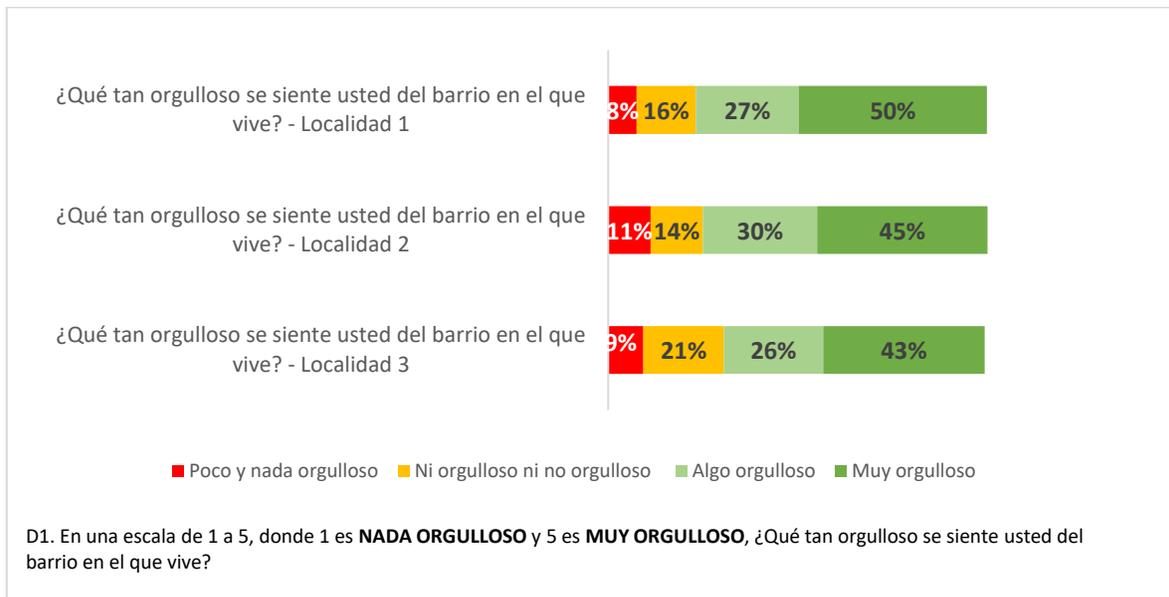
El festejo de la Independencia tiene varias connotaciones para los cartageneros, hay quienes destacan la unión que esta genera, por lo cual solicitan a las autoridades que sea un evento de inclusión en donde se dejen de lado las clases sociales.



Por otro lado, el PCI asociado a la **vida cotidiana**, como por ejemplo, la vida de barrio, resulta importante para los cartageneros. En las tres localidades se identifica un alto orgullo del barrio en el que esto viven. En este caso, recordemos, el área de intervención, el Centro Histórico, se encuentra ubicado en la localidad número 1.

Ilustración 20: Orgullo del barrio donde vive

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana 2021. Patrimonio Vivo



De acuerdo con la encuesta, los habitantes de Cartagena valoran la importancia del sentido de comunidad: “las personas y los vecinos”, pues es uno de los temas que más les gusta de sus barrios. En las siguientes gráficas, vemos que en las tres localidades “Las personas (mis vecinos)” es considerado lo que más les gusta de sus barrios, además del fácil acceso al transporte público.

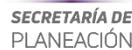
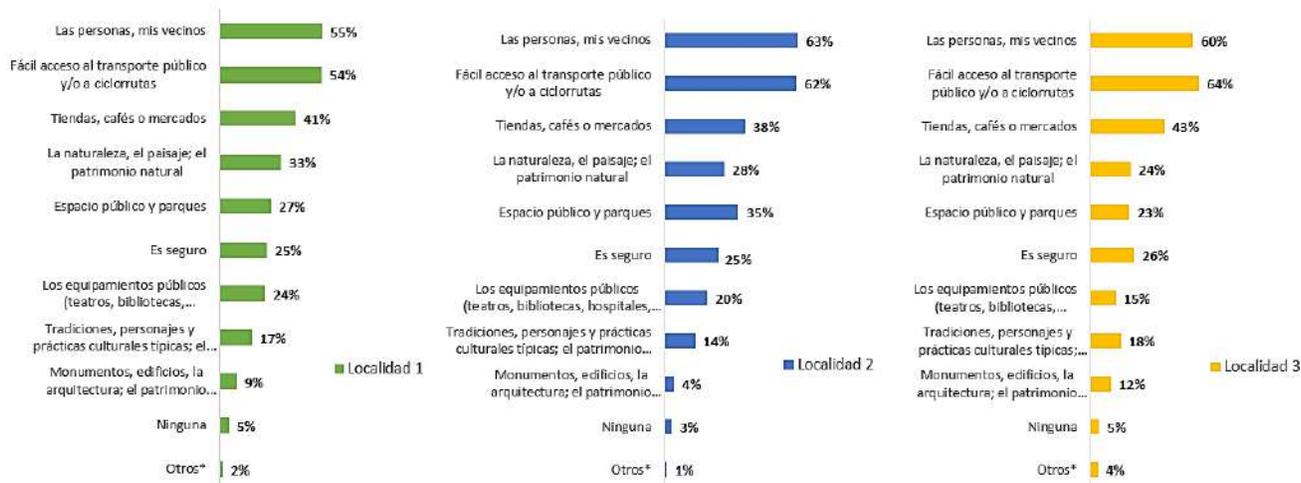


Ilustración 21: Lo que más les gusta del barrio donde viven

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana 2021. Patrimonio Vivo



En medio de este contexto de vida de barrio, encontramos celebraciones como **Ángeles Somos**, una de las cuales ha perdido fuerza con el paso de los años, pero está teniendo un esfuerzo especial por retomar en la vida de los niños, niñas y adolescentes. En esta tradición se entonaban cantos mientras van de casa en casa pidiendo comida para hacer un sancocho para la comunidad con ayudas de los adultos.

No obstante, sus principales preocupaciones en la vida de barrio están en los problemas de desplazamiento de la población de los barrios tradicionales y la pérdida de identidad afrocaribeña en las nuevas generaciones. En general, las festividades religiosas, eventos culturales, deportivos, o celebraciones familiares que se da en espacios exteriores vienen disminuyendo en años previos a la pandemia del covid-19 porque han tenido que ceder su espacio para actividades turísticas o por la inseguridad. A pesar de lo anterior, **aún hay gran compromiso de gestores culturales que buscan seguir reproduciendo estos eventos.**

Igualmente, existe una tensión entre la visión de los extranjeros y los cartageneros sobre el turismo. Mientras los turistas consideran que Cartagena es un gran destino, los locales



consideran que esta actividad, como se está desarrollando actualmente, no es sostenible. El tipo de turismo que actualmente visita Cartagena está generando conflictos, como lo son: la compra de predios y cambio de uso de vivienda de uso familiar al arrendamiento temporal, actividades ilegales (como prostitución), el exceso de ruido, el aumento en el costo de vida, y disminución de costumbres y de identidad cultural.

Finalmente, una de las actividades con mayor fuerza en la ciudad es alrededor de la música y el baile, donde la **Champeta** y otros ritmos africanos. Esta manifestación comenzó siendo una manifestación más representativa de las afueras del Centro Histórico, pero con el paso del tiempo, se ha ido expandiendo e identificando cada vez más a los habitantes de Cartagena.

Ilustración 22: Conversación en Twitter sobre la Champeta

Fuente: Social Listening 2019-2020. Patrimonio Vivo



4.2 Industrias Culturales y Creativas (ICC)

4.2.1 Contexto general

En los últimos años ha habido especial esfuerzo por demostrar el papel de la cultura en los procesos de desarrollo, tanto como un sector de actividad económica y social, como un factor transversal clave para lograr otros objetivos en educación, salud o gobernabilidad. Organizaciones como la UNESCO han liderado procesos para situar la cultura en la agenda internacional de desarrollo. Este esfuerzo fue cristalizado en 2010 en el reconocimiento de la importancia de la cultura en el documento final de la Cumbre Mundial sobre los Objetivos de



Desarrollo del Milenio (ODM), y en la adopción de la “Resolución Cultura y Desarrollo” por la 65 Asamblea General de las Naciones Unidas. Hoy la prioridad es poner en práctica esta visión y generar una masa crítica de experiencias, conocimientos y datos que demuestren de manera irrefutable la contribución de la cultura al desarrollo.⁵³

Una de las principales preocupaciones actuales de los responsables del sector cultural y creativo consiste en la adecuada gestión de las inmensas oportunidades de enriquecimiento cultural que ofrece la globalización y, al mismo tiempo, de los desafíos que esta genera en términos de capacidad creativa, acceso y diversidad. Por ello, las políticas del siglo XXI estarán marcadas por la búsqueda de medidas tanto de promoción como de protección de la diversidad de las expresiones culturales, en un delicado equilibrio entre los imperativos de la cultura y los intereses de la economía.

En medio de esta búsqueda, surgen las **Industrias Culturales y Creativas** como respuesta al considerarse uno de los sectores de mayor crecimiento a nivel mundial. Numerosos gobiernos locales han reconocido cómo estas industrias pueden contribuir directa e indirectamente a los esfuerzos de revitalización de un lugar, ayudando a regenerar la infraestructura urbana deteriorada y degradada, trabajando con la trama patrimonial local existente, en lugar de en contra de ella. De la mano con el patrimonio, juegan un papel en la creación de lugares dinámicos, impulsando el desarrollo económico local y la innovación y mejorando la cohesión social⁵⁴.

El concepto no es nuevo. Comenzó a utilizarse en 1948 refiriéndose a las técnicas de reproducción industrial en la creación y difusión masiva de obras culturales, pero es en los años 90 cuando emerge el concepto de **economía creativa**, que entiende la creatividad como el motor de la innovación, el cambio tecnológico y como ventaja comparativa para el desarrollo de los negocios. Ello da lugar en Australia, y más tarde en el Reino Unido, al surgimiento del concepto.⁵⁵

⁵³ (UNESCO, 2010, pág. 11)

⁵⁴ (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Julio 2020, pág. 3)

⁵⁵ (UNESCO, 2010, pág. 17)



Así, las **Industrias Culturales y Creativas** comprenden los sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, y/o aquellas que generen protección en el marco de los derechos de autor. Estas entienden de forma genérica -pero sin limitarse a-, los sectores editoriales, audiovisuales, fonográficos, de artes visuales, de artes escénicas y espectáculos, de turismo y patrimonio cultural material e inmaterial, de educación artística y cultural, de diseño, publicidad, contenidos multimedia, software de contenidos y servicios audiovisuales interactivos, moda, agencias de noticias y servicios de información, y educación creativa.

De acuerdo con el informe de la UNESCO “Cultural Times: The first global map of cultural and creative industries” (2015),⁵⁶ las industrias culturales y creativas generan cada año 2,25 billones de dólares, lo que supone el 3% del PIB mundial, y dan empleo a 29,5 millones de personas (1% de la población activa del mundo). Los ingresos de las industrias culturales y creativas superan a los de los servicios de telecomunicaciones y suponen más puestos de trabajo que los de la industria automovilística de Europa, Japón y Estados Unidos en su conjunto (29,5 millones de empleos frente a 25 millones).

Debido a su auge y su relevancia en el desarrollo del país, se realizó su apuesta a través de la expedición de la **Ley Naranja**, la cual busca ligar precisamente aquellas actividades ligadas al arte, patrimonio, e industrias culturales y creativas como motor de desarrollo.

Economía Naranja

La economía naranja es aquella que genera riqueza a partir de la propiedad intelectual como materia prima. Es una herramienta de desarrollo cultural, social y económico. Se diferencia de otras economías por el hecho de fundamentarse en la creación, producción y distribución de bienes y servicios, cuyo contenido de carácter cultural y creativo se puede proteger por los derechos de propiedad intelectual.

⁵⁶ (Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), EY & UNESCO, Diciembre 2015 , pág. 15)

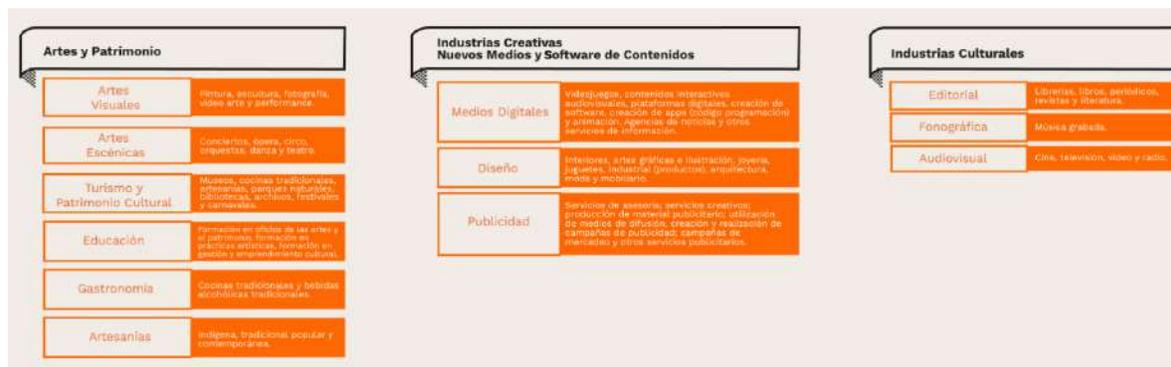


Esta busca fortalecer y crear mecanismos que permitan desarrollar el potencial económico de la cultura y generar condiciones para la sostenibilidad de las organizaciones y agentes que la conforman, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se pretende propiciar condiciones para generar empleo digno en el sector cultural, apoyar la materialización de nuevas ideas creativas y productos innovadores, fortalecer los saberes ancestrales, las prácticas del patrimonio cultural y la transmisión de conocimientos tradicionales⁵⁷.

Las **actividades** que conforman la Economía Naranja son aquellas que hacen parte de **las artes y el patrimonio cultural material e inmaterial**, las **industrias culturales e Industrias creativas**.

Ilustración 23: Actividades que conforman la Economía Naranja

Fuente: Mincultura



La Economía Naranja plantea 7 estrategias para su efectiva aplicación: i. Información, ii. Instituciones, iii. Industria, iv. **Infraestructura**, v. Integración, vi. Inclusión y vii. Inspiración.⁵⁸ Sin embargo, en este caso nos preocupa de manera especial el alcance que la estrategia de Infraestructura. Esta línea busca territorios e infraestructuras sostenibles para el despliegue de procesos creativos de la mano de dinámicas de participación pública y privada que permitan

⁵⁷ (Ministerio de Cultura)

⁵⁸ (Decreto 1204 de 2020), el cual adiciona al Decreto 1080 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura) el art. 2.12.3.1.7 “Línea 4 Infraestructura”



integrarse a la cadena de desarrollo de la industria cultural y creativa a través de dos acciones principales: La primera, proveer bienes públicos e infraestructuras sostenibles; y la segunda, estimular áreas de desarrollo naranja (ADN) en todo el territorio nacional. Ahora, ¿cuál es la importancia de estas áreas?

Áreas de desarrollo naranja

Las Áreas de Desarrollo Naranja son definidas como espacios geográficamente delimitados donde convergen la cultura, la creatividad y el emprendimiento. Funcionan como espacios de desarrollo económico, social y cultural, consolidando escenarios para la renovación urbana, la generación de empleo y la creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y consumo de bienes y servicios culturales y creativos (Alcaldía de Bogotá, 2019). Estos espacios se caracterizan por la alta aglomeración de actividades de producción cultural y creativa, así como por la concentración de equipamientos e infraestructura estratégica para el sector.

Mediante estas actividades de economía naranja descritas anteriormente, las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) deben operar como centros de actividad económica y creativa, que contribuyan a la renovación urbana y al mejoramiento del área de ubicación, al emprendimiento, el empleo, el turismo, la recuperación del patrimonio cultural construido, la conservación medioambiental, la transferencia de conocimientos, el sentido de pertenencia, la inclusión social y el acceso ciudadano a la oferta cultural y creativa.⁵⁹

Existen 2 clasificaciones de las Áreas de Desarrollo Naranja:

- **Áreas de Desarrollo Naranja inducidas:** Son aquellas que surgen como resultado de políticas públicas o programas de gobierno, que tienen la intención de transformar espacios no aprovechados o áreas deprimidas, en nuevos motores de desarrollo económico, social y cultural (Alcaldía de Bogotá, 2019).

⁵⁹ (Decreto 1080 de 2015); art. 2.12.1.1.3 adicionado por Decreto 697 de 2020 PPT Cartagena



- **Áreas de Desarrollo Naranja espontáneas:** Son el resultado de actividades económicas asociadas a la economía cultural y creativa que surgen de manera espontánea dentro del territorio. A su vez cuentan con alta densidad de equipamientos culturales y un gran número de prácticas relacionadas con el sector (Alcaldía de Bogotá, 2019)⁶⁰.

Distritos creativos

De acuerdo con Celis (2016), los **Distritos Creativos** pueden ser entendidos desde dos corrientes: los estudios urbanos y la geografía económica. Desde lo urbano, son definidos como aglomeraciones de artistas o de actividades culturales que surgen de manera orgánica dentro de las ciudades, o que son impulsadas a través de políticas de revitalización o de procesos de renovación urbana de áreas problemáticas, sin que se priorice el desarrollo de la dimensión económica de dichas aglomeraciones. Desde la geografía económica, las aglomeraciones de artistas deben tener unas características particulares para ser consideradas Distritos Creativos: concentración de empresas del mismo sector económico; concentración de actividades económicas complementarias; presencia institucional que impulse la articulación entre actores; infraestructura adecuada para la producción y el intercambio de los bienes y servicios; e innovación en los procesos (Celis, 2016).

Casos de éxito: Áreas de desarrollo naranja y Distritos Creativos en Colombia y el mundo

Casos	Descripción
-------	-------------

⁶⁰ (Alcaldía de Bogotá, Agosto 2019, pág. 25)



Bogotá, Colombia	Por iniciativa pública, en Bogotá fueron creadas dos Áreas de Desarrollo Naranja: Bronx D. C. y Zona F–Fontibón. Las dos apuestas responden a necesidades y contextos distintos, pero tienen como factor común la intención de potenciar el desarrollo económico por medio del arte y la cultura. Bronx D. C. es una apuesta de la Alcaldía de Bogotá por recuperar un sector reconocido por sus problemáticas sociales complejas. Lo que se busca es resignificar este espacio a través de la promoción del arte, la cultura, la creatividad y el emprendimiento. Adicionalmente, esta iniciativa generará procesos de renovación urbana, en los que se crearán espacios multifuncionales y una sede del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) con una oferta académica enfocada a programas artísticos y culturales.
Montreal, Canadá	El territorio del Quartier des spectacles siempre ha sido un lugar privilegiado para la cultura y el entretenimiento en Montréal . Se definió oficialmente con la creación del Partenariat du Quartier des spectacles (Asociación de cooperación del Barrio de Espectáculos) en el 2003. El barrio se apropia entonces de una identidad visual propia y de una noción concertada: vivir, crear, aprender y divertirse en el centro de la ciudad ⁶¹ . https://www.quartierdesspectacles.com/en/
Distrito de Diseño, Buenos Aires, Argentina	Para revalorizar aún más la capacidad creativa de Buenos Aires, la ciudad promueve un Distrito de Diseño en el tradicional barrio de Barracas. Con el respaldo de una política pública proyectada a largo plazo, se da lugar a la formación de una red de valor territorial donde la oferta de servicios de diseño se encuentran con sus reales oportunidades productivas. El objetivo del Distrito de Diseño es conformar un clúster, y posicionar a la ciudad como centro competitivo regional. Para esto, se busca fomentar las condiciones favorables que permitan potenciar y exportar diseño local ⁶² . https://www.buenosaires.gov.ar/desarrolloeconomico/distritoseconomicos/distritodediseno

⁶¹ (Metropolis, 2017)

⁶² (Buenos Aires Ciudad, s.f.)



Ilustración 24: Distritos Creativos alrededor del mundo

Fuente: Alcaldía de Bogotá, 2019.



Caja de herramienta - Distritos Culturales y Creativos y Patrimonio Cultural Inmaterial

En esta sección presentamos dos casos de estudio que nos permite establecer una relación directa entre distritos culturales y patrimonio cultural inmaterial en la medida en que conectamos un lugar con sus actividades culturales características. Veamos:

1. Plan SG Heritage – Singapur

El **Plan SG Heritage** de la ciudad de Singapur parte de una reflexión profunda de su patrimonio y una mayor participación activa en el mantenimiento de esto vivo, la visión de “El plan de patrimonio de Singapur” es posicionarse para aprovechar las oportunidades, progresar y prosperar como pueblo y nación.

De acuerdo con cifras oficiales, los museos y las instituciones patrimoniales vieron un récord histórico con más de 8,36 millones de visitantes en 2016, mientras la participación en actividades



patrimoniales superó los 6,47 millones. Estas estadísticas apuntaron hacia una mayor conciencia e interés en la herencia de la ciudad. El “Plan SG Heritage” es el primer plan maestro de este tipo para salvaguardar el patrimonio. Este incluye una ruta inicial de cinco años de 2018 a 2022, y se ha desarrollado conjuntamente con la comunidad, donde alrededor de 34.000 singapurenses han compartido sus puntos de vista, ayudando así a dar forma a las políticas del Plan de Patrimonio y sus programas. Lugares, cultura, tesoros, comunidades constituyen los cuatro pilares del plan⁶³.

En general, el plan consiste en:

- Incorporar el patrimonio
- Crea un inventario de patrimonio tangible
- Fortalecer la investigación y documentación
- Revive precintos históricos
- Incorpora el patrimonio en lugares públicos
- Promueve más conciencia de monumentos nacionales
- Animar más conciencia y transmisión del patrimonio cultural intangible
- Ratificar la convención de UNESCO 2003
- Nominar un patrimonio cultural intangible de Singapur para lista de representantes de la UNESCO
- Construir y cuidar la colección nacional
- Desarrollar un registro nacional para colecciones con sede Singapur
- Mejorar los museos institucionales
- Desarrollar y presentar más contenido "curado por Singapur"
- Proporcionar una más fuerte administración para el sector de museos
- Nutrir el amor por el patrimonio a los jóvenes
- Salvaguardar el patrimonio arqueológico
- Conmemoración clave de hitos históricos
- Apoyar más iniciativas base
- Colaborar con más socios comunitarios
- Alcanzar a través de la tecnología
- Facilitar la comprensión intercommunal
- Fomentar el voluntariado

⁶³ (Singapur Government, 2018)



Como resultado del esfuerzo, se obtuvo un amplio apoyo de las partes interesadas clave de lo público, privado y sectores de personas para el Plan, y logró asegurar un presupuesto de 66 millones de dólares singapurenses para desarrollar e implementar diversas estrategias e iniciativas descritas en el plan maestro. No solo es el primer maestro de este tipo, sino porque es el primero para este sector que adoptó un enfoque de múltiples agencias y partes interesadas en su desarrollo y su implementación.

Ilustración 25: Un vendedor ambulante que prepara comidas en uno de los más de 110 centros de vendedores ambulantes ubicados en Singapur.

Fuente: Our SG Heritage



Para ver más: <https://www.oursgheritage.gov.sg/>

2. Áreas de Desarrollo Naranja en Colombia

- **ADN Barrio Abajo, Barranquilla, Colombia**

A través del Decreto 0447 de 2019, el Barrio Abajo fue designado por la Alcaldía Distrital como Área de Desarrollo Naranja (ADN), 'ADN Barrio Abajo', en el cual imparte lineamientos para su implementación y organización, y se dictan otras disposiciones. Esta se da teniendo en cuenta que el Barrio Abajo es un centro con un alto potencial para el desarrollo de



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



la economía creativa, la innovación, la renovación urbana, el fortalecimiento del tejido social y la protección del patrimonio cultural de la ciudad.

La propuesta fue proyectada por la **Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo**, y hace énfasis a dos perímetros. El primero es la carrera 50, inmerso en dos tratamientos urbanísticos: uno el **Plan Parcial**, por ser una zona de renovación, y el segundo el **Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)**. El segundo perímetro es el **Carnaval**, área incluida en una normativa denominada **Polígono Especial de Competitividad de Carnaval (PEC Carnaval)**.

Este territorio se destaca porque se han desarrollado infraestructuras que converjan en un Distrito Creativo y Cultural como la plaza de la Aduana, el edificio de la antigua Intendencia Fluvial, el Parque Cultural del Caribe, el SENA de Hotelería y Turismo, el SENA de Industrias Creativas, el Par Vial y el Museo del Carnaval. También, en construcción, el Museo de Arte Moderno, la Fábrica de Cultura- Edificio Coltabaco, donde funcionará la Escuela de Artes y Tradiciones Populares- EDA- y Escuela de Artes y Oficios.⁶⁴

En el ADN “Barrio Abajo” se enmarcan los programas dirigidos a la consolidación de la ciudad como polo de desarrollo cultural, buscando rescatar el valor del patrimonio material e inmaterial y fomentando la apropiación social a través de su divulgación, en un marco de sostenibilidad social y económica que fortalezca y articule los procesos de los distintos agentes, organismos y organizaciones culturales.⁶⁵

⁶⁴ (Alcaldía de Barranquilla, 2019)

⁶⁵ (Consejo Nacional de la Economía Naranja)



Ilustración 26: ADN Barrio Abajo

Fuente: Región Caribe, diciembre 28 de 2019.



- **ADNs Cali, Colombia**

Parque Cultural Pacífico: Énfasis en música, gastronomía, patrimonio cultural y diseño de modas, será el escenario para la economía del Pacífico, en donde la comunidad desde Tumaco hasta la frontera con Panamá y que se encuentra en Cali expondría sus manifestaciones artísticas como las bebidas tradicionales, la música y todos los bienes culturales del Pacífico Colombiano.

Centro Ríos de Arte: Es un proyecto de desarrollo urbano y económico sostenible en pro de la cultura, la economía creativa y el emprendimiento con énfasis en las artes digitales, audiovisuales y gráficas. Este Distrito Creativo se ubica en el centro de la ciudad de Santiago de Cali, cerca de diferentes instituciones patrimoniales y espacios emblemáticos del sector cultural como el Instituto Departamental de Bellas Artes, el Centro Cultural de Cali y el Bulevar del Río. Busca el fortalecimiento de las capacidades y la integración de los actores del ecosistema de la industria cultural y creativa local desde un enfoque de inclusión, innovación, colaboración y participación ciudadana. Allí se ofertarán servicios para la apropiación e intercambio de conocimiento, así



como el uso de espacios adecuados y el aprovechamiento de laboratorios especializados para la creación, producción y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos⁶⁶.

La Licorera: El Centro de Danza y Coreografía del Valle del Cauca, ubicado en las antiguas bodegas de la Industria de Licores del Valle (ILV), es un espacio público abierto a la ciudadanía, que acoge a todos los géneros y expresiones culturales y artísticas alrededor de la danza. Está estrechamente vinculada a la danza en todas sus caracterizaciones en todos sus formatos, en el baile de la salsa caleña, en la danza contemporánea, en el ballet clásico, en la danza contemporánea, todo encontrado en un propio escenario. También, se constituye en un escenario para la presentación y puesta en escena de grandes eventos en torno al arte del movimiento.

Ilustración 27: Centro de Danzas y Coreografía La Licorera

Fuente: Economía Naranja



Alameda de la Salsa: En cual requiere de la remodelación de la plaza de mercado La Alameda. Esta área estará enfocada en danza, artes escénicas y música fonogramada.

⁶⁶ (Consejo Nacional de Economía Naranja)



Adicionalmente, Cali contará con dos proyectos movilizadores:

Proyecto parque tecnológico de la bioenergía: Desde el conocimiento las comunidades puedan observar cómo se genera energía y el aprovechamiento de la misma.

Parque de desarrollo de economía naranja: Vinculado en la biodiversidad, en el avistamiento de aves, en el desarrollo que se tiene con el parque Nacional Los Farallones.

- **ADN El Perpetuo Socorro, Medellín, Antioquia**

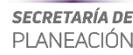
A través del Decreto 2474 de 2019, se adopta el distrito creativo “El Perpetuo Socorro”, un ecosistema urbano, sostenible y vibrante para las economías culturales y creativas. Tiene como objetivo potenciar el territorio para que los creadores vivan, trabajen, progresen, y la ciudad tenga un espacio verde para habitar. Este fue inaugurado en noviembre de 2020.

Sus cinco principios son:

1. Inclusión: personas con espíritu creativo
2. Respeto: lazos de confianza
3. Interdependencia: cambio a través de la cooperación
4. Sostenibilidad: social, ecológica, cultural y económica
5. Responsabilidad espacial: armonía y cuidado del espacio

“El Perpetuo Socorro” quiere construir un barrio verde que limpie más CO₂ por metro cuadrado que el Amazonas y enfoca su desarrollo en un distrito creativo único en el mundo, trayendo el futuro al presente. Este ADN es liderado por la Corporación Perpetuo Socorro, conformada por Mattelsa, Comfama, la Universidad Pontificia Bolivariana y Almacentro.

Ilustración 28: ADN El Perpetuo Socorro



Fuente: Confama



Marco normativo nacional

La **ley 1834 del 23 de mayo 2017** (llamada “Ley Naranja”), sienta las bases para fomentar la economía creativa o economía naranja. Esta norma tiene como objeto el fomento, desarrollo y protección de las industrias creativas, las cuales se caracterizan por generar valor agregado en sus productos y servicios, con fundamento en sus activos intangibles, es decir, en la propiedad intelectual.

La Ley Naranja dispone que el Gobierno formulará una Política Integral de la Economía Creativa o Política Naranja, para desarrollar y ejecutar lo previsto en esta ley y reglamentará lo pertinente para la ejecución de dicha política. Así mismo, el Gobierno identificará acciones e incentivos para el desarrollo y crecimiento de las industrias creativas y culturales, facilitando procesos de importación y exportación, facilitando trámites migratorios, promoción de agremiaciones en el sector, incentivos estratégicos regionales, entre otros. Igualmente, las entidades territoriales deben propender a facilitar los permisos, autorizaciones y requerimientos locales para el desarrollo de estas actividades.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



A la fecha, el desarrollo normativo y reglamentario en materia de economía naranja y Ley Naranja se ha dado principalmente con la **Ley 1943 de 2018** (Ley de Financiamiento), el **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022** y con la expedición del **Decreto 1669 del 12 de septiembre de 2019**, normas en donde se otorgan algunos incentivos tributarios a las industrias que forman parte de la economía naranja y se establecen y precisan los requisitos para acceder a ellos.

La **Ley de Financiamiento** modificó el artículo 235-2 del Estatuto Tributario y estableció una exención de renta a partir del año 2019 y por el término de 7 años a las sociedades de economía naranja; esto mientras el **Decreto 1669 de 2019** precisa, desarrolla y complementa lo previsto en el artículo 235-2 del Estatuto Tributario para efectos de la aplicación de la exención de que trata éste, así: Los contribuyentes que aspiren a la exención, deben presentar una solicitud del proyecto de inversión al Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura. No obstante, vale la pena precisar que la Ley de Financiamiento fue declarada inexecutable por la Corte constitucional el 16 de octubre 2019.

Respecto a la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo ‘Pacto por Colombia, pacto por la equidad’, se sella por primera vez en el país, un pacto por la protección y promoción de la cultura y el desarrollo de la Economía Naranja, su inclusión representa un hito en la historia de las políticas del Estado colombiano en materia cultural. Este cuenta con dos líneas de acción que buscan la cultura transforme los territorios y lograr el desarrollo del emprendimiento con base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias.

4.2.2 Estado en Cartagena, Centro Histórico y área de influencia

Las manifestaciones artísticas y culturales constituyen un motor de desarrollo económico y social de un territorio inciden en la producción, en la generación de ingresos y en la creación de empleo, consolidándose como unas actividades económicas de importancia a la hora de disminuir las desigualdades sociales, de ampliar las oportunidades y de reducir los índices de exclusión social. Para el caso de Cartagena de Indias, la importancia que para la economía local representa este importante segmento productivo, conocido también como economía naranja, está centrada en



la posibilidad de combinar la economía cultural y las industrias creativas, las cuales han venido ganando importancia en los últimos años. Muchos países con alto contenidos y activos culturales y talento local han construido valor económico a través de la economía naranja; integrando la creación, producción y comercialización de contenidos creativos, ya sean intangibles o tangibles⁶⁷.

Entre mayo 2017 a 31 de marzo 2020, el Ministerio de Cultura, junto con Findeter, elaboraron los Documentos Integrados de Implementación del Mapeo Exprés de Industrias Culturales y Creativas en 10 ciudades capitales (Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Manizales, Medellín, Pasto, Pereira, Santa Marta y Valledupar), los cuales fueron usados para el diseño e implementación de la política de Economía Naranja. De acuerdo con el informe remitido por estas instituciones, en el caso de Cartagena los resultados identificaron un elemento repetitivo en las debilidades, amenazas y cuello de botella: La falta de implementación de políticas públicas. Esto mientras por ejemplo, en ciudades como Medellín el principal cuello de botella era la carencia de políticas públicas para la publicidad, una Actividad de las industrias creativas, más no todas las actividades. Sin embargo, y de acuerdo con los resultados arrojados por esta investigación del Ministerio de Cultura y Findeter, más adelante es sancionada el 1 de septiembre de 2020 la Política Pública de Economía Naranja, brindando directrices nacionales que luego serían adoptadas por la ciudad de Cartagena.⁶⁸

Por otro lado, al destacar uno de los grandes pasos en materia de promoción de Industrias Culturales y Creativas tiene que ver con la firma por parte de representantes del nodo de economía naranja de la **Agenda Creativa 2020-2023 de Cartagena y Bolívar** el 10 de Diciembre de 2020 en el marco de la estrategia de reactivación del Ministerio de Cultura. La Agenda Creativa define y prioriza 10 proyectos de corto, mediano y largo plazo, cuya implementación permitirán la obtención de resultados concretos para el impulso y la reactivación del desarrollo socioeconómico local, a partir del reconocimiento de los sectores de la economía naranja como fuente de crecimiento económico. Esta estructuró en 7 etapas y en la cual participaron entidades

⁶⁷ (Cámara de Comercio de Cartagena, Diciembre de 2018, pág. 6)

⁶⁸ (Contraloría General de la República, Junio 2020)



como ICULTUR, IPCC, Corporación de Turismo de Cartagena, Fundación Escuela Taller de Cartagena, Fondo Mixto de promoción de las artes y la cultura de Cartagena, Sena Regional Bolívar, Universidad de Cartagena, Observatorio de Patrimonio y Cultura de Cartagena, Cámara de Comercio de Cartagena y la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Cartagena y Bolívar, dando lugar a la inversión de alta escala en este tipo de industrias culturales y creativas que representarán un gran oportunidad de desarrollo sostenible.⁶⁹

Marco normativo y de planeación local

- **Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”**

Línea estratégica artes, cultura y patrimonio para una Cartagena incluyente

Las artes y las expresiones culturales son el reflejo de los saberes y las capacidades locales acumuladas y transmitidas de generación en generación. Éstas fortalecen la identidad y la cohesión social. El ecosistema cultural de Cartagena, con toda su diversidad y potencia, puede ofrecer a la sociedad cartagenera herramientas de recuperación y de cambio social.

A través de la implementación de diversos programas establecidos en esta administración, y con la inclusión como horizonte, se fomentará la participación de la ciudadanía sin distinción de etnia, género, nivel socioeconómico o capacidad física, psíquica y/o emocional. La formulación de políticas públicas culturales sostenibles e incluyentes reconocerán la diversidad cultural, social y ambiental de Cartagena. A través de sus programas, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) convocará a la ciudadanía a pensarse en colectivo, a cooperar, a compartir en comunidad, a enfocarse en las capacidades locales para transformar el entorno. El ecosistema cultural puede ser un potente campo de conocimiento que nos permita afrontar las crisis y reducir la creciente brecha social de la ciudad.

⁶⁹ (Cámara de Comercio de Cartagena, Diciembre 2020)



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



El Instituto de Patrimonio y Cultura impulsará las asociaciones y las redes culturales y creativas que colaboren estratégicamente en la búsqueda de beneficios comunes para el sector cultural. Cartagena tiene una deuda con las artes y con los portadores de la cultura. Así, desde el IPCC se buscará impulsar el Plan decenal de cultura (Ley 397 de 1997) a través del cual se construirán las políticas públicas en torno a las necesidades de las disciplinas artísticas y se fortalecerán las sinergias necesarias para materializarlo.

Uno de los programas permitirá hacer seguimiento al porcentaje de proyectos apoyados en el **impulso y creación de industrias culturales creativas** a través de convocatorias, donde la línea base planteada es de 120 proyectos apoyados de creación de industrias culturales creativas y la meta 2020-2023 es incrementar en 100% los proyectos apoyados en el impulso y creación de industrias culturales, esto a cargo del IPCC. Otro programa para impulsar la economía naranja en la ciudad es **aumentar el porcentaje de participantes en procesos de lectura en las bibliotecas del Distrito de Cartagena**, que tiene una línea base de 37,5% y plantea incrementar en un 20% los participantes en procesos de lectura. Finalmente, se plantea aumentar el **porcentaje de portadores de la tradición y participantes en las fiestas y festivales del distrito cualificados** (medido en grupos participantes), con una línea base de 178 grupos, buscará aumentar a un 80% el proceso de cualificación de los grupos participantes en las Fiestas de Independencia y participantes en festivales gastronómicos

- **Proyectos Distritos Culturales y Creativos**

Actualmente en la ciudad de Cartagena, se está trabajando en la declaratoria de 4 áreas de desarrollo naranja. La primera es denominada Tecnoparque y Tecnoacadémica, y es trabajada desde Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento, la Alcaldía Distrital de Cartagena y el SENA regional Bolívar. Las otras 3 corresponden a iniciativa del Institucional de Patrimonio y Cultural de Cartagena (IPCC), y consiste en la declaración de otras 3 áreas denominadas “Distrito Naranja de Artes Escénicas, Distrito Naranja de Gastronomía y Artesanías y Distrito Naranja Fílmico.



La primera fase de estas declaraciones consiste en identificar las herramientas que otorgan fuerza legal al área de desarrollo naranja y robustece su delimitación e implementación. Seguidamente, se caracterizan las áreas y se delimitan los polígonos. La segunda fase consiste en un primer resultado de delimitación y declaratoria; y finalmente, en la tercera fase se realiza la implementación, evaluación y seguimiento a través de estrategias e instrumentos para la conformación del modelo de gobernanza de las áreas⁷⁰.

Tabla 5: Proyectos de Industrias Culturales y Creativas en Cartagena

Fuente: <https://economianaranja.gov.co/media/hrtpe5m1/infografi-a-cartagena.pdf>

Nombre del proyecto	Entidad
Tecnoparque y Tecnoacadémica como primer Área de desarrollo Naranja, aprobado en la Agenda Creativa.	IPCC Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Cartagena, SENA, Escuela taller de Cartagena
Distrito Naranja de Artes Escénicas	IPCC
Distrito Naranja de Gastronomía y Artesanías	IPCC
Distrito Naranja Fílmico	IPCC

Un incentivo importante sobre estas áreas es que los proyectos postulados que hagan parte de las ADN podrán ser beneficiarios del incentivo tributario de deducción por inversiones y donaciones a proyectos de economía creativa de que trata el artículo 180 de la Ley 1955 de 2019, que concede beneficios a quienes inviertan o donen recursos a proyectos de Economía Naranja, otorgando una deducción en el impuesto de renta correspondiente al 165 % del valor real invertido o donado, en el periodo gravable en que se realice la inversión.⁷¹

- **Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) e Industrias Culturales y Creativas (ICC)**

⁷⁰ (Alcaldía de Bogotá, Agosto 2019)

⁷¹ (Ley 1955 de 2019)



Los Planes Especiales de Manejo y Protección son instrumentos de gestión del patrimonio cultural, estableciendo acciones necesarias para garantizar la protección y sostenibilidad en el tiempo de los Bienes de Interés Cultural. Sin embargo, el Centro Histórico de la ciudad de Cartagena no cuenta con un instrumento actualizado. La administración actual está liderando un **nuevo** esfuerzo por lograr un PEMP para un espacio tan importante como lo es el Centro Histórico, y a la fecha, y se encuentra en fase de diagnóstico.

Este lineamiento resulta fundamental para la promoción y regulación de las Industrias Cultural y Creativas en la medida en que, el Centro Histórico como espacio de alta e importante confluencia de cultura, arte, comercio, patrimonio material e inmaterial, necesita *“Definir las condiciones para la articulación de los bienes con su contexto físico, arquitectónico, urbano o rural, los planes preexistentes y su entorno socio-cultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades”*, necesidad que está determinada como *unas de las finalidades de la elaboración de un PEMP*.

Industrias Culturales y Creativas en Cartagena de Indias

El empleo generado y el número de empresas son alternativas reconocidas a la hora de hacer una aproximación a la contribución de las industrias creativas a la economía. Sin desconocer que existen limitaciones en la información sobre el sector, asociadas en particular, a la informalidad de los agentes que desarrollan actividades culturales y creativas. Ahora bien, a través del análisis de las cifras del Registro Único Empresarial y Social – RUES- y de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), se ha buscado aproximarse a las características de composición empresarial y de empleo en las industrias creativas en la ciudad de Cartagena.

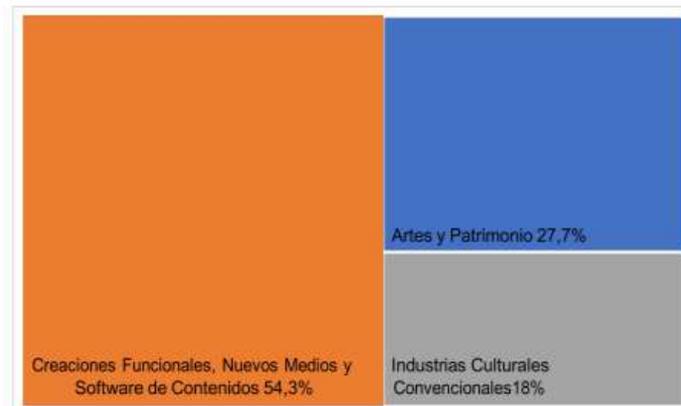
De acuerdo con este Mapeo exprés 2019, realizada por el Centro Nacional de Consultoría –CNC para el Ministerio de Cultura y la Financiera de Desarrollo Territorial –FINDETER-, hasta 2018 había 787 empresas de las industrias culturales y creativas registradas en Cartagena. Por sectores, la mayoría de las empresas se clasifican dentro del sector Creativo Funcional, Nuevos



Medios y Software de Contenidos (54,3%), mientras que las Industrias Culturales Convencionales participan en un 18%, y el sector de Artes y Patrimonio lo hace en 27,7%.

Ilustración 29: Segmentación empresarial sectorial de la industria cultural y creativa de Cartagena

Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena con base en RUES 2018.



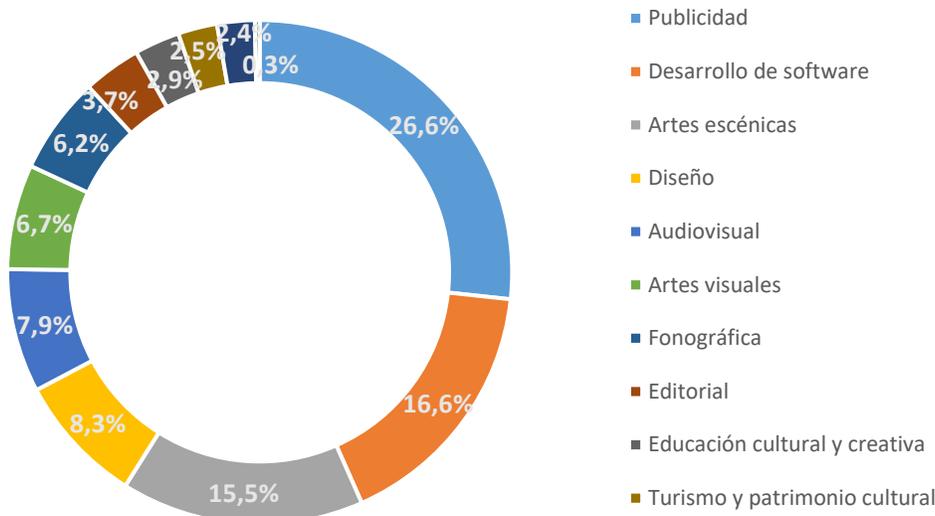
De acuerdo con la encuesta del Mapeo Exprés, el tipo de agente que predomina en las Industrias Culturales y Creativas de Cartagena es el de personas naturales con el 51%, seguido de corporación con el 13%, asociaciones sin personería jurídica con un 12% y sociedades con el 9%. Y de acuerdo con los RUES, la segmentación empresarial estuvo constituida por un 54,3% de industria creativa, 27,7% artes y patrimonio, y 18,0% industrias culturales.

La caracterización de los sectores corresponde a un publicidad (26,6%), desarrollo de software (16,6%), artes escénicas (15,5%), diseño (8,3%), audiovisual (7,9%), artes visuales (6,7%), fonográfica (6,2%), editorial (3,7%), educación cultural y creativa (2,9%), turismo y patrimonio cultural (2,5%), medios y software de contenidos (2,4%), y finalmente, agencias de noticias y otros servicios de información (0,3%).



Ilustración 30: Caracterización sectores de las Industrias Culturales y Creativas de Cartagena

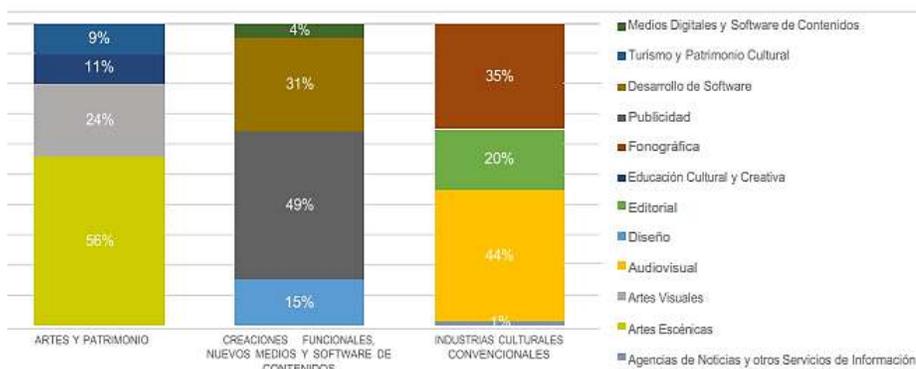
Fuente: Mapeo exprés 2019, CNC.



En cuanto a los **subsectores**, se identifica dentro del sector de **Artes y Patrimonio**, que la mayor participación empresarial la reporta Artes Escénicas con 56%, mientras los subsectores Turismo y Patrimonio Cultural reportan una participación del 9%. Para el sector **Creativo Funcional**, domina en participación Publicidad (49%) seguido de Desarrollo de Software (31%) y Diseño (15%). En lo que respecta al sector de **Industrias Culturales Convencionales**, se identifica la siguiente participación: Audiovisual 44%, Fonográfica (35%) y Editorial (20%)⁷².

Ilustración 31: Participación empresarial de los subsectores de las ICC en Cartagena

Fuente: Mapeo exprés 2019, CNC.



⁷² (Findeter & Ministerio de Cultura, Diciembre 2019)

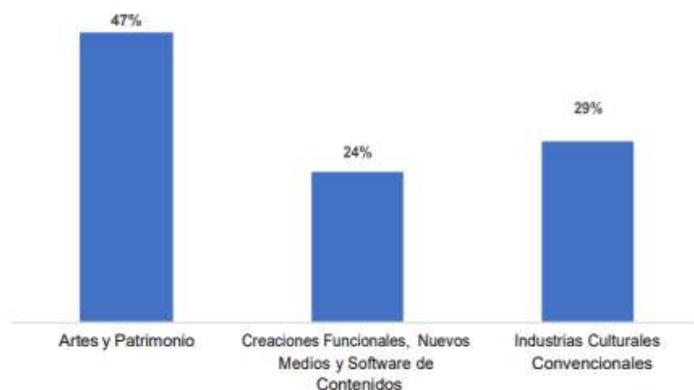


Respecto al **empleo generado**, de información tomada de PILA para el año 2017¹, el sector de industrias culturales y creativas de Cartagena tiene un reporte de empleo de 2.452 personas. Se identifica para un periodo de 5 años, entre el año 2013 y 2017, que el empleo del sector ha fluctuado de manera leve entre años, pues el 2013 se reportaron 1.898 empleos.

Por sectores, se destaca el nivel de empleo generado por el subsector de Artes y Patrimonio tiene la mayor proporción con participación de 47%. El sector de Industrias Culturales Convencionales reporta 29% de participación en el empleo mientras el sector de Creaciones Funcionales, Nuevos Medios y Software de Contenidos alcanza 24%⁷³.

Ilustración 32: Segmentación de empleo de las ICC en Cartagena

Fuente: Mapeo exprés 2019, CNC.



De acuerdo con los indicadores cuantitativos construidos por el Programa Patrimonio Vivo, la contribución de industrias creativas y culturales al empleo total de Cartagena en el 2020 fue de 3%.

Tabla 6: Contribución de industrias creativas y culturales al empleo total de Cartagena

Fuente: Indicadores cuantitativos 2021. Patrimonio Vivo

Concepto	Número de personas
Total personas ocupadas en Cartagena (2020)	381.000

⁷³ (Findeter & Ministerio de Cultura, Diciembre 2019)

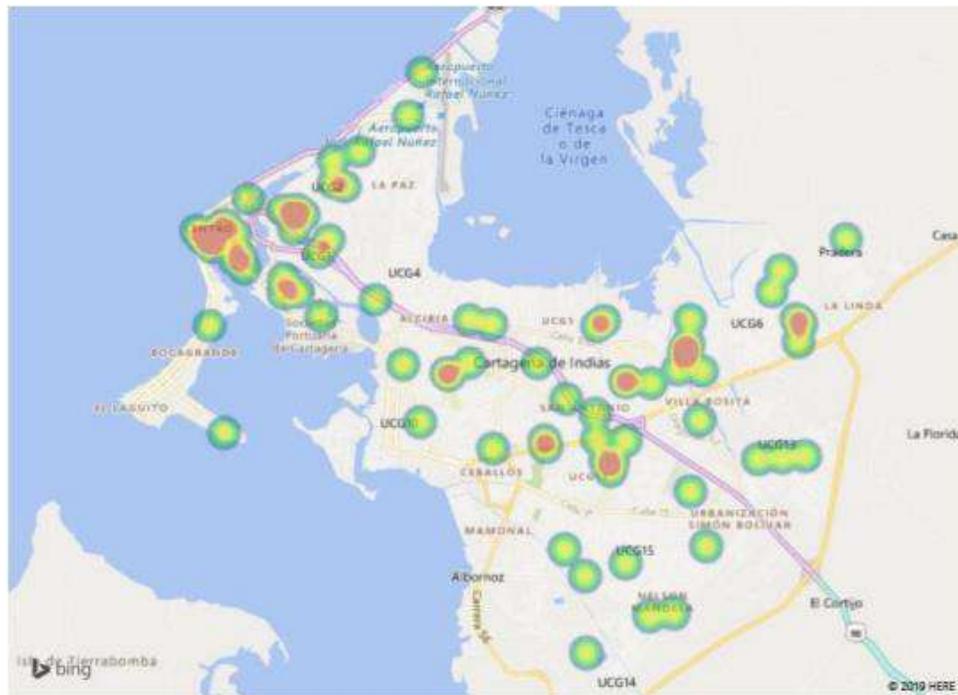


Total empleos empresas sector creativo	13.004
Indicador: Participación de empleo en empresas del sector creativo	3%

Por otro lado, producto de la implementación del Mapeo Exprés de Industrias Creativas y Culturales realizado en la ciudad de Cartagena, y en particular de la aplicación de la encuesta de caracterización de agentes culturales y creativos que hace parte del proceso, se presenta a continuación el mapa de calor que identifica la ubicación de los agentes culturales y creativos que han sido caracterizados en la ciudad en el marco del ejercicio de mapeo. Esto nos permite afirmar que definitivamente el Centro Histórico y su área de influencia representan un espacio importante para el desarrollo de las ICC en Cartagena.

Ilustración 33: Mapa de calor de las ICC en Cartagena

Fuente: Mapeo exprés 2019, CNC.



Es importante mencionar que, tal como se evidenció en las inmersiones culturales digitales, estos agentes suelen tener actividades adicionales. Esto se ve evidenciado también en la encuesta del CNC. Aparte de la actividad cultural o creativa, la persona natural o el líder, directivo,



representante o portador de la organización o manifestación cultural tiene alguna otra actividad laboral, encontrando que en más de la mitad de los casos (61%) se ejercen actividades económicas alternativas.

Una aproximación del **aporte de las industrias creativas y culturales** en la ciudad de Cartagena, analizada desde la perspectiva del registro mercantil de la cámara de Comercio de Cartagena y de los principales eventos culturales realizados en la ciudad, evidencia que estas actividades mencionadas anteriormente permitieron el ingreso a la economía de Cartagena en el año 2017 de aproximadamente \$445.904 millones. Esto pone de manifiesto la importancia que para la economía de la ciudad representan este tipo de actividades económicas y el compromiso que debe emprender la ciudad para seguir fortaleciéndolas, toda vez que son actividades consideradas como motores de desarrollo social y económico, no solo por su impacto en la producción, sino también en la generación de empleo, en los ingresos y en la disminución de las brechas sociales.⁷⁴

En cuanto al **nivel de formación**, de acuerdo con la caracterización realizada por la Cámara de Comercio en el 2017, se encontró que del total del personal vinculado a las unidades productivas que se desempeñaron dentro de las actividades culturales y creativas de la ciudad, el 40,5% son profesionales, 24,4% tienen formación de secundaria, 18,6% son técnicos, 10% son tecnólogos, y 6,5% tienen formación a nivel de postgrado.

Finalmente, los **eventos en los que participan** estas unidades productivas entrevistadas son: fiestas y festividades (33%), eventos/fiestas privadas (16,9%), congresos, seminarios y talleres (13,4%), ferias (7,1%), exposiciones (6,7%), festivales (3,9%), conciertos (3,5%), competencias deportivas (2,8%), corredores/muestras culturales (2,4%), recitales (1,6%), licitaciones (1,2%), concursos (0,8%), teatro (0,8%) y otros eventos (5,9%).⁷⁵

⁷⁴ (Cámara de Comercio de Cartagena, Diciembre de 2018, pág. 47)

⁷⁵ (Cámara de Comercio de Cartagena, Diciembre de 2018, pág. 46)

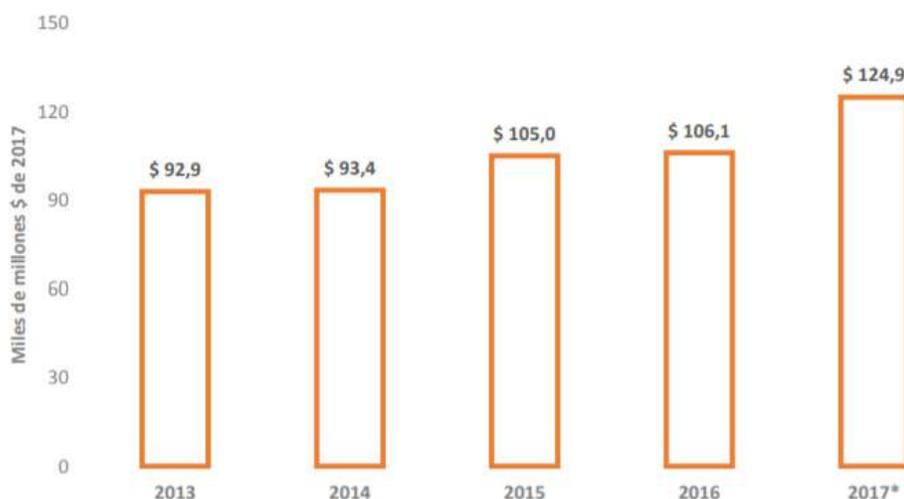


Por otro lado, un análisis de la **relevancia económica y social del sector creativo y cultural** de la ciudad es realizado a partir de la evaluación de los indicadores económicos y sociales en los que incide el sector, a partir de las empresas con registro mercantil activo al cierre del año 2017; y que de acuerdo con la actividad económica reportada, se desempeñaban en el sector cultural y creativo. En este reglón se incluyen tanto las empresas comerciales como aquellas sin ánimo de lucro. De acuerdo a las cifras reportadas por la Cámara de Comercio de Cartagena (2018), los ingresos registrados en la economía de la ciudad aportados por el total de empresas en 2017 ascendieron a \$28,5 billones, de los cuales, las empresas culturales y creativas contribuyeron con \$124,9 mil millones, lo que en términos relativos representó un 0,4% de participación dentro del total de ingresos generados por el conglomerado empresarial de la ciudad.

No obstante, cabe resaltar que dentro del sector cultural y creativo de la ciudad se identifica una alta informalidad, es decir, que un grueso número de unidades productivas ejercen su actividad cultural sin estar inscritos en la Cámara de Comercio de Cartagena, por lo cual el nivel de ingresos de este sector y el empleo generado podrían ser más significativo⁷⁶.

Ilustración 34: Ingresos totales de las empresas culturales, 2013 - 2017 (pesos de 2017)

Fuente: Registro Mercantil CCC



⁷⁶ (Cámara de Comercio de Cartagena, Diciembre de 2018, pág. 27)



Es importante señalar que este ingreso cuantificado y generado por las empresas culturales y creativas se incrementó en términos reales durante el período 2013 - 2017, al pasar de \$92,9 mil millones en 2013, a \$124,9 mil millones en 2017 -pesos de 2017-, evidenciando de esta manera una buena dinámica de crecimiento real anual de 7,9%

Consecuente con lo anterior, si se agrega a las empresas con registro mercantil activo, tanto comerciales como sin ánimo de lucro (967 empresas), así como los gestores culturales, cuyo registro, según datos de Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC), asciende a 418 actores; y las otras organizaciones culturales que alcanzan las 297 empresas, se tendría un total de **1.682 unidades productivas en la ciudad que se desempeñan dentro de este segmento económico** en el 2017, con incidencia sobre la economía local. Por tamaño de empresa, manteniendo la misma composición del tejido empresarial local, es evidente en las industrias culturales y creativas una alta participación de microempresas (95%), seguido de las Pymes, con 4,7% y las grandes empresas, con sólo 0,2% de participación

Ahora bien, al examinar las industrias culturales y creativas por los diferentes subsectores que lo componen, se identifican la actividad de libros y publicaciones por su mayor representatividad. En efecto, este segmento participó con el 42,8% del total de las empresas culturales y creativas del sector en la ciudad. Le siguen en orden de importancia el sector diseño de publicitario (22,3%), música (9,4%), audiovisual y radio (6,3%), artes visuales (6,1%).

Ilustración 35: Distribución de las empresas culturales y creativas de Cartagena por subsectores, 2017

Fuente: Registro Mercantil CC

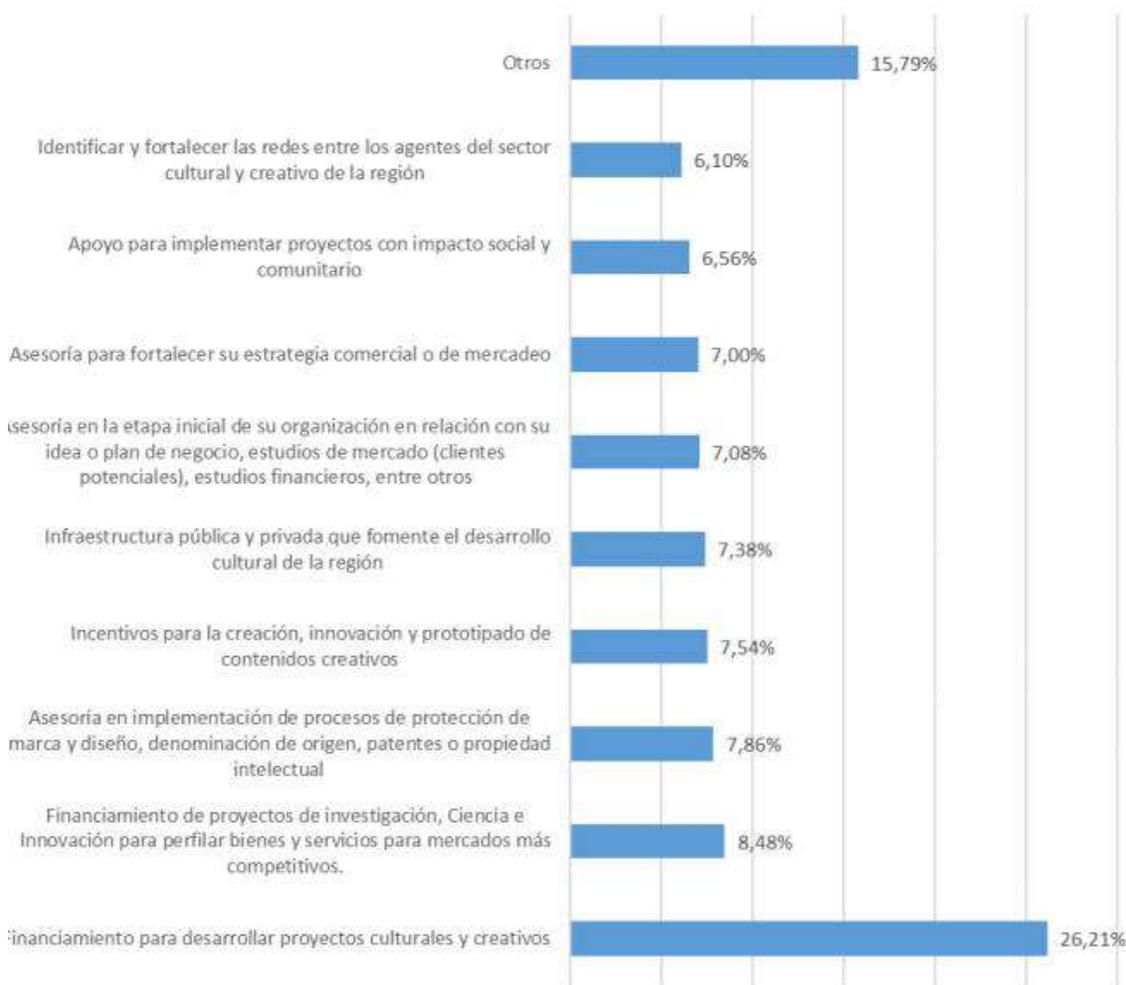




Finalmente, en cuanto a la **identificación de aquellas necesidades** de las ICC en Cartagena, destaca el financiamiento para desarrollar proyectos culturales y creativos (26,21%).⁷⁷

Ilustración 36: Priorización de las necesidades de los agentes de ICC en Cartagena

Fuente: Mapeo exprés 2019, CNC.



En general, este panorama de las Industrias Culturales y Creativas en Cartagena nos permite identificar un sector por potencializar y aprovechar, teniendo en cuenta las dinámicas comerciales, turísticas y culturales de la ciudad. La Ley de Economía Naranja representa un sector susceptible de explotar en la ciudad, por supuesto, de manera sostenida.

⁷⁷ (Findeter & Ministerio de Cultura, Diciembre 2019)



4.2.3 Actores e iniciativas relevantes

Algunas iniciativas de orden nacional en el territorio tienen que ver con la elaboración del mapeo de economías naranjas a través de Agenda Creativa Cartagena, Cartagena Emprende Cultura, EmpresArte⁷⁸

Tabla 7: Actores e iniciativas

Actores	Iniciativas
Cámara de Comercio de Cartagena, apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Cultura	Cartagena emprende Cultura es una apuesta de convertir a Cartagena en un destino creativo y cultural. Una red creada para la interacción entre los emprendedores de Cartagena, en el área cultural y artística que comprende los siguientes campos: música, accesorios y Bisutería, artesanías, danzas, arte urbano, gastronomía y moda. Todo esto con el fin de potenciar dichos emprendimientos. https://www.cccartagena.org.co/fortalecer-empresa/industrias-culturales/
Instituto De Cultura y Turismo De Bolívar ICULTUR, Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, Corporación de turismo de Cartagena, Fundación Escuela Taller Mompo, Fundación Escuela taller de Cartagena, Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Cartagena, SENA Regional Bolívar, Universidad de Cartagena, Observatorio de Patrimonio Cultural de Cartagena, Cámara de Comercio de Cartagena, Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Cartagena y Bolívar	Agenda Creativa Cartagena: Busca definir y priorizar proyectos de corto, mediano y largo plazo, cuya implementación permitirá la obtención de resultados concretos, tal como el impulso al desarrollo socioeconómico de las regiones, a partir del reconocimiento y reactivación de los sectores de la Economía Naranja como fuentes de crecimiento económico. Se pondrán en marcha diez megaproyectos que tendrán una inversión superior a los \$2.600 millones. https://economianaranja.gov.co/media/hrtpe5m1/infografia-cartagena.pdf
IPCC, el SENA, la Escuela Taller de Cartagena y el Fondo mixto para la promoción de la cultura y las artes de Cartagena	EmpresARTE, un proyecto para la promoción y convocatoria de los emprendimientos digitales, fruto de la alianza entre las diferentes instituciones. Tendrá una inversión inicial de \$260 mil millones.

⁷⁸ (Ministerio de Cultura)



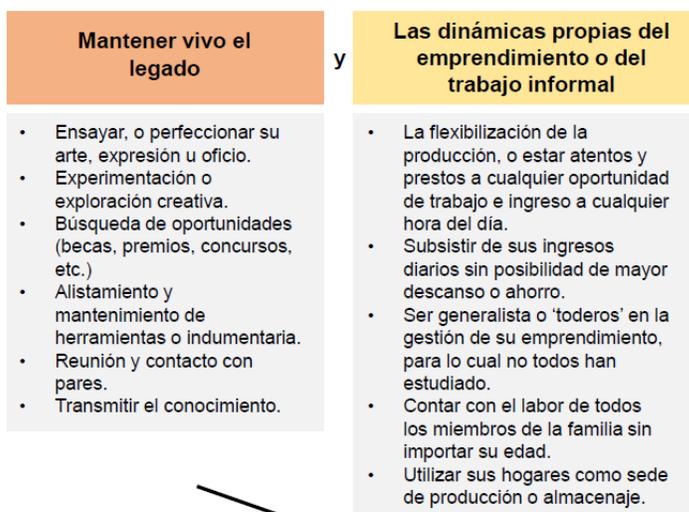
4.2.4 Resultados generales

Una de los instrumentos que mejor permitió profundizar en aquellas manifestaciones y oficios asociados al Patrimonio Cultural Inmaterial, que en este caso hacen parte de las Industrias Creativas y Culturales, fueron las 12 inmersiones sociales a: Una matrona, pescador tradicional, artesana, palenquera, gaitera, estatua humana, grafitero, dj de champeta, bailarina, jugador de bola de trapo y residentes de los barrios del Centro Histórico. Esto con el fin de comprender su cotidianidad, sus oficios/arte, trayectoria, importancia, desafíos, oportunidades y sueños.

Por otro lado, para los portadores de artes, tradiciones y oficios el reconocimiento y las oportunidades de exhibir sus conocimientos en tarimas, escenarios propios o encuentros, cómo torneos barriales, son importantes para la preservación de estas costumbres. Las comunidades culturales en general resienten la baja voluntad o presencia institucional para la generación de estos espacios y momentos. La mayoría de los que se dedican a un arte, expresión u oficio tradicional en Cartagena viven a diario una tensión entre:

Ilustración 37: Tensiones diarias de los portadores de artes y/u oficios

Fuente: Inmersiones Culturales 2021. Patrimonio Vivo





Como resultado, al interior de sus hogares, cuentan con pocos espacios dedicados o suficientemente amplios para todas sus actividades; y llevan muchas de sus dinámicas al espacio público o compartido. Varias de estas dinámicas se han visto truncadas por el confinamiento de la pandemia.

Para evitar un total desgaste del emprendimiento, por ejemplo en los que no se han preparado para esto, entonces algunos han optado por ofrecer otros servicios, estudiar o paralelamente ser representantes comunitarios.

En cuanto al **interrelacionamiento**, aunque varias dinámicas de sus vidas suceden al exterior de sus hogares, un primer nivel de relacionamiento sucede entre sus familias donde encuentran mayor colaboración y la responsabilidad de transmitir una tradición que puede permitir subsistencia.

En un segundo nivel, esta red de apoyo económico no se replica con la misma intensidad entre los vecinos de los barrios en los que habitan como es característico de espacios urbanos, en sus barrios habitan personas que se dedican a distintos oficios y hay integración social en la medida que la seguridad lo permita, que hayan espacios posibilitados para el encuentro adicionales a las calles o sus patios, o eventos tradicionales.

Un tercer nivel de relacionamiento, importante para los y las que portan tradiciones, son aquellos que se dan en espacios compartidos con personas que se dedican a una misma tradición, arte u oficio. Estos pueden ser festivales, iglesias, espacios académicos y pueden ser públicos o privados.

En general, hay un agradecimiento hacia los y las cartageneras por ser acogedores de personas de distintas partes y respetuosos a distintas expresiones culturales, pero no todos sienten la misma siempre por quienes no son de allá, pues algunas mujeres consideran han vivido episodios de machismo y otros de racismo, y otros denuncian comportamientos de turistas que desprestigian la ciudad.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



En cuanto a su **relación con las entidades públicas**, portadores y portadoras del patrimonio inmaterial también han logrado un reconocimiento y posicionamiento por participar en distintos programas de gobierno (algunos a los que ellos mismos se postularon y otros a los que fueron invitados a participar) y aunque están agradecidos por estas oportunidades y se sienten motivados luego de participar, en general se sienten excluidos y vulnerados por dinámicas que el gobierno municipal ha favorecido y que les perjudica:

- Consideran que hay un desgaste burocrático para lograr apoyos puntuales en beneficio de la cultura mientras que, por ejemplo, identifican un flujo funcional para desarrollos urbanos.
- La importación de mercancía (souvenirs) es en perjuicio de la conservación inmaterial cultural de las artesanías locales y el medio ambiente de Cartagena.
- En reiteradas ocasiones se solicita que sus apariciones o participaciones sean gratuitas, lo cual es un honor y a su vez se percibe como una incomprensión de que están tratando de lograr un sustento de su arte, tradición u oficio, es decir que es más que un pasatiempo.

A pesar de lo anterior, ser partícipes de eventos organizados por instituciones de gobierno o por la misma comunidad Cartagenera es una aspiración y un logro indeleble de quienes lo han obtenido.



Ilustración 38: Celebración de la Independencia de Cartagena de 2018, cuando se hizo reconocimiento a Piedad y Norella, artesana y folclorista, por sus contribuciones al arte y cultura. Se les otorgó el título de Lanceras

Fuente: Inmersiones culturales digitales. Patrimonio Vivo



En contraste, las nuevas generaciones y expresiones urbanas como la champeta y el grafiti han surgido con algunas habilidades para navegar esta dualidad, como lo son:

- La capacidad para proteger y controlar más su imagen
- El aprovechamiento de plataformas digitales para generación de oportunidades
- La cooperación artística para lograr mayor sostenibilidad, entre otras.

Estas, a pesar de tener oportunidad de viajar -y en algunos casos profesionalizarse- de igual manera concluyen que la mejor manera de llevar a cabo su tradición es contando con las habilidades descritas. Es decir, más que mantener un pasatiempo vivo buscan una subsistencia y convivencia entre oficios, pero en muchas ocasiones a servicio exclusivo del turismo.



Ilustración 39: Nueva generación de artistas y representantes de las tradiciones Cartageneras: Pickotera Mily (representante femenina del Pico).

Fuente: Inmersiones culturales digitales. Patrimonio Vivo



En cuanto a los espacios que utilizan, la mayoría de estas tradiciones, artes y oficios confluyen con otros actores en el Centro Histórico, que los convoca por su importante patrimonio material, y entiendo la importancia del turismo en este sector. Esto a su vez genera otras tensiones.

Los residentes también disfrutaban de estas manifestaciones populares y culturales, pero les preocupa cómo se han desvirtuado estas tradiciones y oficios al estar mayoritariamente al servicio del turismo. Uno tipo de turismo que favorece las aglomeraciones y la vida nocturna por encima del disfrute de la oferta histórica y cultural.

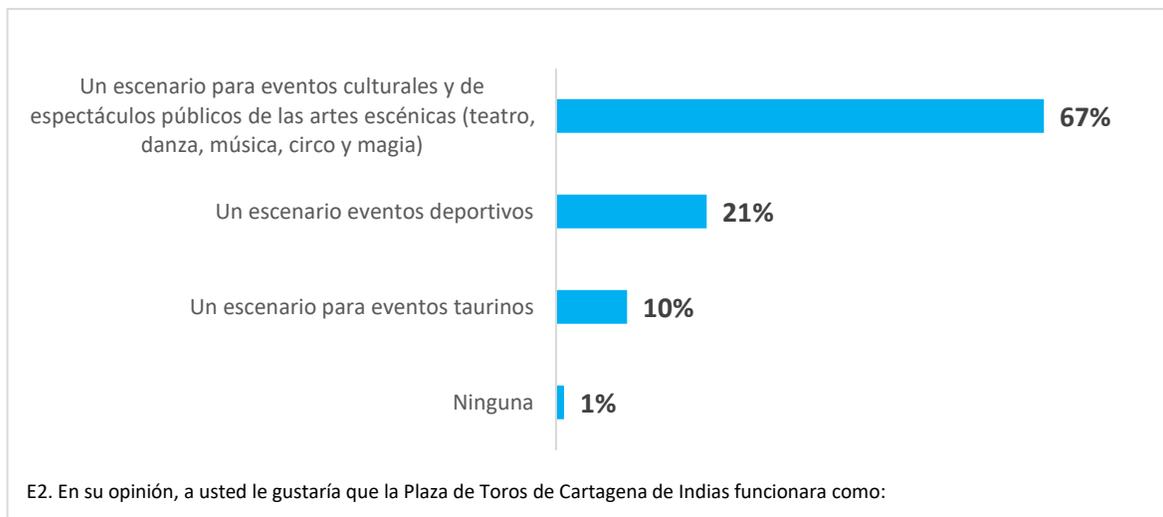
Anteriormente había más armonía con los distintos actores que transitan el Centro Histórico.

Para profundizar más sobre posibles espacios de convivencia de las diferentes ofertas y demandas, se consultó sobre dos espacios importantes de la ciudad donde sería viable construir espacios de desarrollo de Industrias Culturales y Creativas, donde la que mejor recepción tuvo fue la Plaza de Toros.



Ilustración 40: Preferencia de tipo de uso de la Plaza de Toros de Cartagena de Indias

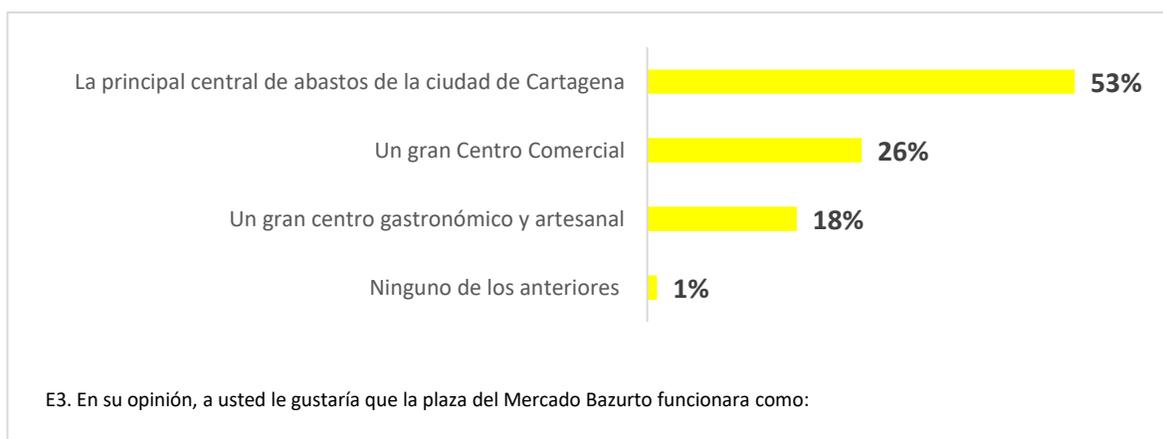
Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana 2021. Patrimonio Vivo



De acuerdo con la gráfica, los habitantes de Cartagena de Indias en su mayor parte prefieren que la Plaza de Toros de la ciudad sea un escenario para eventos culturales y de espectáculos públicos de las artes escénicas como teatro, danza, música, circo y magia (67%). Otro porcentaje considerable prefiere que sea un escenario de eventos deportivos (21%).

Ilustración 41: Preferencia de tipo de uso del Mercado de Bazurto de Cartagena de Indias

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana 2021. Patrimonio Vivo





SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



En contraste, actualmente el principal uso del Mercado de Bazurto de la ciudad es precisamente como principal central de abastos, notando que los habitantes de Cartagena prefieren en gran parte, que este mantenga su uso (53%), y no que se le dé uno nuevo como Centro Comercial o Centro Gastrónomo y artesanal.

4.3 Turismo

4.3.1 Contexto general

Hoy podemos decir con seguridad que, gracias al boom del turismo en las últimas décadas, nunca antes en la historia de la humanidad han viajado tanto los habitantes de este planeta, o haber estado tan involucrado en el descubrimiento de otras culturas. Sin embargo, ¿qué estamos haciendo para promover el entendimiento entre los habitantes del planeta a través de encuentros con los demás y sus expresiones culturales y artísticas, monumentales y vivo, pasado y presente?

Creemos que el turismo, que pone en contacto a personas y comunidades humanas, y a través de ellos culturas y civilizaciones, tiene un papel importante que desempeñar en facilitar el diálogo entre culturas. El turismo también tiene la capacidad de ayudar a los habitantes para vivir mejor juntos y contribuir así a la construcción de la paz en la mente de hombres y mujeres.

El patrimonio **cultural y natural**, que atrae a tantos turistas y es un recurso para el desarrollo, se encuentra, afortunadamente, distribuido por todo el mundo, proporcionando así una oportunidad para muchos países no industrializados. Sensibilización, educación y la formación del personal en cuestión es fundamental para que las comunidades participen en el proceso de conservación y mejora de su patrimonio. Es la implicación de todos lo que permitirá mejor preservado del patrimonio de la humanidad, mejoramiento de las condiciones de vida y pobreza reducido. Preservar el patrimonio cultural y natural, para ponerlo al alcance de todos, haciendo



culturas y civilizaciones más conocidas, mejorando las condiciones de vida diaria y reduciendo pobreza, es lo que da sentido a la sostenibilidad del desarrollo turístico.

Sin embargo, estos objetivos dependen de la calidad del diseño y la implementación de las políticas y actividades turísticas, es decir, su comprensión de la cultura y su sostenibilidad, lo que implica la participación de las comunidades en la preservación y mejora del patrimonio cultural a largo plazo. El turismo puede tener efectos positivos y duraderos en nuestro patrimonio cultural y natural, en la creatividad y la cultura diversidad, y sobre el medio ambiente y el equilibrio de las sociedades. Así, este capítulo propone una política de turismo cultural sostenible para la ciudad de Cartagena.⁷⁹

Turismo Cultural, Desarrollo económico y Desarrollo sostenible

El turismo opera en varios niveles y muestra varias paradojas y tensiones de acuerdo con la forma en que está organizado y funciona. En un primer nivel, es un sector altamente estructurado y con una industria globalmente interconectada (Lanfant, Allcock, Bruner 1995). Sin embargo, y a pesar de la aparente "desterritorialización" que parecería apuntalar el turismo internacional, la realidad sigue siendo una de industria construida en torno al concepto de Estado-nación, cada uno con sus propias instituciones y sistemas políticos, necesidades económicas y capital social / cultural.

Podría decirse que la mayor paradoja del turismo se centra en su capacidad para generar tantos beneficios y, sin embargo, al mismo tiempo, también crear tensiones y desafíos. El punto de partida para abordar esta tensión es comprender mejor la naturaleza cambiante y el alcance del turismo y las cuestiones que plantea en relación con la preservación y el desarrollo sostenible, la diversidad cultural y los recursos del patrimonio cultural.

⁷⁹ (UNESCO, 2006, págs. 4-5)



Las interrelaciones entre el turismo y la cultura atrajeron a considerablemente la atención en los últimos años y se han convertido en un punto focal para la política a nivel regional, nacional e internacional. En términos de políticas y planificación, se ha trabajado para proteger la cultura, el patrimonio, y recursos y entornos naturales relacionados de los excesos del desarrollo turístico no planificado y descoordinado (Robinson y Boniface, 1999). Sin embargo, a medida que nuestra comprensión de las complejidades de la cultura ha evolucionado, y el ritmo y el alcance de los cambios han aumentado en el contexto de la globalización, han surgido nuevos enfoques que buscan de aliviar las consecuencias no deseadas del turismo y proteger e impulsar las consecuencias positivas.

Tanto la cultura como el turismo son componentes importantes del desarrollo; de hecho, en el contexto de un mundo muy transitado es difícil no considerar uno sin el otro. Si bien es evidente que la cultura y el turismo tienen un papel en el desarrollo en un sentido económico, sus roles se extienden más allá de esto como partes integrales del desarrollo humano mediante el cual el bienestar social y las libertades y derechos humanos básicos se ejemplifican y enriquecen mediante los viajes y el intercambio cultural⁸⁰.

Así, el turismo es ante todo una forma de **desarrollo económico** que tiene los recursos culturales en sus cimientos. Sin embargo, también es una forma de desarrollo que, aunque ligada a las realidades económicas, es un medio por el cual los individuos y las sociedades pueden acceder y conocer los lugares y el pasado de los demás. Es el movimiento e intercambio de personas lo que diferencia al turismo de las formas más mecanicistas de comercio y desarrollo económico global.

Hoy más que nunca hemos tomado conciencia del valor de la cultura y ahora está ocupando su lugar como piedra angular de las economías y las agendas de desarrollo. El turismo es un elemento importante de los "economías culturales", en el sentido de que proporciona y conecta nuevas audiencias y genera nuevas presiones y nuevas oportunidades.

⁸⁰ (UNESCO, 2006, pág. 15)



Igualmente, una parte importante del turismo está motivada por la experiencia y el encuentro con lo que se ha definido en términos generales como espacios "naturales". Desde una perspectiva ecológica, los entornos naturales se consideran ecosistemas frágiles y vulnerables. La movilización de la naturaleza como recurso para el turismo debe, por tanto, adoptar un enfoque cuidadoso que permita la creación de condiciones para un **desarrollo sostenible y ecológicamente sensible**. Además de las consideraciones ecológicas, esto también está relacionado con las formas en que las comunidades locales poseen y administran este recurso, cómo interactúa con las culturas locales y cómo los beneficios ecológicos, en términos reales y simbólicos, se redistribuyen en toda la comunidad⁸¹.

Así, el uso adecuado y entrelazado de los conceptos de cultura, desarrollo económico y desarrollo sostenible representan una oportunidad para hacer frente a los desafíos y oportunidades del turismo en medio de una globalización rápida y agresiva, y en medio de las vivas consecuencias de la pandemia del Covid-19.

Protección del paisaje cultural

Desde la década de 1970, los operadores turísticos especializados empezaron a promocionar un nuevo tipo de turismo a menudo denominado "ecoturismo", defendiendo prácticas ecológicamente amigables y éticamente correctas y justas. Si bien representa un nuevo enfoque de gestión de los recursos turísticos, este enfoque no siempre ha logrado sus objetivos afirmados. Numerosos estudios han ilustrado el daño ecológico y económico causado a las comunidades y los entornos naturales por la organización masiva de este llamado ecoturismo.

A pesar de la apropiación simbólica espiritual y el encanto poético que se le ha dado al turismo ecológico, los espacios naturales tienen "vida propia", y en este contexto, una serie de efectos relacionados con la aceleración de la globalización, en particular el calentamiento global, la contaminación industrial y doméstica, la urbanización y el aumento de la movilidad de especies

⁸¹ (UNESCO, 2006, pág. 38)



y semillas, representan serias amenazas para muchos entornos naturales, en particular los que han evolucionado en áreas aisladas del mundo y han creado especies endémicas y cadenas alimenticias.

Contrarrestando los beneficios económicos y sociales que tiene el turismo, en la otra cara de la moneda, este entonces también produce diversos grados de alteración ambiental, degradación, contaminación y presiones sobre los recursos naturales. El desarrollo y las operaciones del turismo, como los viajes, el desarrollo de complejos turísticos, la construcción y el uso de la infraestructura asociada generan una amplia gama de impactos ambientales y ecológicos. Beneficios económicos esperados del turismo pueden fomentar la construcción de infraestructura mal planificada, donde incluso, turistas mal informados pueden provocar daños ecosistemas frágiles al, por ejemplo, pisotear la superficie de los arrecifes de coral, perturbar la vida silvestre, contribuir a la erosión de los senderos, abusar de los recursos hídricos locales y eliminar las plantas⁸².

Sin embargo, los modelos contemporáneos de ecoturismo han favorecido un enfoque del desarrollo turístico mucho más cuidadosamente **planificado, socialmente integrado y culturalmente sensible** que genera formas equitativas de participación comunitaria. Por ejemplo, a través de la formación de poblaciones "pobres" para integrarlas a los circuitos económicos del turismo, pero también aumentar los niveles de empoderamiento institucional y simbólico al reconocer la eficiencia del conocimiento cultural indígena en los sistemas de gestión del espacio natural.⁸³

La Cumbre de Johannesburgo (2002) hace referencia explícita al papel positivo que el desarrollo del turismo sostenible puede tener para contribuir a los objetivos generales de desarrollo al tiempo que “mantiene la integridad cultural y ambiental de las comunidades anfitrionas y mejora la protección de áreas ecológicamente sensibles y patrimonios naturales”. Este es el enfoque en el que estamos interesados.

⁸² (UNESCO, 2006, pág. 40)

⁸³ (UNESCO, 2006, pág. 41)



Turismo cultural, patrimonio y lugares

En medio de un rápido cambio global, la interconectividad y el aumento de la movilidad, la cultura es algo que nos define y da sentido al mundo, conserva su primacía, no como algo que está congelado en el tiempo y el espacio, sino como algo que también cambia para satisfacer nuestras necesidades humanas. A través de los viajes y el turismo nos encontramos con la diversidad y la dinámica de la cultura, junto con sus legados materiales y formas intangibles. En el turismo podemos reconocer la importancia de la cultura como recurso que, con una gestión prudente y reflexiva, se puede utilizar en estrategias para aliviar la pobreza y prejuicios y forman la base de un diálogo intercultural significativo.

El turismo, por definición, implica un viaje, un paso por el tiempo, el espacio y por una diversidad de culturas, pueblos y pasados. Como tal, este tiene un papel fundamental que desempeñar en la generación de conocimiento, diálogo y comprensión entre culturas. También tiene un papel fundamental en el proceso de desarrollo. En un nivel, los viajes de los turistas pueden ser individuales, pero en otro nivel, los viajes pueden ser formas de intercambio y desarrollo⁸⁴.

Desde 1972, la UNESCO ha ido agrupando ciudades con rico patrimonio cultural bajo el programa 'Patrimonio de la Humanidad'; la iniciativa más importante que existe en este campo y cuyo objetivo es catalogar, preservar y dar a conocer sitios de importancia cultural y natural únicos para la herencia común. Actualmente reconoce 1121 sitios como Patrimonio de la Humanidad, en 167 países, 48 de ellos en España. De ese total, 869 son bienes culturales, 213 naturales y 39 mixtos. Cartagena fue uno de los sitios declarados como Patrimonio de la Humanidad en 1984.

El mero hecho de que tales sitios sean reconocidos y designados por su importancia universal puede transformarlos muy rápidamente en destinos turísticos. De hecho, esta es una de las razones por las que algunos países buscan la inscripción en primer lugar, junto con razones relacionadas con la protección genuina de sitios, paisajes y especies sensibles, y el aumento del

⁸⁴ (UNESCO, 2006, pág. 83)



perfil internacional y la designación de prestigio que conlleva. El estatus de Patrimonio de la Humanidad permite efectivamente mayores niveles de compromiso con el pasado y sus significados fuera de contextos puramente nacionales y, a veces, nacionalistas. Los sitios cuentan con una exposición global que genera un discurso tanto de interés como de preocupación tangible; en algunos casos, una preocupación que marcará la diferencia entre un sitio abandonado o preservado para las generaciones futuras. La designación de Sitios del Patrimonio Mundial no es solo un reconocimiento de su importancia, también es un medio poderoso por el cual el patrimonio puede ser liberado a una audiencia global. Reconocer la "herencia del mundo" no solo indica un sentido más amplio de responsabilidad hacia nuestro pasado común, sino también las oportunidades de acceso público, educación y experiencia en sitios tan importantes.⁸⁵

4.3.2 Estado de Cartagena, Centro Histórico y área de influencia

Si bien Colombia es reconocida como Destino Líder en el mundo por segundo año consecutivo por la industria de los viajes más importantes del mundo, los World Travel Awards, conocidos como los 'Óscar del Turismo', no siempre su éxito fue así.⁸⁶

Durante la década de los ochenta y noventa, el turismo internacional en Colombia se redujo de manera dramática como consecuencia de los problemas asociados al narcotráfico y a las acciones de los grupos subversivos. Durante ese período, se presentó una caída en la llegada de turistas al país. Así mismo, aerolíneas que venían a Colombia como la British Airways y Lufthansa dejaron de operar. De manera similar, las líneas de cruceros dejaron de incluir a los puertos colombianos en sus itinerarios, lo que afectó en gran medida tanto la buena dinámica que traía el sector, como la inversión privada. La ilustración 7 muestra el comportamiento en la llegada de turistas al país desde 1980, donde es evidente la caída que comienza a experimentar esta variable a partir de 1981, llegando a sus puntos más críticos en los años 1983 y 2002.

⁸⁵ (UNESCO, 2006, págs. 18-19)

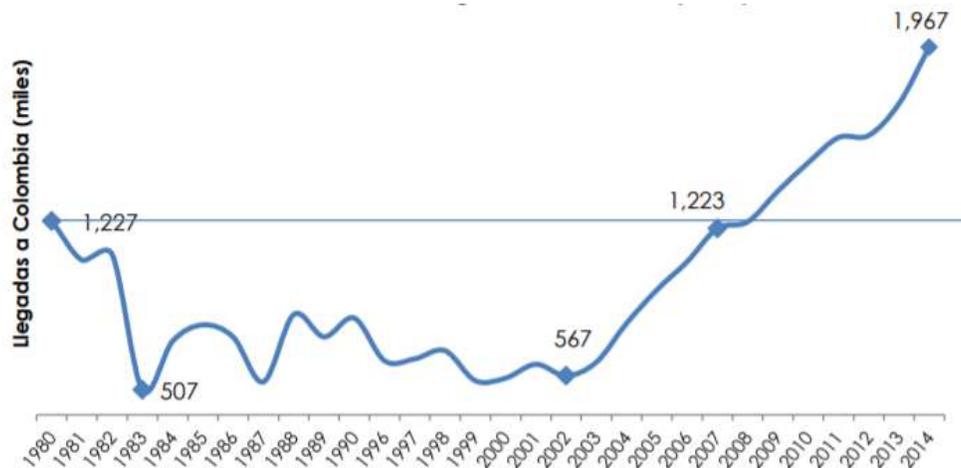
⁸⁶ (Periodico El Tiempo, 2020)



Sin embargo, comienza a recuperarse la senda de crecimiento de las llegadas de turistas, llegando sólo en 2008, a equiparar el nivel de turistas que arribaron al país en 1980. Esta senda de crecimiento se mantiene hasta el año 2014, donde se registran casi dos millones de turistas. En promedio, el crecimiento en las llegadas de turistas al país durante el período 2004 – 2014, fue de 11,3% anual; muy superior al registrado en el turismo mundial, que creció a una tasa promedio de 3,9% anual en el mismo periodo.

Ilustración 42: Llegadas de viajeros extranjeros a Colombia. Puntos de Control Migratorio, 1980-2014 (miles)

Fuente: Migración Colombia



Esto evidencia que en Colombia, la llegada de turistas creció a una tasa tres veces por encima a la alcanzada por el turismo internacional a nivel mundial, lo que posibilitó al país su “regresó al mapa del turismo mundial”, tal y como lo afirmó la Organización Mundial del Turismo en 2009.

Cartagena de Indias se constituye en una de las ciudades más importantes de Colombia, no sólo desde el punto de vista turístico, sino industrial, comercial y portuario. Su calidad de sede alterna de la Presidencia de la República, sus atractivos turísticos y su infraestructura para el desarrollo de reuniones y convenciones, constituyen un punto de encuentro de grandes eventos de carácter local, nacional e internacional.

De acuerdo con el Informe de Calidad de Vida de Cartagena Cómo Vamos 2020, el 51% de la estructura empresarial de la ciudad está dedicada a actividades económicas relacionadas con el



turismo y el comercio en la ciudad, la cual, al mismo tiempo, el Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de la república –sucursal Cartagena- clasificó en un estudio como dos de los sectores más afectados por las medidas de aislamiento ejecutadas para hacer frente a la pandemia por COVID-19, siendo clasificadas en las siguientes actividades económicas: Comercio al por mayor y al por menor, Alojamiento y servicios de comida y Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreación.

Así, las actividades en verdes son aquellos menos vulnerables y los rojos aquellos más vulnerables, es decir, estos habrían quedado más expuestos a pérdidas significativas⁸⁷:

Ilustración 43: Actividades económicas Cartagena, 2020

Fuente: Informe de Calidad de Vida 2020. Cartagena Cómo Vamos.

Actividad Económica	Total empresas	%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos Automotores y Motocicletas	10.451	33%
Alojamiento y servicios de comida	3.685	12%
Industrias Manufactureras	2.502	8%
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	2.227	7%
Construcción	2.112	7%
Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreación	1.982	6%
Actividades Inmobiliarias	1.760	6%
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	1.612	5%
Transporte y Almacenamiento	1.354	4%
Otras Actividades de Servicios	1.125	4%
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	665	2%
Información y Comunicaciones	605	2%
Actividades Financieras y de Seguros	517	2%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	253	1%
Distribución de Agua; Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento Ambiental	215	1%
Educación	181	1%
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado	87	0%
Explotación de Minas y Canteras	51	0%
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	15	0%
Actividades de los Hogares Individuales en Calidad de Empleadores; Actividades No Diferenciadas de los Hogares Individuales como Productores de Bienes y Servicios para uso Propio.	2	0%

⁸⁷ (Cartagena Cómo Vamos, 2020, pág. 165)



Resultados recientes en Indicadores Turísticos en Cartagena de Indias

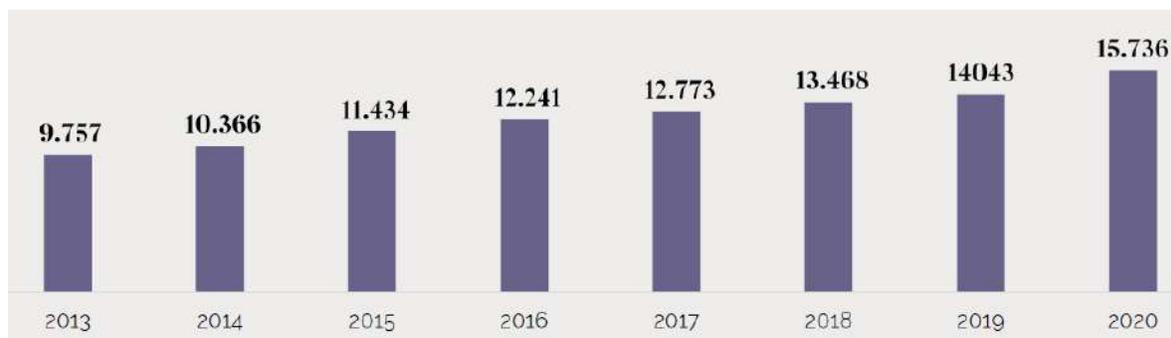
- **Hoteles y habitaciones de hotel en Cartagena:**

En general, Cartagena de Indias cuenta con oficinas de información turística en puntos estratégicos como aeropuerto, Bocagrande y Centro Histórico, en convenio con la Corporación Turismo, Cotelco y Anato. En cuanto a hoteles, estos se encuentran ubicados en diferentes sectores. Muchos son hoteles boutique localizados en su mayoría en el centro turístico de la ciudad, los cuales cuentan con arquitectura colonial combinado con diseños modernos de gran lujo. También, se encuentran los hoteles de playa ubicados en la zona norte; que brindan un ambiente de tranquilidad. Además, en Cartagena se encuentran hoteles comerciales ubicados en los barrios de Bocagrande y Laguito, cerca de las playas de este sector.⁸⁸

Con respecto al número de habitaciones de Cartagena en el 2013, estas han aumentado un 38%, dando un promedio de crecimiento anual de 6%.

Ilustración 44: Habitaciones de hoteles en Cartagena, 2013-2020

Fuente: Informe de Calidad de Vida 2020. Cartagena Cómo Vamos.



Por otra parte, la ocupación hotelera para los últimos años, los meses con la **mayor ocupación hotelera** han sido enero, febrero y marzo, mientras los de menor han sido abril, y mayo. En febrero de 2020, antes de la pandemia por COVID-19, se alcanzó el porcentaje de ocupación

⁸⁸ (Hernández, 2019, pág. 13)



hotelera más alto (79%) de los últimos 8 años; sin embargo, en los meses de abril y mayo de 2020, una vez implementadas las medidas de bioseguridad, la ocupación hotelera no superó el 1%⁸⁹.

De acuerdo con datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la ocupación hotelera en el 2018 fue mayor en los barrios del Centro, San Diego y Getsemaní, cifras que si sumamos determinan que solo el Centro Histórico de la ciudad generaron un alojamiento y hospedaje hotelera del 49% durante este periodo⁹⁰.

Ilustración 45: Alojamiento y hospedaje por barrios, 2018

Fuente: Invest in Cartagena 2020

ZONA	ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE	HABITACIONES	CAMAS	%PART # DE ESTABLEC.
B/GRANDE	73	5.823	10.600	21%
CENTRO/SAN DIEGO	105	1.921	3.086	31%
ZONA NORTE	17	1.452	2.404	5%
ZONAS NO TURISTICAS	42	1.957	2.856	12%
GETSEMANI	61	792	1.317	18%
BARU/ISLAS DEL ROSARIO/TIERRABOMBA	24	646	1.563	7%
MARBELLA/CRESPO	21	827	1.470	6%
TOTAL	343	13.468	23.296	100%

- **Transporte aéreo:**

En la última década, las llegadas de pasajeros en vuelos nacionales e internacionales mostraron una tendencia creciente sostenida en el tiempo. Por ejemplo, en el 2019 arribaron en Cartagena más de 2,8 millones de personas, es decir, un 5,6% más que en el 2018.

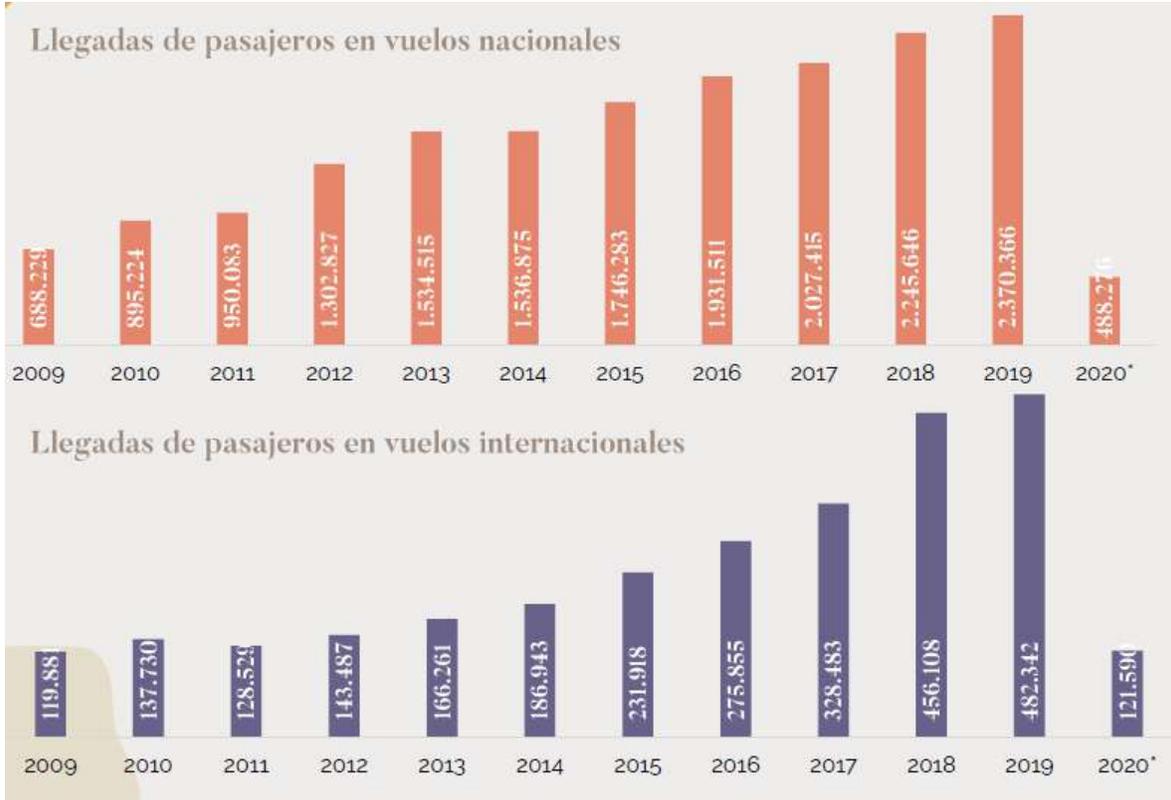
⁸⁹ (Cartagena Cómo Vamos, 2020, pág. 171)

⁹⁰ (Invest in Cartagena, 2020, pág. 37).



Ilustración 46: Llegadas de pasajeros en vuelos nacionales e internacionales

Fuente: Fuente: Cartagena Cómo Vamos con datos de Corpoturismo y la Aeronáutica Civil.



No obstante, en el primer trimestre del 2020, las llegadas de pasajeros nacionales fueron 488 mil, un 58% menos que en el mismo periodo en el 2019, pues en enero y diciembre de 2019 habían logrado los máximos históricos con más de 225 mil y 231 mil pasajeros llegados a la ciudad respectivamente. Por causa de la cuarentena, actividad aérea se vio afectada provocando una gran crisis en el sector; esto redujo los vuelos entre abril y junio en casi el 100%.

Igualmente, para las llegadas de pasajeros internacionales, el número de pasajeros había alcanzado los valores más altos en los últimos 6 años en los meses de diciembre de 2019 y enero y febrero del 2020. Sin embargo, durante el primer semestre del 2020, las cifras fueron 121 mil, 50% menos que en mismo periodo en 2019⁹¹.

⁹¹ (Cartagena Cómo Vamos, 2020, pág. 175)



- **Cruceros:**

Cartagena es la ciudad de Colombia que recibe mayor cantidad de Cruceros y pasajeros. La Terminal de Cruceros de Cartagena actualmente recibe el 97% de los pasajeros que llegan por vía marítima a Colombia.

Ilustración 47: Cruceros y pasajeros, 2018

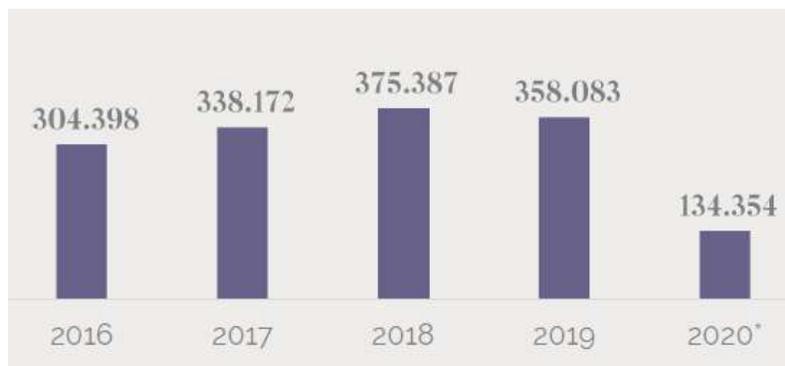
Fuente: Invest in Cartagena

CIUDAD	CRUCEROS	NÚMERO DE PASAJEROS
Cartagena	221	375.387
Santa Marta	16	13.289
Barranquilla	0	0

Durante el 2019, llegaron más de 358 mil pasajeros en cruceros en Cartagena. Enero de 2020 había sido el mes con el mayor número de pasajeros llegados en cruceros, si se compara con el mismo periodo en años anteriores. En los meses de abril, mayo y junio de 2020, no llegó ningún pasajero debido a la pandemia, como parte de las medidas implementadas para controlar el nivel de contagios de COVID-19 en la ciudad. La variación del primer semestre de 2020 con respecto al del 2019, fue del 34%.⁹²

Ilustración 48: Llegadas de pasajeros cruceros, 2016-2020

Fuente: Cartagena Cómo Vamos con datos de Corpoturismo



⁹² (Cartagena Cómo Vamos, 2020, pág. 177)



En general, el turismo constituye uno de los sectores económicos más dinámicos a nivel internacional. Según la Organización Mundial del Turismo OMT (UNWTO, por sus siglas en inglés), el sector representa el 9% del PIB mundial, lo cual genera uno de cada once empleos (World Tourism Organization, 2015).

De acuerdo con Invest in Cartagena, estas son algunas de las características más relevantes de Cartagena de Indias como destino turístico:

- Fue reconocida como el mejor destino “Luna de Miel” en la última edición de los World Travel Awards Latin American 2018
- Declarada en 1984 Patrimonio Histórico de la Humanidad por la UNESCO.
- Cuenta con otro Patrimonio de la Humanidad a tan solo 2 horas de distancia: San Basilio de Palenque
- Declarada Distrito Turístico y Cultural en 1991.
- Tiene el único Centro Histórico certificado como Destino Turístico Sostenible en Colombia.
- Puesto 9 en América en el Ranking ICCA (eventos y convenciones internacionales) y puesto 57 a nivel mundial.
- Primer destino turístico vacacional de Colombia.
- Durante los últimos 10 años Cartagena ha estado en el ranking del TOP 10 DESTINOS EN LATINOAMÉRICA

Marco normativo

La Ley General de Turismo o Ley 300 de 1996, reconoció al turismo, como actividad prioritaria para el desarrollo económico del país y estableció los objetivos de política hacia su competitividad y sostenibilidad, dada la potencialidad que este sector tiene para el país. Para tal fin se crearon los instrumentos de ordenación, disciplina del mercado y promoción para que Colombia se posicione en los mercados turísticos internacionales. Así mismo, la ley reconoce la importancia de los valores culturales para el turismo y propone herramientas para su gestión tales como la declaratoria por parte de los Concejos Municipales de recursos turísticos según su



interés cultural y la asociación a través de círculos metropolitanos turísticos de municipios de interés cultural y turístico.

De igual manera, la **Ley 300 de 1996** identificó modalidades de turismo relacionadas con el aprovechamiento del patrimonio cultural tales como el etnoturismo, el turismo metropolitano y el ecoturismo, las cuales son prioritarias para su fomento debiendo ser promovidas mediante programas y herramientas de coordinación institucional y transectorial. En este contexto, la Ley estableció que a través del Plan Sectorial de Turismo, se debe definir los elementos para que el turismo encuentre condiciones favorables para su desarrollo en el ámbito cultural, por tal motivo el Plan Sectorial de Turismo se define como el elemento fundamental para orientar la competitividad del sector desde el ámbito gubernamental nacional.

Más adelante, la reforma de la Ley General de Turismo, establecida por la **Ley 1101 de 2006**, estableció nuevos recursos para la promoción y desarrollo contempló en su artículo 17, una destinación especial de recursos del Banco de Proyectos Turísticos, para proyectos de promoción y mercadeo turístico relacionados con los sitios declarados por la UNESCO como “Patrimonio Mundial de la Humanidad”. Así mismo, la ley establece que la Política de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo debe incluir y dar prioridad a dichos proyectos.

De esta manera se busca garantizar la sostenibilidad de los recursos del patrimonio cultural colombiano que tienen gran relevancia y significado para el mundo, así como mejorar su promoción y uso a través del turismo cultural. De otra parte, el **Plan Decenal de Cultura** consagra la estrecha relación entre el turismo natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas y los principios generales para el manejo adecuado de este turismo cultural en el país. Para tal efecto señala la importancia de fomentar el turismo cultural bajo un marco de respeto por las identidades y las memorias⁹³.

Más recientemente, y dadas las duras consecuencias en el sector turístico, se expide la Ley 2068 de 2020, con la cual se modifica la Ley General del Turismo y se dictan otras disposiciones. Su

⁹³ (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo & Ministerio de Cultura, Septiembre 2017, pág. 8)



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



principal objetivo es fortalecer la sostenibilidad, formalización y competitividad del sector y promover la reactivación del turismo, para consolidar el país como un destino altamente reconocido, sostenible, responsable y de alta calidad.

A través de medidas tributarias transitorias se encuentra la reducción del IVA en los tiquetes aéreos que pasará del 19% al 5% hasta el 31 de diciembre de 2022, suspensión transitoria del pago de la sobretasa a la energía para los prestadores de servicios turísticos de los subsectores hotelero, alojamiento, eventos y parques y la reducción transitoria del impuesto al consumo al 0%. También se elimina el pago de la sanción para la reactivación del Registro Nacional de Turismo (RNT) hasta marzo del próximo año. Adicionalmente, tiene herramientas de atracción de inversión en el sector mediante la ampliación de la tarifa especial del 9% del impuesto sobre la renta para la construcción de hoteles nuevos, parques temáticos nuevos y remodelación de estos, de igual manera el tiempo de construcción se amplió de 4 a 6 años. Además, en este beneficio se incluyeron los servicios prestados en nuevos centros de asistencia para el turista adulto mayor y adopta medidas de mitigación y adaptación al cambio climático dirigidas a minimizar la huella de carbono.

Para el caso de Cartagena, resulta también relevante dado que esta ley cuenta con medidas especiales para contrarrestar la erosión marítima en los municipios que tengan zona costera o de playas; la seguridad de los turistas a través de la existencia de personal de rescate o salvavidas en las playas turísticas y la ampliación de las oportunidades de formación como guías de turismo a las comunidades y habitantes de los diferentes territorios del país, mediante el reconocimiento de sus saberes.⁹⁴

- **Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”**

El plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena cuenta con una línea estratégica orientada específicamente al sector del turismo con un enfoque muy interesante dada la coyuntura de

⁹⁴ (Ministerio de Comercio, 2020)



Covid-19, estrategia que coincide con la Nueva Ley de Turismo expedida por el presidente Iván Duque para la reactivación económica del sector. Veamos:

La línea Estratégica “Turismo, Motor De Reactivación Económica para Cartagena De Indias”

busca que Cartagena ser un destino más competitivo, es importante que trabajar en la formación de los diferentes actores, la informalidad, la seguridad turística, y contar con herramientas que brinden información del destino a propios y visitantes, el ordenamiento de nuestras playas, entre otros. Es así como el programa **turismo competitivo y sostenible** busca rediseñar del paisaje turístico de acuerdo a la normativa nacional, local y a los estándares internacionales, a través de la implementación de modelos de ordenamiento. Busca una ciudad orientada a un consumidor que busca encadenamientos productivos entre atractivos, productos y servicios, certificado y con elevados estándares de calidad; con un recurso humano formado, idóneo y con altos niveles de educación, que demuestre el compromiso del sector en la sostenibilidad de la ciudad.

En términos de infraestructura, accesible para toda la población (jóvenes, adultos mayores y personas en condición de discapacidad); a la vez, adecuadamente equipado, amoblado, conectado, señalizado y seguro en playas; y en seguridad generando herramientas que brinden a los turistas atención y respuesta a los inconvenientes que tengan durante su estadía en el destino.

El refuerzo de la competitividad del turismo de Cartagena incluye el compromiso con la productividad por lo que trabaja en la formalización de prestadores de servicios turísticos y complementarios, en la cualificación del talento humano con el concurso de instituciones, organizaciones del sector y fortalecimiento de productos que hoy se ofrecen, de la mano de entidades oficiales del distrito que hacen parte del programa nacional Colegios amigos del turismo, que busca de garantizar no sólo la prestación del servicio bilingüe, bajo estándares internacionales, sino también la sostenibilidad financiera del negocio, que redundará en beneficios económicos para la sociedad.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Posicionar a Cartagena de Indias como destino amigable con el medio ambiente y compatible con el cambio climático, a través del desarrollo de iniciativas que promuevan el uso eficiente del agua y la energía y que contribuyan a la disminución de la huella de carbono, y la preservación de los ecosistemas que constituyen la base de gran parte de nuestra oferta turística; lo que se traducirá en elevación de los índices de competitividad.

Por otra parte, en el marco del mismo Plan alineado con el Plan Sectorial Nacional, plantea la necesidad de gestionar el destino con el componente de **“turismo responsable”** como factor transversal a las acciones que en esta materia se adelanten. Es por esto que en estos 4 años seguirán siendo parte los niños, niñas y adolescentes a través del fortalecimiento de la estrategia de prevención de la explotación sexual comercial de éstos grupos – ESCNNA-; para lo que se liderarán la sensibilización empresarios y las organizaciones de base.

Igualmente, la línea estratégica, **“Salvemos juntos nuestro Patrimonio Natural”**, propone una base natural sostenible con una oferta ambiental que provea los recursos naturales y las condiciones ambientales necesarias para todos los habitantes de la ciudad, mediante acciones de conservación, protección y administración adecuada de los recursos naturales.

- **Plan Especial de Manejo y Protección del sector antiguo de la ciudad de Cartagena de Indias y su zona de influencia**

La no aprobada del **Propuesta Integral del El Plan Especial de Manejo y Protección del sector antiguo de la ciudad de Cartagena de Indias y su zona de influencia (2019)** planteaba necesidades y visión del Centro Histórico alrededor de un sector turístico sostenible a través de dos de sus objetivos generales. Veamos:

a) Cualificar los espacios del agua para potenciar el patrimonio

El Centro histórico de Cartagena es la conjunción armónica del tejido urbano histórico, la muralla y los cuerpos de agua. Por ello la formulación del PEMP parte de una visión de interdependencia en la que para obtener su cualificación integral es necesario tener en cuenta cada uno de estos



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



componentes. En la visión futura y la definición de proyectos y programas estratégicos, las acciones ambientales y urbanísticas sobre el sistema de bahía, caños, lagos y lagunas son un componente fundamental.

Las acciones de dragado, recuperación de bordes y conformación de fachadas urbanas continuas sobre los cuerpos de agua, con la consecuente disposición de nuevas actividades residenciales, económicas y de ocio, son básicas para la preservación del conjunto monumental. Las consolidaciones de grandes espacios públicos lineales en los bordes de cada cuerpo hídrico garantizarán espacio de disfrute del paisaje del Centro para todos los cartageneros: estos espacios son lugares de ruptura de la segregación socio espacial, de convergencia ciudadana y de construcción de equidad.

b) Hacer del turismo el componente positivo de la cualificación del Centro

Para la ciudad uno de sus soportes económicos fundamentales es el turismo: Cartagena de Indias es un Distrito Turístico y Cultural. Según lo establecido en la Ley 768 de 2002, las actividades turísticas y culturales son aquellas habitualmente dedicadas a desarrollar actividades de hotelería, el manejo y administración de restaurantes, bares, agencias de viajes, de transporte turístico, explotación de casinos y demás juegos permitidos; la promoción y realización de congresos y convenciones, así como espectáculos públicos, deportivos, musicales, eventos culturales, actividades cinematográficas, de televisión o multimedia, organización de ferias artesanales o culturales, marítimas, pesqueras, portuarias, la organización, asesoría, capacitación y prestación de servicios turísticos o recreacionales y los complementarios de estos, incluyendo las entidades docentes especializadas en la formación y capacitación de personal en las actividades mencionadas.

En la visión para el Centro Histórico se entiende el papel protagónico de este tipo de actividades en las decisiones relacionadas con su manejo y protección. Por ello se busca su potenciación y cualificación, en el marco del equilibrio necesario frente a otras actividades propias de una centralidad de escala urbana, regional, nacional e internacional.



En la visión de futuro, la cualificación de las actividades turísticas será el factor diferencial. Para garantizar un escenario de nivel mundial en lo turístico, se menciona que las actividades ligadas a esta empresa contarán con todas las garantías para su desarrollo en el marco de un proceso de mejoramiento y desarrollo sostenible. Potenciar y cualificar las actividades turísticas es una necesidad para el futuro del Centro.⁹⁵

Respecto a la preservación de estos atractivos turísticos, se plantearon “Medidas para reducir o disminuir el escenario de riesgo de deterioro de los materiales pétreos por causa de los factores ambientales” como estrategias necesarias para disminuir el riesgo de deterioro que presentan los materiales pétreos de las murallas y estructuras coloniales del sector antiguo, por causa de los factores ambientales, se plantean las siguientes: (1) Plan de conservación de las fortificaciones de las ciudades, del cual surgirá una legislación que permite implementar dicho plan; (2) Proponer una estrategia de limpieza aplicable a las fortificaciones de Cartagena y hacer una caracterización de la roca y una medición más detallada de sus factores de deterioro, a fin de identificar la necesidad de la limpieza, que áreas deben ser sometidas a ellas y que tipo de métodos resultan más apropiados, (3) Mejoramiento y limpieza del sistema de drenaje propio de las murallas de Cartagena a través de la reconstrucción y Limpieza periódica de las plataformas, canales y otros elementos del sistema de drenaje, removiendo la vegetación, sedimentos, residuos sólidos, y demás elementos que pueden obstruir o afectar la eficiencia de estos

De este marco normativo local tan importante, debemos decir que desde hace más de 12 años Cartagena espera que se estructure y quede en firme un Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico, pues este constituye un instrumento de planeación y gestión que permitirá proteger y conservar los Bienes de Interés Cultural (BIC) de la ciudad. Sin embargo, debemos poner presente que actualmente la administración presidida por el Alcalde William Dau, se encuentra en etapa de diagnóstico de lo que sería un nuevo y actualizado Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico⁹⁶.

⁹⁵ (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2019, pág. 23)

⁹⁶ (Martelo, 2016)



- **Plan Regional de Competitividad de Cartagena y de Bolívar 2008- 2032**

Este plan identifica el turismo como una de sus potencialidades económicas y plantea la siguiente visión asociada al desarrollo del sector:

Cartagena será la ciudad líder en la oferta de productos turísticos en Colombia y el Caribe, epicentro del turismo regional en el departamento de Bolívar y la región Caribe colombiana. Se consolidará como el principal receptor de turistas internacionales en el país, incrementando en 10% anual el nivel de ingresos por turismo. Su principal diferenciador será la identidad cultural y la diversidad de atractivos, la constante innovación, calidad en los servicios, la armonía del entorno, el respeto al medio ambiente y la calidad de vida para nuestros ciudadanos (Secretaría de Planeación Distrital, 2016, p. 13).

Para ello, se planea las siguientes estrategias:

- Fortalecer los productos turísticos en los segmentos ya posicionados (cultural, convenciones, sol y playa, cruceros) y desarrollar nuevos productos turísticos que los complementen y hagan de la región una oferta en la que converjan y se satisfagan las necesidades de la heterogeneidad de nuestros visitantes (ferias, salud, ecoturismo, etnocultural y turismo náutico)
- Ampliar la conectividad turística de Cartagena.
- Mejorar y ampliar la infraestructura turística y urbanística de Cartagena, Mompo, San Jacinto, Palenque y demás centros turísticos del departamento.
- Flexibilización y cumplimiento de aspectos normativos.
- Estrategias complementarias como generar un proceso de pedagogía ciudadana alrededor de las comunidades de los centros turísticos para mejorar el servicio al turista.

Este plan se convierte en un eje fundamental de la normatividad turística local.⁹⁷

⁹⁷ (Comisión Regional de Competitividad Cartagena y Bolívar, Mayo 2010, págs. 20-28)



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



- **Plan 4C. Cartagena de Indias competitiva y compatible con el clima**

El denominado “Plan 4C. Cartagena de Indias Competitiva y Compatible con el Clima” impreso en 2014 y desarrollado a partir del proyecto integración de la adaptación al cambio climático en la planificación territorial y gestión sectorial de Cartagena de Indias, identifica como principales fenómenos climáticos que amenazan la ciudad, “la elevación del nivel del mar, y eventos extremos como mares de leva, lluvias torrenciales y veranos intensos”. Dentro de las consecuencias previstas para el año 2040 por efecto del aumento en el nivel del mar allí se mencionan la “pérdida del patrimonio ecológico y retroceso de playas” y “daños en viviendas, patrimonio histórico y cultural, infraestructura vial, portuaria e industrial.”

Como se muestra a continuación, los efectos de las inundaciones previstas al año 2040 tendrán una incidencia notable en el ámbito de estudio del PEMP. A esto se suma que “el 59,74% de la zona costera de Cartagena de Indias presenta una alta y muy alta amenaza por erosión costera”, lo cual involucra la franja costera del sector antiguo que de hecho hace parte del área afectada. El estudio menciona que “de no tomarse ninguna medida de adaptación, para el 2040 uno de cada cinco cartageneros se podría ver afectado por mareas altas; así mismo el 27,5% de la población y el 26,2% de las viviendas se inundarían y la base natural se afectaría.”



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Ilustración 49: Escenarios de inundación fuerte proyectada al año 2040

Fuente: Plan 4C





SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Para hacer frente a este fenómeno, el Plan diseñó una serie de estrategias que buscan hacer frente y adaptarnos a las consecuencias del cambio climático. La primera de estas es importante para el sector del turismo en cruceros de la ciudad y denominada **“Puertos e industria compatibles con el clima”**.

Los escenarios pesimistas de cambio climático al 2040 indican que el 28% de la industria y el 35% de la infraestructura vial se encuentran bajo amenaza de inundación, tanto por lluvias como por ascenso del nivel del mar. Así mismo, el 100% de la línea de costa se encuentra en moderado riesgo de erosión costera (Invemar et al., 2012).

La Visión al 2040 es un modelo de ciudad portuaria e industrial preparada para el cambio climático, donde se planificarán y ejecutarán acciones innovadoras, de manera articulada con el sector público, que permitirán reducir los riesgos, fortalecer la economía local y mejorar la competitividad del sector en un marco de desarrollo compatible con el clima.

Con respecto al turismo, la estrategia número 2 es denominada **“Turismo comprometido con el cambio climático”**. Busca formar un sector turístico comprometido con la reducción de los impactos del cambio climático, de tal forma que lidere medidas de adaptación y mitigación que permitan mantener la posición de Cartagena de Indias como destino turístico nacional e internacional, caracterizado por su competitividad y altos estándares de calidad, lo cual permitirá generar a su vez un desarrollo económico sostenible para la ciudad.

La visión al 2040 es un sector turístico comprometido con el cambio climático, apoyándose en esta fortaleza para aumentar la competitividad del destino, trabajando de la mano con el sector público, el cual garantizará los instrumentos de planificación y las obras necesarias para que la ciudad avance hacia esquemas de desarrollo compatibles con el clima.

Igualmente, un turismo cultural sostenible requiere del cuidado de aquellas cualidades que hacen Cartagena un lugar especial. La Estrategia 3, **“Protección del patrimonio histórico”** nos permite alcanzar este objetivo.



En siglos pasados el hoy patrimonio histórico de Cartagena fue construido con el fin de proteger a la ciudad del ataque de los corsarios y también de las inclemencias de la naturaleza, principalmente en los bordes de agua alrededor de la bahía de Cartagena. Hoy en día dicho patrimonio se ve afectado por las inundaciones, la erosión costera y los mares de leva, a lo cual se suma la falta de mantenimiento requerido para las estructuras de protección erigidas desde la época colonial.

El escenario climático más pesimista (sin acciones de adaptación) plantea que el 86% de las edificaciones del patrimonio histórico se encontrarían en áreas inundables al 2040. Dicho riesgo se podría reducir en un 25% si se toman medidas adecuadas de mitigación y adaptación, como, por ejemplo, el mantenimiento, mejoramiento y construcción del sistema actual de drenajes del Centro Histórico (Invemar et al., 2012).

La Visión al 2040 es un patrimonio histórico resiliente ante el cambio climático, lo cual será posible mediante la realización de acciones enmarcadas en un desarrollo compatible con el clima, manteniendo su valor como Patrimonio Histórico de la Humanidad y Bien de Interés Cultural al servicio de cartageneros y visitantes.

Seguidamente, y por supuesto, al ser los diferentes barrios del Centro Históricos objeto de inundación al 2040, debemos tener en cuenta la estrategia 4, **“Barrios adaptados al cambio climático”**, donde los barrios adaptados son aquellos que pasan de ser vulnerables a las consecuencias del cambio climático, a las variaciones climáticas y a los eventos climáticos extremos (tipo escorrentías, inundaciones, sequías, ANM, etc.), a ser barrios cuya comunidad lidera su propio proceso de adaptación, sean capaces de amoldarse participativamente ante estos fenómenos y de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Bajo este contexto, se propone para Cartagena de Indias y sus islas el desarrollo de proyectos piloto de barrios adaptados en zonas vulnerables. La intervención se debe hacer de manera integral y estar enmarcada dentro de los lineamientos trazados por los instrumentos de



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



planificación de la ciudad (POT, Plan de Desarrollo, etc.), con la comunidad como protagonista de su propio proceso de desarrollo.

La visión al 2040 son barrios adaptados, con diseños innovadores que serán replicados en otros barrios vulnerables, convirtiéndose así, tanto a nivel nacional como internacional, en un ejemplo de modelo para atender los desafíos del cambio climático y el desarrollo sostenible y participativo en la escala local.

Finalmente, dada la alta vulnerabilidad de los ecosistemas y el sistema insular del distrito de Cartagena de Indias son altamente vulnerables al cambio climático, se crea la estrategia 5, **“Adaptación basada en ecosistemas”**. Dado que las playas, lagunas costeras, manglares y arrecifes coralinos serían los más afectados, esta busca restaurar, mantener y potenciar la estructura ecológica de la ciudad y sus áreas insulares mediante acciones de preservación y recuperación de los ecosistemas marinos y costeros, con el fin de que puedan brindar servicios ambientales que permitan a las personas y a la ciudad aumentar la resiliencia al cambio climático. Su implementación, además, proporcionará beneficios sociales y económicos, incluyendo mejoras en los medios de vida, reducción del riesgo de desastres y conservación de la biodiversidad.

La Visión al 2040 es una Cartagena de Indias que aprovechará los ecosistemas de la ciudad y sus áreas insulares como medida de adaptación y mitigación al cambio climático, a través de la restauración de su patrimonio ecológico, rescatando sus valores paisajísticos, económicos, sociales y ambientales⁹⁸

- **Proyectos de inversión turística**

⁹⁸ (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2019, págs. 470-473)



Nombre	Características	Diseño
Argos	Mega proyecto en Barú a Cargo del Grupo Argos el cual consta de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Zona residencial 2. Zonas Comerciales 3. Marina 4. Desarrollos Hoteleros 5. Villa Barú (Casas y Edificios residenciales) 6. EcoParque (Infraestructura para el turismo) 	

De acuerdo con la Encuesta de Percepción Cartagena Cómo Vamos 2019 respecto a la calidad del medio ambiente, la cantidad de árboles en la ciudad, Parques y zonas verdes públicas del barrio, el nivel de ruido de la ciudad, la contaminación visual de la ciudad, las basuras en las calles y los escombros en las calles son aquellos indicadores que menor nivel de satisfacción presentaron los cartageneros, convirtiéndose así en los que demandan mayor nivel de atención y en prioridades estratégicas.

Ilustración 50: Indicadores de menor satisfacción en Cartagena

Fuente: Cartagena Cómo Vamos 2019.





A pesar de esto, el turismo en la ciudad debe enfrentarse a una serie de debilidades en innovación que presenta a nivel nacional, regional y departamental. Cartagena de Indias ha definido al turismo como un sector estratégico en el marco de sus apuestas productivas y cuenta con elementos inductores de competitividad como su ubicación geográfica, espacios naturales, atractivos histórico-monumentales y la numerosa y variada oferta de establecimientos gastronómicos. No obstante, existen debilidades que pueden actuar como obstáculos en el desarrollo competitivo del sector. Una de estas debilidades es el poco dinamismo en cuanto a procesos de innovación y nuevos productos turísticos y la desarticulación entre actores que conforman la cadena productiva del turismo en la región, lo cual dificulta al turista a la hora de adquirir productos y servicios en turismo.

De acuerdo con una encuesta realizada a 21 agencias de viajes existentes en Cartagena de Indias que cuentan con Registro Nacional de Turismo, (seleccionadas de acuerdo a los siguientes criterios: tamaño de la agencia, reconocimiento, localización geográfica y accesibilidad a la información para realizar la encuesta), los resultados de la primera pregunta se observa en la Ilustración 50: los servicios que prestan las agencias de viajes y los paquetes turísticos de mayor demanda por los turistas en Cartagena.

Con relación a la categorización de paquetes turísticos de las agencias de viajes, se observa que el 76.2 % de las agencias encuestadas dividen sus paquetes por excursiones; el 57.1 %, por planes familiares; un 42.9 %, por visitas en la ciudad y paquetes de playas; un 23.8 %, por eventos especiales, viajes culturales y tours de compras; un 9.5 %, por planes religiosos y un 4.8 % usa otros modos de organización de paquetes turísticos⁹⁹.

Por otro lado, a partir de los estudios sobre las tendencias internacionales del turismo, se encuentra que por todo el mundo el turista presenta nuevas características, es más experimentado y exigente, además de tener mayor capacidad de gasto. En cuanto a la orientación de las vacaciones, ganan peso los productos turísticos personalizados y la experiencia vacacional más individualizada, de allí la preferencia por los viajes autoorganizados

⁹⁹ (Hernández, 2019, págs. 19-20)



(o semi) frente a los paquetes convencionales, o la proliferación del turismo independiente, interesado en paquetes a la medida, en viajes especializados y temáticos. De esta manera pierde ritmo el turismo de sol y playa no diversificado y se presenta un rápido crecimiento de las motivaciones de cultura y naturaleza. El producto cultural se encuentra asociado a la calidad y alto poder adquisitivo de sus demandantes, esto es entendible si se considera que el turista cultural se caracteriza por su elevado nivel de educación. Según la encuesta realizada en 2002 por la Association of Tourism and Leisure Education (atlas), los gastos diarios de los turistas culturales (más de 70 euros) superan los de los turistas que visitan el destino como parte de un viaje organizado (52 euros), así como los del turismo de playa (48 euros), los de turismo de ciudades (42 euros) o los del turismo rural. La motivación cultural refleja la necesidad de los turistas de vivir y conocer los sitios que visitan¹⁰⁰.

4.3.3 Caso de éxito - “City in Balance 2018-2020” - Ámsterdam

Ámsterdam es una metrópolis con una rica historia, muchos negocios internacionales y una excelente cultura eventos. Al mismo tiempo, por su escala y su carácter abierto y librepensador, Ámsterdam es una ciudad donde las personas se sientan muy cómodas y tengan una conexión con su vecindario y vida medio ambiente. Esto no solo hace de Ámsterdam una ciudad económicamente exitosa, sino también un agradable lugar para vivir, trabajar y visitar. El atractivo de Ámsterdam ha traído a sus residentes crecimiento económico y empleo. Sin embargo, la ciudad ha atraído a tanta gente en los últimos años que la calidad de vida en las áreas concurridas está disminuyendo y algunos vecindarios en áreas populares corren el riesgo de perder su identidad.

Para encontrar ese nuevo equilibrio, se antepuso la calidad de vida de los residentes, abordando las molestias causadas por visitantes de manera más estricta. Así se propone una nueva política pública conocida como “Ciudad en equilibrio 2018-2022: Hacia un nuevo equilibrio entre calidad de vida y hospitalidad”, la cual busca encontrar un nuevo equilibrio entre visitantes y residentes.

¹⁰⁰ (Bernal, 2007)



Un nuevo equilibrio entre calidad de vida y hospitalidad, donde los visitantes son bienvenidos, pero los residentes son lo primero¹⁰¹.

City in Balance, es una expansión de las ambiciones administrativas de la coalición y combina todos los objetivos y medidas individuales del acuerdo de coalición para el período 2018-2022. El consejo municipal recibirá dos veces al año un informe en el que se describirán los avances en estos objetivos y medidas. Durante el período del programa, se ampliará continuamente con nuevos hallazgos, medidas, mociones y proyectos de iniciativas.

Al establecer un mejor equilibrio entre la calidad de vida de los residentes y la hospitalidad de los visitantes, se han producido importantes mejoras en los últimos años. Estos incluyen: una nueva política para la "diversidad de tiendas" (prohibición de nuevas tiendas para turistas), una prohibición de alquileres vacacionales en 3 barrios del centro de la ciudad y una nueva política restrictiva para minimizar el número de nuevos hoteles. Además, ya no se permiten grandes grupos de turistas, la política de agua y navegación se ocupa de las molestias relacionadas con las vías fluviales y se ha llevado a cabo una investigación sobre la capacidad de carga turística de los distintos barrios y distritos de la ciudad.

Ilustración 51: Política City in Balance

Fuente: City in Balance 2018-2020



¹⁰¹ (Municipality of Amsterdam, 28 de marzo de 2019)



4.3.4 Actores e iniciativas

Algunas de las iniciativas más interesantes encontradas alrededor del turismo cultural y sostenible son las siguientes:

- **ANATO:** Construyó una base de datos con aquellas iniciativas de turismo cultural de la ciudad de Cartagena entre las que nos gustaría destacar:

Iniciativa	Actividad	Fotografías
María del puerto Cartagena	<p>Pesca deportiva:</p> <p>Para pescadores profesionales y amateurs</p> <p>https://mariadelpuerto.com/experiencias-fit/pesca-deportiva/</p>	
	<p>Experiencias Wellness:</p> <p>Articulan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siembra de mangles • Limpieza oceánica • Cocina Ancestral del Caribe • Nutrición holística • Masajes tradicionales <p>Propon actividades de sanación, armonización, ritos, danzas, gastronomía, deporte, meditación, visitas a comunidades nativas y más.</p> <p>https://mariadelpuerto.com/experiencias-wellness/</p>	  



- **Invest in Cartagena:** Generó una propuesta de valor de Cartagena de Indias enfocada en el turismo.
- **Cámara de comercio de Cartagena:** Construyó un Clúster de Experiencias Culturales de Bolívar donde se identificaron 6.103 empresas que generan aproximadamente 1.6 billones de pesos anuales en ventas y cerca de 25 mil empleos como parte del sector turístico. De este sector, se destacan los eslabones de agencias turísticas y/o de viajes, atractivos turísticos, bares y restaurantes, hospedaje, y comercialización de artículos.¹⁰² Es una iniciativa público-privada que abre un nuevo diálogo entre agentes que busca mejorar la rentabilidad de las empresas Con un enfoque empresarial y práctico.
<https://clusterexperienciasculturales.com/>

Algunas de las experiencias destacadas en Cartagena son:

Iniciativa	Actividad	Fotografías
Beyond the wall	<p>Dancing with the local</p> <p>Es una experiencia memorable que sin duda debes vivir, donde su principal consigna es, ¡salir de la muralla! Vamos a descubrir la vida nocturna y la música de los lugareños, disfrutando de lugares fuera de la ciudad amurallada. Iremos a diferentes clubes donde podremos apreciar, disfrutar y bailar ritmos cómo Vallenato, champeta, Reggaetón, Salsa y Dancehall fusionándose con los lugareños y disfrutando de una buena cerveza y ron así como también de un ambiente único e inolvidable.</p> <p>http://beyondthewallctg.com/</p>	 <p>The top photograph shows a narrow alleyway in Cartagena with walls covered in colorful graffiti. A man in a white shirt and a woman in a red dress are walking through the alley. The bottom photograph shows a market stall with a counter and various items for sale, including bottles and bags. The stall is decorated with colorful graffiti and signs.</p>

¹⁰² (Cámara de Comercio de Cartagena, 2020)



<p>La Bottega de Fitzco</p>	<p>Café Literario</p> <p>Un espacio para conectar con las artes, las historias y la cultura. Aquí vivirás una experiencia temática en Cartagena de Indias, recreando un viaje en el tiempo con él Cafés de los años 20, cafés que fueron los centros de la vida bohemia y que alojaron a artistas, escritores e intelectuales de la época.</p> <p>Ubicado en la Calle Tumbamuertos del Centro Histórico de Cartagena</p>	
<p>Batambora</p>	<p>Batambora</p> <p>Es una experiencia cultural que rescata la tradición a través de la innovación. Liderado por jóvenes emprendedores de la boquilla que contagian a propios y visitantes de saberes ancestrales por medio de talleres de percusión, elaboración de instrumentos y presentaciones musicales.</p> <p>Ubicado en La Boquilla.</p>	

4.3.5 Resultados generales

De acuerdo con los resultados de Social Listening en redes sociales durante el periodo 2019-2020, en el 2019 la conversación orgánica en torno a la ciudad abordaba diversos temas entre los que se destacan:

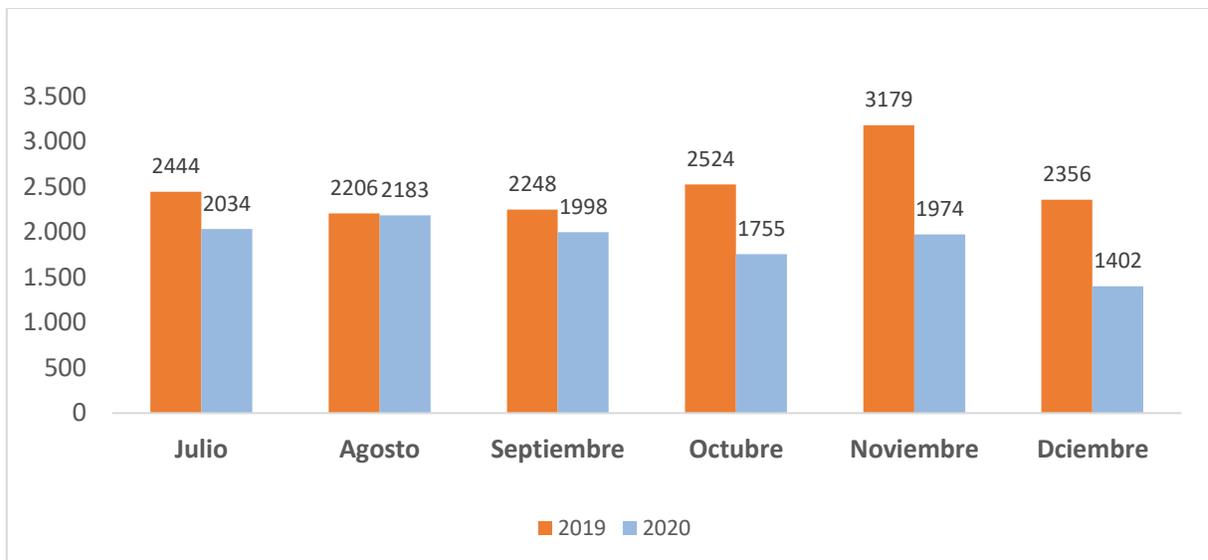
- La importancia turística e histórica que representa Cartagena a nivel internacional.
- Que es un destino relevante en el Caribe.
- Su gran variedad de oferta turística en cuanto a sitios y actividades.
- Y, conversación sobre los diferentes problemas que tiene la ciudad.



La base de menciones durante el 2019 fue de 14.957 menciones, mientras que en el 2020, fue de 11.348 menciones. Por supuesto, el confinamiento a causa de la pandemia enfocó la conversación hacia el seguimiento y evolución de la misma disminuyendo de manera considerable las publicaciones que promueven el turismo.

Ilustración 52: Conversación general en redes sociales sobre Cartagena de Indias 2019-2020

Fuente: Social Listening 2021. Patrimonio Vivo



Base: 14,957 Menciones en 2019

Base: 11,348 Menciones en 2020

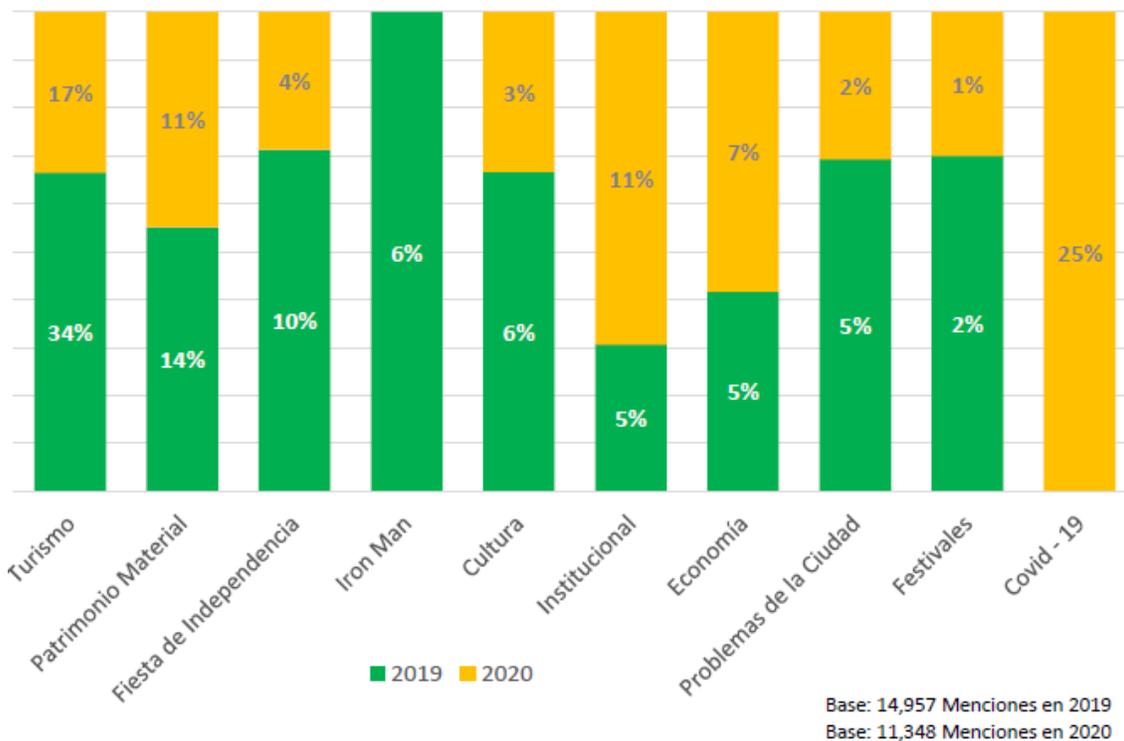
Los temas conversados en 2019 en torno a Cartagena fueron principalmente destacando que fue sede de múltiples eventos que tiene que ver con su patrimonio material, fiestas y turismo, siendo la Fiesta de la Independencia la que más generó volumen.

La pandemia acaparó los temas de conversación en 2020, pero también abrió la oportunidad para que, por ejemplo, el IPCC ocupara un rol importante para mantener vigentes las tradiciones y eventos más importantes de manera virtual apoyándose de Facebook Live o Talleres en línea para acercarse a la población.



Ilustración 53: Temas que dominaron la conversación en redes sociales entre 2019-2020

Fuente: Social Listening 2021. Patrimonio Vivo



Este estudio nos permite también evidenciar el éxito de algunos eventos específicos, además de conocer las temáticas sobre las cuales más se conversaron. Esto para tener como referencia.

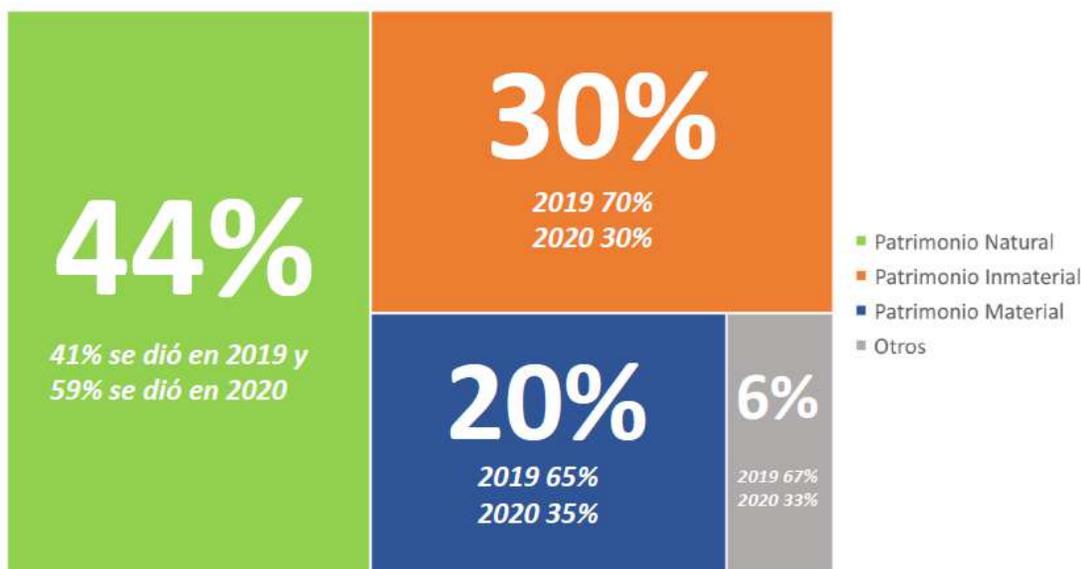
En general, Instagram es la plataforma favorita de los turistas y visitantes para publicar los sitios que visitaron durante su estancia. En el mismo sentido, es la plataforma preferida para que hoteles y sitios turísticos posteen para atraer turismo. Igualmente, Facebook y YouTube son utilizadas para los mismos fines que Instagram, aunque en menor medida; es decir, se habla sobre oferta turística y hotelera, y hay un incremento en la conversación sobre política.

La dinámica en torno a los **atractivos naturales** de Cartagena domina la conversación, donde el 65% de la conversación la generan los turistas, igualmente la conversación positiva.



Ilustración 54: Análisis menciones redes sociales sobre de patrimonio cultural

Fuente: Social Listening 2021. Patrimonio Vivo



Base: 200 Menciones

ORIGEN	PATRIMONIO NATURAL	PATRIMONIO INMATERIAL	PATRIMONIO MATERIAL	OTROS
 50% RESIDENTE	16%	43%	25%	100%
 50% TURISTA	84%	57%	75%	-
 50% RESIDENTE	-	13%	12%	100%
 50% TURISTA	100%	87%	88%	-

Base: 200 Menciones
Estas menciones se enfocan en los principales temas del proyecto.

De esta distribución se puede afirmar que:

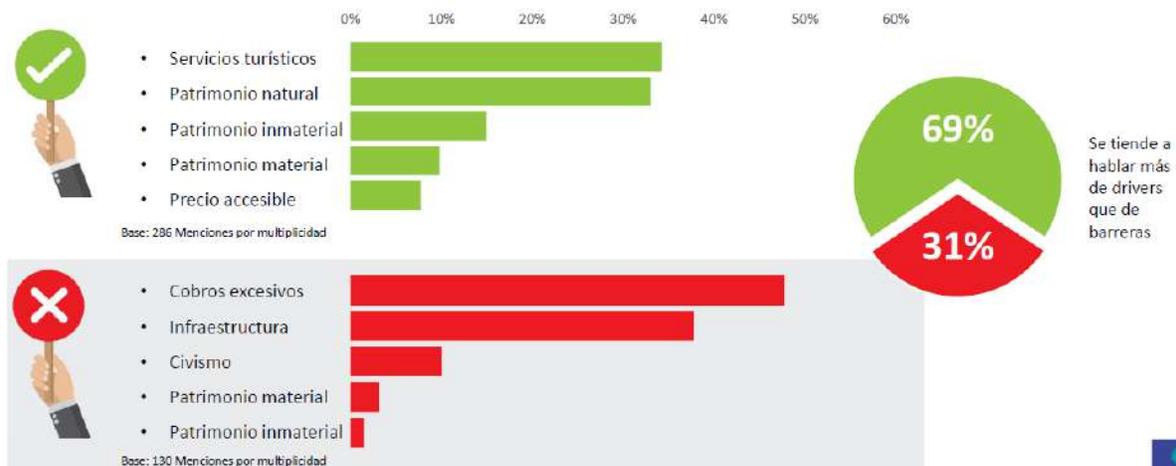
- Mujeres y hombres participan de igual manera en la conversación.
- Las mujeres que son turistas son las que más destacan los diferentes atractivos que ofrece la ciudad.
- Los hombres que son turistas recomiendan y comparten sus experiencias al vacacionar sobre todo en destinos de playa.
- La distribución por género se mantiene similar en ambos periodos del análisis.



El nivel de servicio con el que cuenta Cartagena en destinos turísticos al igual que la belleza de los entornos naturales y la cultura que enmarca a la ciudad son los principales drivers. El considerar algunos precios excesivos es la principal barrera.

Ilustración 55: Drivers y barreras del turismo

Fuente: Social Listening 2021. Patrimonio Vivo



La ubicación y servicios que brindan hoteles y restaurantes, así como la transportación para llegar a destinos de playa es lo más destacado:

- Las instalaciones con que cuentan hoteles y la ciudad en sí, hacen que los visitantes se enfoquen en descansar y explorar las diferentes opciones que tienen a su alcance sin preocupaciones.
- El transporte marítimo que se ofrece para llegar a otros puntos de playa también fue de lo que más destacaron los visitantes.
- La seguridad que experimentaron los turistas en la Ciudad Amurallada al levantarse de la mesa en donde comían y al regreso encontrar sus pertenencias intactas habla bien de las personas que ahí laboran y da certeza de que la zona es segura.
- La calidez y amabilidad de la gente que atiende a los turistas contribuye a mejorar la experiencia de estos quienes a su vez recomiendan ampliamente sus servicios.
- No se aprecia un cambio en el nivel de servicio que se ofrece entre los periodos de análisis.
- El poder elegir diferentes paisajes y actividades es sumamente atractivo para los turistas.

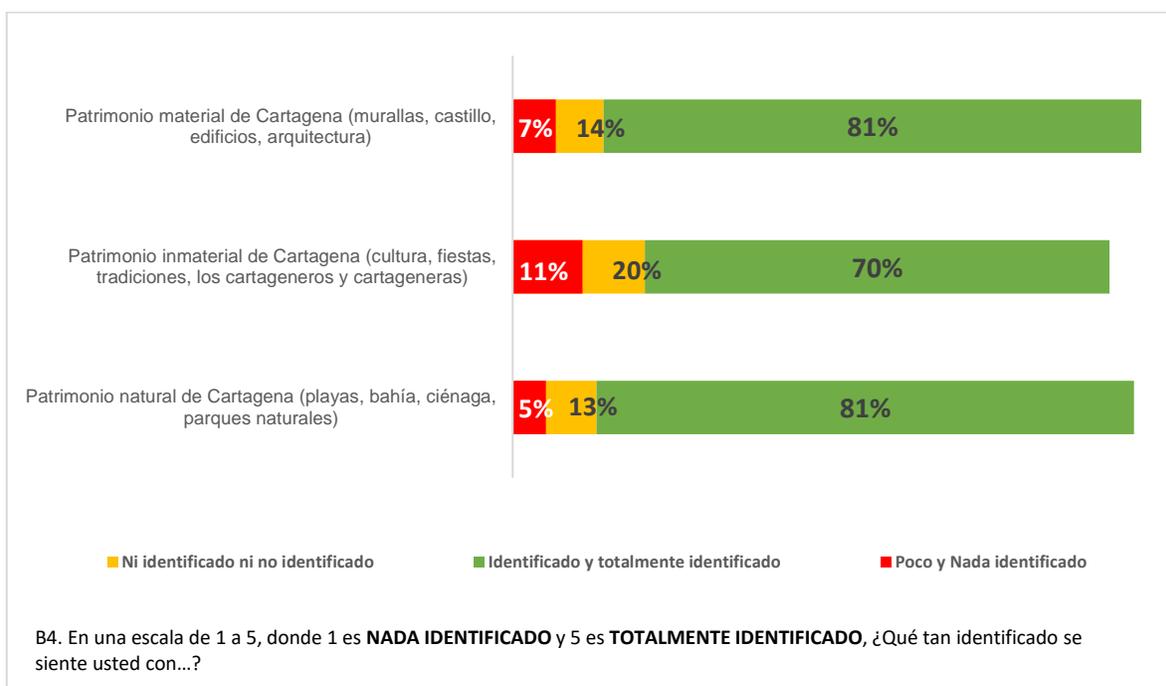


- Las playas son los sitios que más refieren gracias a la flexibilidad que ofrecen para recibir grupos de varias personas o en pareja sin que esto represente un problema de alojamiento.
- Derivado de las medidas de distanciamiento social y de bioseguridad, las playas fueron los primeros sitios en recibir visitantes ya que muchas de ellas cuentan con poca afluencia dándole mayor seguridad y comodidad a los visitantes.
- Otro motivo por el cual los destinos de playa fueron los más mencionados es por las fotografías que se pueden tomar a lo largo del día y sobre todo al atardecer
- Los entornos naturales resultaron beneficiados durante 2020ya que las personas buscan permanecer en espacios al aire libre.

Esto es coincidente con la percepción de los cartageneros sobre su patrimonio y paisaje natural. Los cartageneros se sienten más identificados por su patrimonio material y natural, los dos elementos que más se resaltan en el turismo.

Ilustración 56: Identificación con patrimonio cultural

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana 2021. Patrimonio Vivo



En cuanto a la accesibilidad, el patrimonio natural es considerado el más accesible.



Estas cifras de turismo Cartagena y, sobre todo, espacios como el Centro Histórico, debe ser aprovechado de la mano de un turismo cultural sostenible. Por ejemplo, barrios como San Diego, Getsemaní y Centro están siendo víctimas de este turismo descontrolado donde sus principales temores son:

- No haya una iniciativa o programa que reconstruya el tejido social o memoria del barrio, así sea para la producción de literatura de memoria colectiva, rememorativa o histórica.
- Que continúe la falta de control al cambio de uso de los predios de San Diego, puesto que consideran lleva a los actuales residentes a vender a bajo costo (como si fuera para uso residencial) pero luego de vender hay claros usos comerciales legales e ilegales (prostitución) lo cual consideran amenaza la continuidad de zonas residenciales en el barrio y por ende sus tradiciones y costumbres.
- Un acelerado y poco planificado ordenamiento territorial de San Diego que lleve a más comercio, restaurantes, hoteles, casinos, centros comerciales y demás oferta comercial para el turismo que alejaría al barrio de lo que era antes.
- El incremento en inseguridad que lleve a que los pobladores no puedan transitar lugares importantes para ellos, como lo son las murallas y playas.
- Que el Centro se vuelva un lugar inhóspito para que niños y niñas vivan en este y lleve a que desaparezcan por completo las últimas familias que habitan este sector, a su vez llevando a la desaparición de los comerciantes tradicionales. Consideran que el resultado sería un centro ruidoso en la que solo predominaría las actividades de entretenimiento nocturnas.
- La no conservación de los elementos materiales patrimoniales y naturales.
- Una gentrificación que lleve a la pérdida de un sentido de pertenencia y la desaparición de sus habitantes tradicionales, que sería a su vez una pérdida de interés por aportar a las distintas iniciativas comunitarias y sociales del barrio, y de esfuerzos por salvaguardar sus costumbres.
- Una pérdida total de los espacios existentes de fauna y flora, es decir que los animales que viven en cautiverio en el Parque Centenario y de las especies de bosque seco tropical.



En general, la priorización de desarrollos urbanísticos y el alto flujo de turismo ha pormenorizado la protección del medio ambiente. Evidenciando que el desarrollo que ha tenido Cartagena no está siendo sostenible, desde el medio ambiente.

Los pobladores tradicionales añoran espacios naturales recuperados, en algunos casos comentan que estos han desaparecido (como en el barrio Chino). En otros que ya no se pueden disfrutar de los mismos de la forma en que lo hacían antes (como los pobladores del Centro).

En síntesis, los residentes de los 5 barrios analizados confluyen en:

- Hay una denuncia colectiva sobre la calidad del turismo que llega a Cartagena. Mientras que unos están inconformes por el desinterés hacia la historia local, la mayoría está angustiada por el aumento de la prostitución.
- Los habitantes de barrios tradicionales de Cartagena visualizan sus barrios siendo ambientalmente más amables y sostenibles algo que no consideran no han logrado por la urbanización, actividades comerciales o industriales a gran escala (sobre todo en el barrio Chino), falta de interés por rescatar iniciativas ambientales (de manera acentuada en Getsemaní), falta de civismo, y ausencia de acciones que contrarresten el cambio climático
- Consideran que debe haber más control para que se transmita la historia de Cartagena de manera acertada y una autoridad que agresiva ante actividades como la prostitución. A su vez, están seguros que el crecimiento de tarimas, escenarios, museos, medio ambiente conservado y condiciones exigentes para la conformación de eventos puede atraer mejor turismo

Vale la pena poner de manifiesto el importante ingreso solo por parte del sector turístico de la ciudad, donde no solo el número de turistas ha incrementado, sino también los ingresos de la ciudad y los ingresos por habitantes.

Tabla 8: Ingresos turísticos en Cartagena 2018-2020



Fuente: Indicadores Cuantitativos 2021 con base en Registro Mercantil de la Cámara de comercio de Cartagena. Cálculos CEDEC. Patrimonio Vivo.

AÑO	INGRESOS TURÍSTICOS TOTALES A LA CIUDAD	# HAB. CARTAGENA	INGRESOS/HAB.
2020	\$ 1.873.727.618.191,00	1028736	\$ 1.821.388,21
2019	\$ 1.719.253.000.000,00	1003685	\$ 1.712.940,81
2018	\$ 1.200.000.000.000,00	973045	\$ 1.233.242,04

En este sentido, Cartagena de Indias y el área de intervención demuestra una necesidad urgente de un replanteamiento del turismo que se está llevando a cabo que, si bien es un espacio de demostración de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, tiene tensiones con los residentes del Centro Histórico y con los portadores de artes y/u oficios que requieren mayores garantías en su quehacer.

4.4 Espacio Público

4.4.1 Contexto general

El Espacio Público usualmente se asocia a una dimensión física que abarca, por regla general, las vías de circulación abiertas: calles, plazas, carreteras, parques, así como ciertos edificios públicos, como estaciones, bibliotecas, escuelas, hospitales, edificios gubernamentales u otros, cuyo suelo es de propiedad pública, pero no sería posible comprenderlo si no se tienen en cuenta sus dimensiones sociales y discursivas. El aspecto físico se limita a lo construido, a la infraestructura organizacional y a la arquitectura, lo cual no es el todo, porque debe complementarse con su aspecto social, entendiéndolo como el escenario para los actos y las acciones. Los actores interpretan en el espacio un rol o papel, negocian y se apropian e interpretan, nociones y visiones de la ciudad. El aspecto discursivo del espacio público está relacionado con las ideas de ciudad y urbanidad en la que se basan las acciones. También se refiere a la representación del espacio y a su imagen.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Es por ello que se puede afirmar que el espacio público es el lugar de los deseos, pero también el de las prácticas concretas, es por tanto un territorio cuya accesibilidad y vivencias son indispensables para la concreción de toda construcción social y de cualquier práctica democrática. Según Habermas “Los ciudadanos son portadores del espacio público, constituyen en el mismo la visibilidad de sus demandas, peticiones, requerimientos y hasta anhelos”.

Los espacios públicos, pueden convertirse en el instrumento para el ordenamiento de las ciudades a través de su reconstrucción y recualificación. Esta conceptualización tiende a la idea de que el espacio abierto, concebido como un sistema, permite jerarquizar el territorio y diseñar su crecimiento. Así, No se puede desconocer que para la calidad de vida de los cartageneros es indispensable el respeto a los espacios públicos de la ciudad, por ello la disminución de los espacios libres, la congestión de tránsito automotor e impedimentos para la circulación de peatones, se traducen en el deterioro del medio ambiente, en la desvalorización de los predios privados, en alteraciones sociales y hasta en afectación de las obras arquitectónicas de valor histórico y patrimonial, por consiguiente es absolutamente necesario medir a través de indicadores técnicamente concebidos este derecho de todos, como lo es el espacio público.

La disponibilidad de espacio público en los centros urbanos es un reconocido indicador de calidad de vida para sus habitantes; comparte con otros bienes públicos, como el aire o el paisaje, la propiedad de no ser excluyente. Su acceso es libre e incondicional, pero a semejanza de los bienes privados, su disponibilidad es limitada y su consumo muchas veces es rivalizado, está sujeto a consumos abusivos, siendo este tipo de actuaciones las que perjudican los usos colectivos produciendo: congestión, deterioro, contaminación por residuos, contaminación aérea y visual.

Así, la importancia esencial del Espacio Público radica en que:

- Es un elemento que teje, estructura y modela una ciudad, por lo que determina la forma como se relacionan sus habitantes.
- Articula las diferentes actividades, entre sí, y con su entorno rural y regional.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



- Genera condiciones propicias para el desarrollo de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.
- Genera seguridad a los ciudadanos y brinda oportunidades de valoración a las propiedades.
- Incentiva la competitividad y productividad urbana.
- Atrae inversiones en turismo, cultura y recreación.
- Mitiga el impacto de los asentamientos humanos sobre el medio ambiente y contribuye a la salud pública.
- Contribuye a la conservación de recursos naturales y ecosistemas, lo cual reduce los niveles de contaminación de las ciudades y crea un medio ambiente adecuados.
- Genera equidad en el desarrollo de los habitantes.
- Genera identidad en las comunidades y las ciudades.
- Contribuye a regular y equilibrar el transporte público.
- Contribuye a la preservación de la memoria histórica, a través de la conservación del patrimonio cultural.

De acuerdo con las leyes colombianas son bastante explícitas en cuanto a espacio público se refiere. El artículo 82 de la Constitución Política Colombiana dice textualmente: «Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.»

4.4.2 Estado en Cartagena, Centro Histórico y área de influencia

Sistema Estratégico de Espacio Público Distrital

Los contenidos del tema de espacio público, expresados de manera segregada en el POT de Cartagena (Decreto Distrital 0977 de 2001), se presentan a continuación de manera compacta y ajustada a lo estipulado por el Decreto 1504 de 1998.



El espacio público de la ciudad lo constituyen las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal, como vehicular, las áreas para la recreación pública activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de aguas, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad, los necesarios para la preservación y conservación de las playas marinas y fluviales, los terrenos de bajamar, así como los elementos vegetativos, arenas y corales y en general por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en la que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyen por consiguientes zonas para el uso y el disfrute colectivo.

La Secretaría de Planeación Distrital de Cartagena es la entidad encargada de coordinar los organismos del orden nacional, departamental, y distrital, que tengan competencia sobre el espacio público del Centro Histórico, área de influencia y de la periferia histórica de Cartagena. Los proyectos elaborados por las entidades del orden nacional, departamental, y Distrital requieren aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y licencia de la Secretaría de Planeación Distrital.

Tabla 9: Clasificación de los Elementos del Espacio Público en Cartagena

Fuente: Indicadores De Espacio Público

Categorías	Elementos
Elementos constitutivos naturales	Subsistema Orográfico o Montañoso: Cerro de la Popa y el Cerro de Albornoz-Cospique, y las lomas del Marión y Zaragocilla.
	Subsistema Hídrico: El mar circundante, la franja de playa marítima al norte de la Boquilla, de la Isla de Tierra Bomba y de la Isla de Barú hasta los límites del Distrito, la Bahía de la animas, Bahía interna y externa, las ciénagas de Honda, Coquitos, de la Peña, del Puerto (la Venta), del Medio, La Salada, Barranquito y las existentes en el litoral de la Isla de Tierra Bomba; el sistema de caños y lagunas compuesto por los caños de Juan de Angola y Bazurto, las Lagunas del Cabrero, Chambacú, San Lázaro y la Ciénaga de las Quintas; la Ciénaga de la Virgen; las playas marinas, los manglares, los terrenos de bajamar, las zonas inundables de propiedad pública, los pastos marinos y corales



	<p>Cauces y corrientes de aguas naturales, las rondas de arroyos: El Acuífero de Arroyo Grande, Las rondas de los arroyos Bonga, Grande, Carabajal, Guayepo, Ternera, Limón, Chiricoco, Hormiga, Las Tablas, Tabacal, Palenquillo, Mesa, Arroz Barato, Cospique, Casimiro y Grande; Las rondas en las Ciénagas de La Peña, del Puerto (La Venta), del Medio y la Salada; Barranquito; La ronda del Canal del Dique a cada lado de su cauce.</p> <p>Canales y corrientes de aguas de tipo artificial, muelles, puertos, bocana estabilizada, espolones, zonas de manejo y protección ambiental</p> <p>Parques de escala nacional: El Parque Nacional Natural los Corales del Rosario y San Bernardo</p> <p>Parques de Escala Distrital: El Parque Ciénaga de La Virgen o de Tesca, Parque Forestal y Zoológico Cacique Dulio, Parque de Henequén.</p>
<p>Elementos constitutivos Artificiales o Construidos</p>	<p>Áreas integrantes de los sistemas de circulación:</p> <p>Peatonal: La red de andenes, la red de vías peatonales, alamedas y camellones, malecones o paseos turísticos, los puentes peatonales, los espacios articuladores (plazas y plazoletas, escenarios deportivos, culturales o de espectáculos).</p> <p>Vehicular: Los espacios vehiculares (Las vías terrestres, intersecciones, los canales de navegación, puentes, estacionamientos en subsuelo y a nivel); las zonas de control ambiental, los separadores y los antejardines; las ciclo rutas; las vías acuáticas; los muelles.</p> <p>Áreas Articuladoras del Espacio Público y de Encuentro: Parques de barrios o urbanizaciones, plazas, plazoletas o parques con valor patrimonial, cultural, histórico, áreas libres y escenarios libres.</p> <p>Áreas para la Conservación y Preservación de las Obras de interés Público: El área del Centro Histórico de la ciudad, con sus murallas y demás fortificaciones y, los elementos arquitectónicos de los inmuebles privados que hacen parte de él, el área de influencia del Centro Histórico, las áreas de protección del patrimonio histórico, las áreas del patrimonio inmueble sumergido, los monumentos nacionales y distritales, las zonas arqueológicas, los monumentos, cementerios, catedrales.</p> <p>Áreas Constituidas por Retiros Obligatorios y/o Voluntarios de las Áreas Construidas y Otras de Carácter Privado: Cesiones, antejardines, cubiertas, fachadas, pórticos, cerramientos, paramentos</p>
<p>Elementos Complementarios</p>	<p>Componentes de la Vegetación Natural e intervenida: Elementos para jardines, arborización y protección del paisaje, tales como: vegetación herbácea o césped, jardines, arbustos, setos o matorrales, árboles o bosques.</p> <p>Componentes del Amoblamiento y Señalización Urbana:</p> <p>Infraestructura de Servicios Públicos: Las redes de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas, ductos especiales, la zona de amortiguación del relleno sanitario de Henequén, incluidas las reservas y los suelos sujetas a las afectaciones por ellas dispuestas,</p>



Como estrategia construcción de Ciudades Amables y la Meta de Espacio Público según Documento Visión Colombia II Centenario, a corte de 2019, la meta establecido fue aumentar a 10 m²/hab el espacio público en las ciudades mayores a 100.000 hab.

De acuerdo con la Agencia HABITAT de Naciones Unidas, un indicador deseable 15 m²/hab y como mínimo aceptable un promedio de 10 m²/hab de espacio público disponible. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un estándar igual pero en sentido de zonas verdes disponibles por habitante.

Ahora, cuando se diseñó el Plan de Ordenamiento Territorial- POT de 2001- la medida estaba en 3,9 m² y la meta a 2010 era de 6,0 m². El problema es que, en vez de aumentar, el indicador ha disminuido, en parte porque la normatividad de las cesiones fue muy laxa durante la crisis de la construcción de finales de los años 90's y se mantuvo así hasta el 2010; aproximadamente era de 1,0 m² por habitante, lo que claramente redujo el indicador aumentando el déficit en espacio público¹⁰³.

Marco normativo local

- Plan de Desarrollo Salvemos Juntos Cartagena

Línea Estratégica Espacio Público, Movilidad y Transporte Resiliente: Propende el fortalecimiento de las iniciativas colectivas que impacten positivamente el uso del Espacio Público, la Movilidad y el Transporte Masivo en el Distrito de Cartagena, para propiciar, así, oportunidades de disfrute del territorio para la comunidad cartagenera, que apalanquen su calidad de vida.

¹⁰³ (Franco, 2010, pág. 35)



- *Plan Especial de Manejo y Protección de la ciudad antigua*

Propuesta:

La formulación del sistema **de espacio público** en el sector antiguo de Cartagena presenta los siguientes objetivos: i) poner en valor las edificaciones y los espacios públicos de mayor relevancia y significado, ii) aumentar el estándar urbanístico, iii) generar mayor permeabilidad y adaptabilidad, en respuesta a los efectos del cambio climático, iv) generar mayor superficie para la localización de árboles y amoblamiento urbano, v) incrementar el uso y disfrute de los espacios públicos por parte de los habitantes y visitantes del centro histórico, vi) propiciar mejores condiciones para el desarrollo de actividades culturales en plazas, plazoletas, parques y calles¹⁰⁴.

“La principal **estrategia** consiste en la conformación de un sistema diversificado, del que hagan parte de los distintos tipos de espacios públicos que hacen parte de la cotidianidad y de una ciudad que está asentada frente al mar. El PEMP busca incorporar a la reflexión del espacio público, la condición del paisaje y de las condiciones específicas (potencialidades) de una ciudad costera y amurallada. En tal sentido, los proyectos planteados buscan integrar la oferta diversa de espacios como las playas, los glaciés, las murallas y espacios públicos más convencionales como plazas, plazoletas y parques.

El ajuste de los espacios públicos, la pacificación del tráfico y los circuitos peatonales juegan un papel definitivo en la conformación del sistema y en la extensión de su cobertura hacia la zona de influencia, donde se espera la generación de espacios públicos de escala distrital, a través de los procesos de consolidación y de renovación urbana”.¹⁰⁵

104 (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2019, págs. 204-205)

105 (Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, 2019, pág. 205)



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Ilustración 57: Mapa espacio público existente

Fuente: Plan Especial de Manejo y Protección del sector antiguo de la ciudad de Cartagena de Indias y su zona de influencia o Centro Histórico

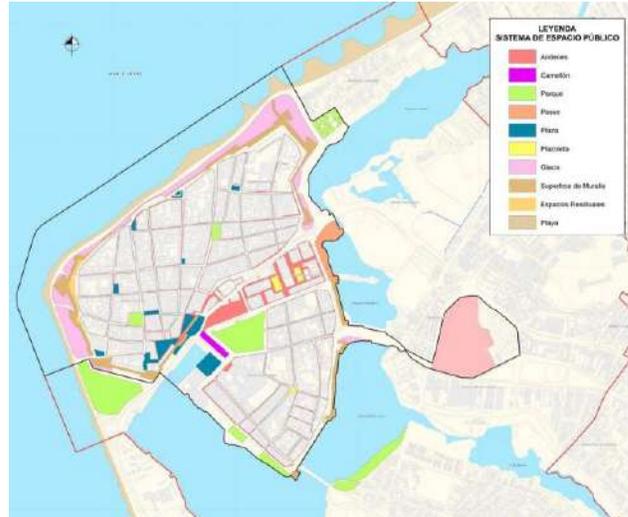
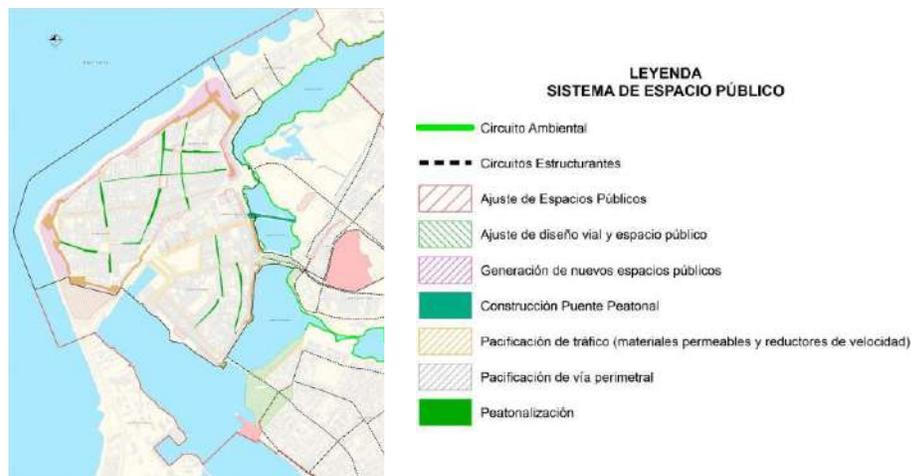


Ilustración 58: Mapa estrategias de intervención en el espacio público

Fuente: Plan Especial de Manejo y Protección del sector antiguo de la ciudad de Cartagena de Indias y su zona de influencia o Centro Histórico





SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



4.4.3 Caso de éxito – Plataforma HerCity de ONU Hábitat

HerCity es una plataforma digital creada por ONU-Hábitat en colaboración con el Global Utmaning Ideas Lab que busca promover la inclusión y participación de las mujeres jóvenes en los procesos de planificación y desarrollo urbano de nuestras ciudades. La plataforma fue diseñada con el objetivo principal de proporcionar herramientas para garantizar procesos de planificación y desarrollo urbano más inclusivos y atentos a las demandas reales de todos los usuarios, sin excepciones, buscando la construcción de ciudades más inclusivas y equitativas y delegando un mayor poder de decisión en las mujeres.

Presentada el pasado 8 de marzo de 2021 por el Día Internacional de la Mujer, la plataforma HerCity para la planificación y el diseño urbano es un esfuerzo de colaboración entre ONU-Hábitat y Global Utmaning, un grupo de reflexión independiente con sede en Suecia. Recientemente, ArchDaily tuvo la oportunidad de charlar con los líderes que están detrás de esta importante iniciativa y conocer más sobre el proceso de creación y las estrategias de HerCity.

Aunque se supone que las ciudades están diseñadas para todos y todas, la mayoría de las veces solo están pensadas y planificadas por y para hombres. Las investigaciones demuestran que las niñas y las mujeres no utilizan los espacios públicos de una ciudad en la misma medida que lo hacen los niños o los hombres. *"A partir de los ocho años, el 80% de los espacios públicos suelen ser dominados por los niños, mientras que las niñas expresan que se sienten significativamente más inseguras y excluidas"*. La falta de conocimientos en materia de planificación y diseño urbano participativo, a nivel de toma de decisiones, está contribuyendo a ampliar la brecha de género y amplificar la marginación de los grupos vulnerables en los procesos de desarrollo urbano.

En este contexto, el principal objetivo de **HerCity** es redefinir estos procesos para contribuir al desarrollo de estrategias de planificación urbana más inclusivas, en las que se tengan en cuenta las necesidades básicas de todas las partes por igual. La plataforma HerCity funciona como una especie de base de datos que podrá ser consultada por todos los profesionales y autoridades

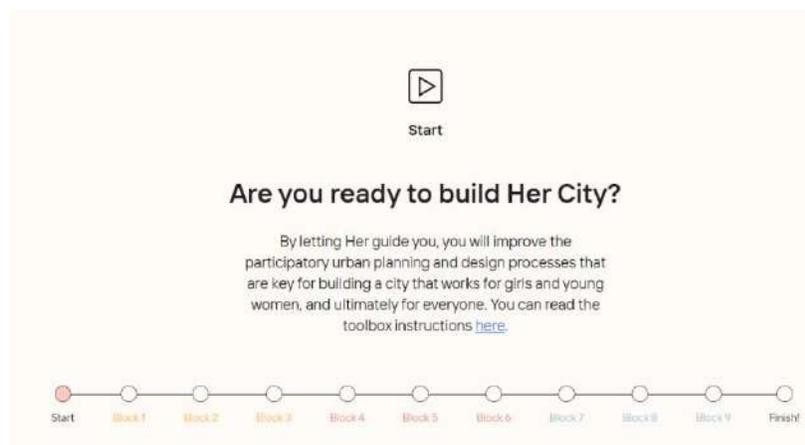


responsables de los procesos de toma de decisiones, permitiendo la inclusión de más mujeres jóvenes y adultas en los procesos de planificación urbana de las ciudades. Aunque HerCity fue creada por ONU-Hábitat (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos) y el think tank independiente Global Utmaning (Desafío Global), es fruto de un movimiento lanzado en 2017 por el Urban Girls Movement, contando también con la contribución de muchos otros equipos profesionales, entre ellos la Fundación Block by Block, White Architects, Swedish Union of Tenants y MethodKit.

¿Cómo funciona la plataforma?

Las directrices definidas por la plataforma se basan en un proceso relativamente sencillo, que incluye un programa de acción organizado en nueve apartados que abordan cuestiones relacionadas con el proceso de planificación urbana integrada y participativa desde el punto de vista de una ciudad hecha por y para las mujeres. Los nueve bloques se organizan en tres fases diferentes: la fase de evaluación y orientación al usuario (bloques 1-3), la fase de diseño (bloques 4-6) y la fase de aplicación (bloques 7-9). Además, cada uno de los bloques contiene una serie de actividades y estrategias a seguir que se encuentran detalladas en una lista de comprobación, que incluye calendarios, agendas, manuales, formularios, tablas, aplicaciones, plantillas, encuestas y servicios de visualización.¹⁰⁶

Ilustración 59: Plataforma HerCity. ONU Hábitat



¹⁰⁶ (Harrouk, 2021)



El link de ingreso a la plataforma es el siguiente: <https://hercity.unhabitat.org/about>

4.4.4 Resultados generales

De acuerdo con la Encuesta de Percepción Ciudadana de Patrimonio Vivo, los residentes de Cartagena están mayoritariamente orgullosos de su ciudad (90%). Una cifra importante.

Ilustración 60: Orgullo de la ciudad

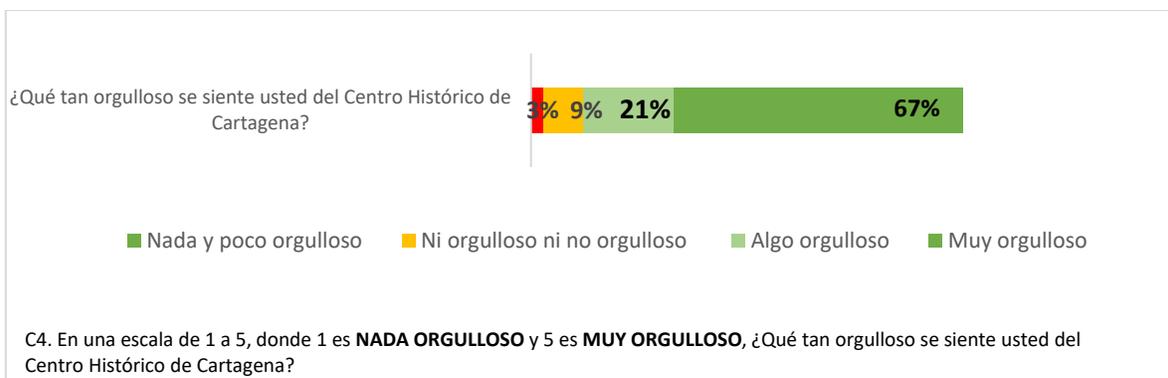
Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana 2021. Patrimonio Vivo



En cuanto al orgullo que presenta el Centro Histórico, 88% de los cartageneros se siente orgulloso del Centro Histórico de la ciudad.

Ilustración 61: Orgullo del Centro Histórico

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana 2021. Patrimonio Vivo





Esto es importante teniendo en cuenta que el 42% de los residentes visitan el Centro al menos una vez al mes, 20% todas las semanas y 23% una vez al año; y donde, el 14% de los cartageneros trabajan en este espacio.

Ahora, en cuanto a seguridad, es uno de los elementos a tener especial relevancia, donde la percepción de seguridad en el Centro Histórico es de 69%, frente a un 21% de los cartageneros que no participó en actividades culturales o visitó espacios patrimoniales por miedo e inseguridad en los últimos 2 años. Esto quiere decir que esta percepción de inseguridad no es propia del Centro Histórico, pero de la ciudad en general; sin que esto quiera decir que no se presente este fenómeno en el área de intervención, como veremos más adelante.

Ilustración 62: Percepción de seguridad en el Centro Histórico

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana 2021. Patrimonio Vivo

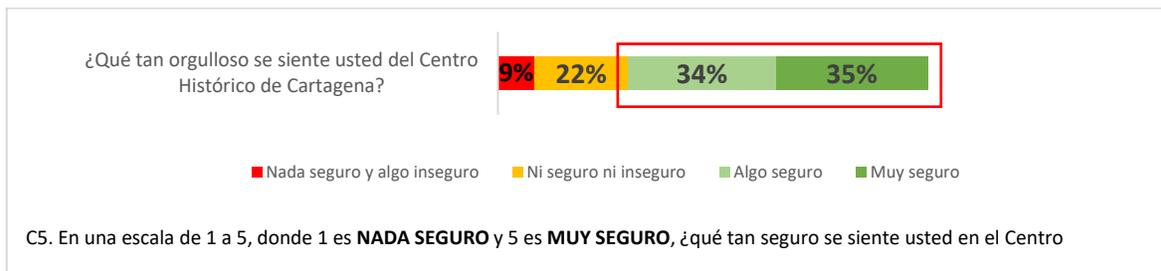
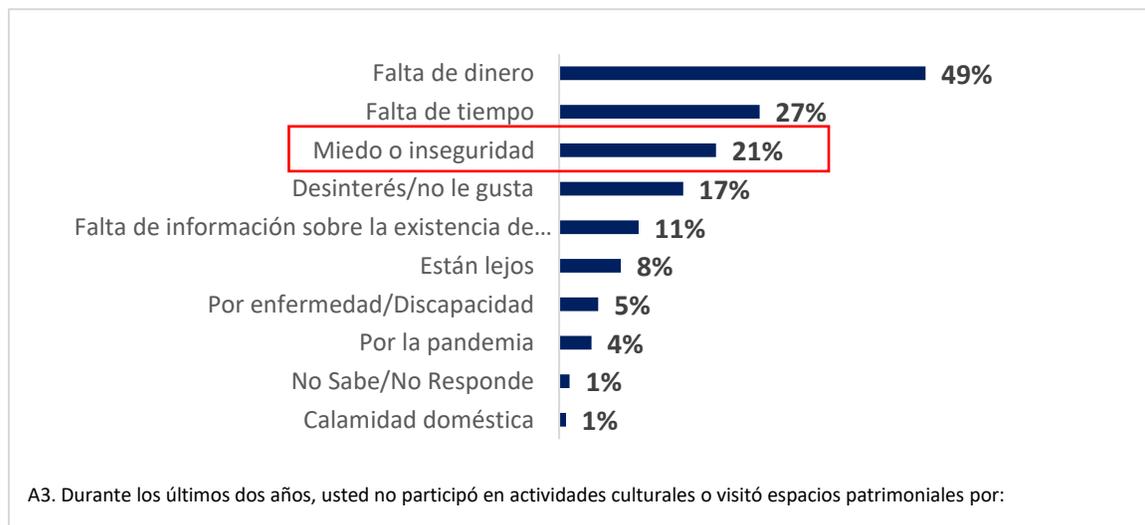


Ilustración 63: No participación en actividades culturales o visita espacios patrimoniales en los últimos dos años

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana 2021. Patrimonio Vivo



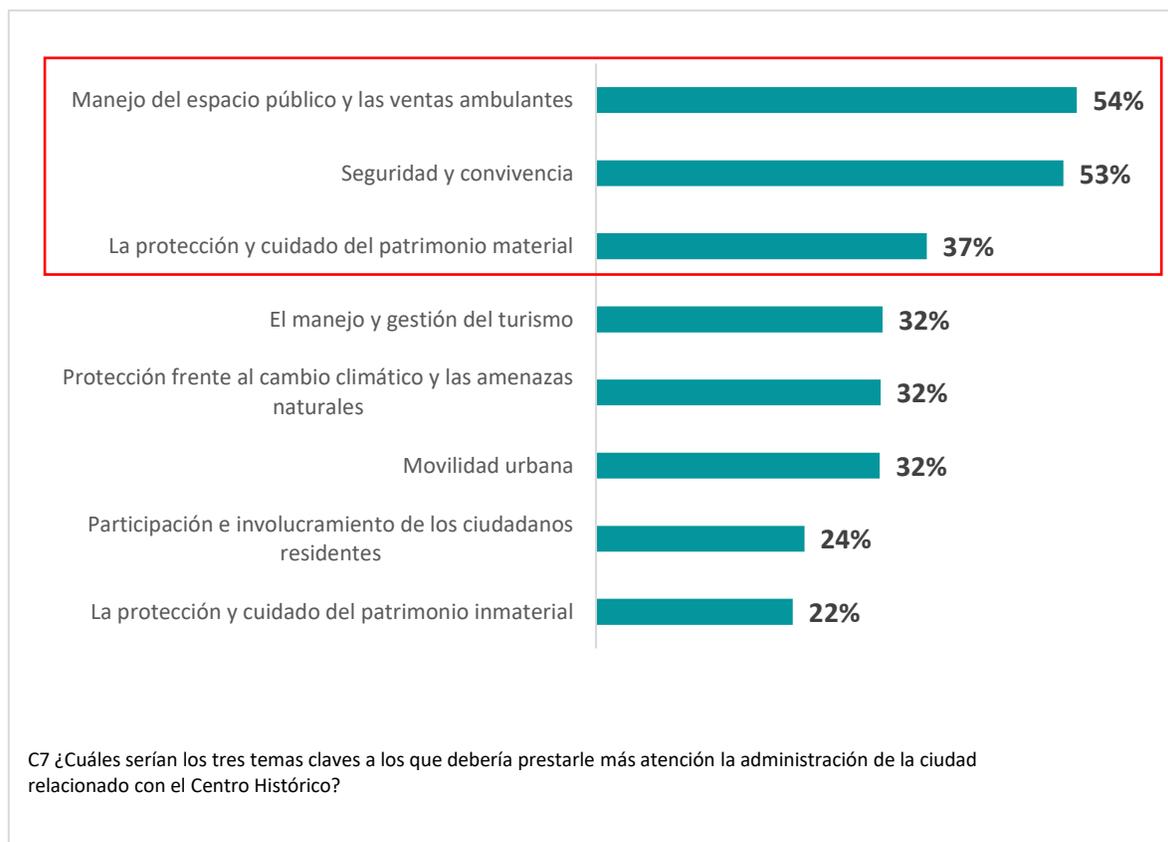


Esta percepción de inseguridad es más importante en mujeres que hombres, donde un 28% de las mujeres no participaron en actividades culturales o visitaron espacios patrimoniales en los últimos años frente por este motivo, frente a un 13% de los hombres.

Como se evidenció en los diferentes instrumentos, y de acuerdo con la Encuesta de Percepción Ciudadana, **los 3 temas claves a los que debería prestarle más atención la administración de la ciudad relacionado con el Centro Histórico** son: Manejo del espacio público y ventas ambulantes (54%), seguridad y convivencia (53%) y protección y cuidado del patrimonio material (37%). Evidenciado una vez más la relevancia de la percepción de seguridad de los ciudadanos y la importancia del control del espacio público del área de intervención.

Ilustración 64: 3 temas claves a los que debería prestarle más atención la administración de la ciudad

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana 2021. Patrimonio Vivo



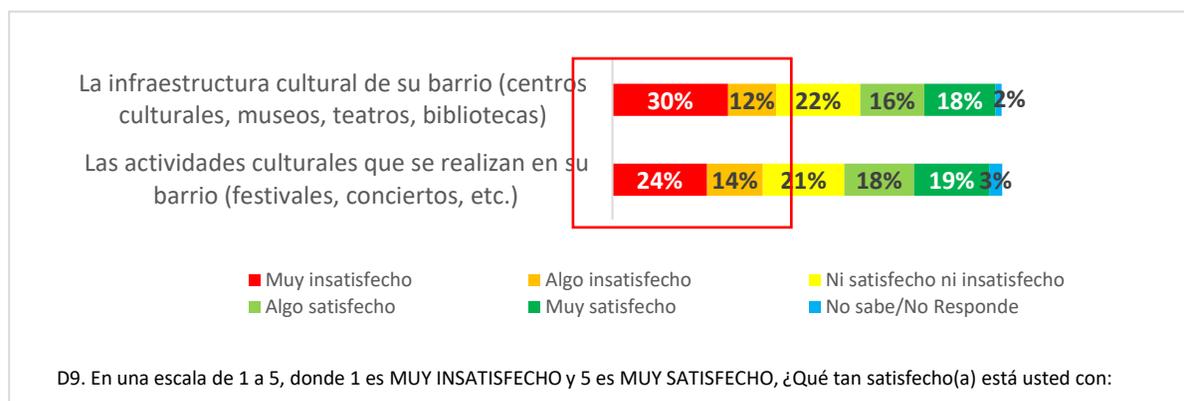


Igualmente, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana de Patrimonio Vivo 2021, los parques y las canchas sintéticas son los espacios públicos más emblemáticos o representativos de los barrios de Cartagena; sin embargo, un alto porcentaje de las 3 localidades manifiestan no contar con un espacio público emblemático o representativo del barrio.

Por otro lado, el índice de participación en actividades relacionadas con la cultura, es bajo entre los encuestados, y, en general, el desarrollo de las actividades en las que participan se da en las calles y en los parques de los barrios. Esta baja participación puede obedecer a los altos niveles de insatisfacción sobre la infraestructura cultural de los barrios y las actividades culturales que se realizan. Para incrementar esta participación es importante que la oferta cultural se ajuste a los intereses de los cartageneros en temáticas principalmente sobre educación y formación.

Ilustración 65: Satisfacción con infraestructura y oferta cultural de los barrios

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana 2021. Patrimonio Vivo



Esta percepción coincide con los resultados de las inmersiones culturales digitales. Por el lado de los portadores de las artes y/u oficios del patrimonio cultural inmaterial, estos salen de sus barrios para lograr mayores ingresos ubicándose en zonas, calles y puntos más concurridos, tanto por otros cartageneros como por turistas. Varios hacen lo que hacen por la garantía de una exposición a un flujo constante de personas, y el lugar donde se ubican suele ser en común



acuerdo con otros que se dedican a su mismo oficio; dando a entender que en su mayoría, no cuentan con espacios preestablecidos para sus actividades.

Por supuesto, al interior de sus hogares cuentan con **pocos espacios dedicados** o suficientemente amplios para todas sus actividades; y llevan muchas de sus dinámicas al espacio público o compartido.

Algunos de los participantes mencionaron, denunciaron, o han hecho gestión para lograr mejores condiciones mientras trabajan en la calles de Cartagena. Esto incluye evitar que se tengan que sentar en la calle, garantías de seguridad, policía no cómplice en actividades delictivas, control de la competencia por aquellos que no son de Cartagena, más limpieza, entre otros.

Ilustración 66: Palenquera y una artista en las calles del Centro Histórico de Cartagena.

Fuente: Inmersiones culturales digitales. Patrimonio Vivo



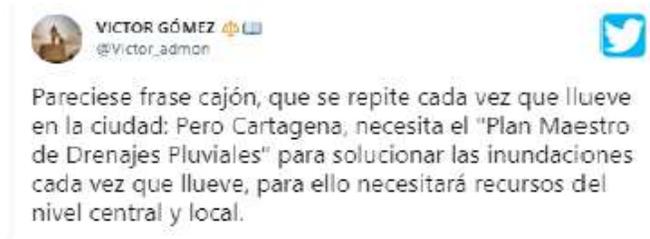
Por otro lado, en las redes sociales confluyen conversaciones alrededor de las inundaciones constantes en la ciudad, lo cual colapsa al no tener un sistema de drenaje actualizado que lo evite. Igualmente, la movilidad en la ciudad es otro de los problemas que más aquejan a los residentes quienes constantemente se ven afectados por el tráfico de la ciudad y que acuerdo a



la conversación se ha transformado en un problema de tipo social más que de movilidad ya que los reglamentos no se cumplen contribuyendo al desorden e inseguridad al conducir.

Ilustración 67: Conversación en Twitter sobre las inundaciones en la ciudad

Fuente: Social Listening 2021. Patrimonio Vivo



El tirar basura en la calle agrava la problemática de las inundaciones en la ciudad al igual que el robo de alcantarillas, de acuerdo a la conversación no hay una respuesta satisfactoria de parte de las autoridades cuando se pide su intervención así que las denuncias se hacen en medios sociales esperando lograr un eco entre la población y la reacción de las autoridades.

Ilustración 68: Denuncias de los residentes

Fuente: Social Listening 2021. Patrimonio Vivo





5. Desafíos y oportunidades

A partir del diagnóstico realizado, a continuación se presentan los retos principales frente a la protección del patrimonio cultural, los cuales son contrabalanceados por las oportunidades que el patrimonio y el territorio del Centro Histórico ofrecen en torno a las 4 temáticas desarrolladas:

- **Patrimonio cultural inmaterial:**

Desafío	Oportunidad
Promover y garantizar el Centro Histórico como un espacio de convivencia y movilidad social para todos los habitantes de la ciudad	Crear espacios de cohesión entre los habitantes de la ciudad, generando identidad, sentido de pertenencia y apropiación del patrimonio cultural de la ciudad.
Lograr un equilibrio entre crecimiento económico y protección del patrimonio inmaterial en el Centro Histórico, donde tanto residentes como organizaciones comerciales cuenten con reglas del juego claras, producto de un proceso participativo y deliberativo previo.	Espacios de diálogo y resolución de conflicto entre residentes y organizaciones comerciales que permitan gestionar de manera adecuada el uso del Centro Histórico.

- **Industrias culturales y creativas:**

Desafío	Oportunidad
Multiplicidad de actores en el Centro Histórico que luchan por participar y disfrutar de su espacio y llevar a cabo sus actividades	Centro Histórico de Cartagena de Indias como escenario organizado de actividades de la Industria Creativa y Cultural

- **Turismo**



Desafío	Oportunidad
Una oferta turística insostenible, descontrolada y sobrecargada, sobre todo, en el Centro Histórico	Oferta turística cultural sostenible
Desarticulación del mercado de servicios y productos turísticos culturales	Posicionarse en el territorio como Cartagena eje del turismo cultural

- **Espacio público**

Desafío	Oportunidad
Manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial sin un espacio de labor establecido	Planificación patrimonial del espacio público
Conflictos entre los residentes del Centro Histórico con los propietarios de arte y/u oficios del patrimonio cultural inmaterial	Designación de espacios preestablecidos para el accionar de los diferentes actores culturales que confluyen en el Centro Histórico

6. Visión compartida

Con base en una invitación de profundización en cada uno de los instrumentos utilizados a imaginar el mejor futuro para los residentes de los barrios del Centro Histórico, se llegó a los siguientes imaginarios:

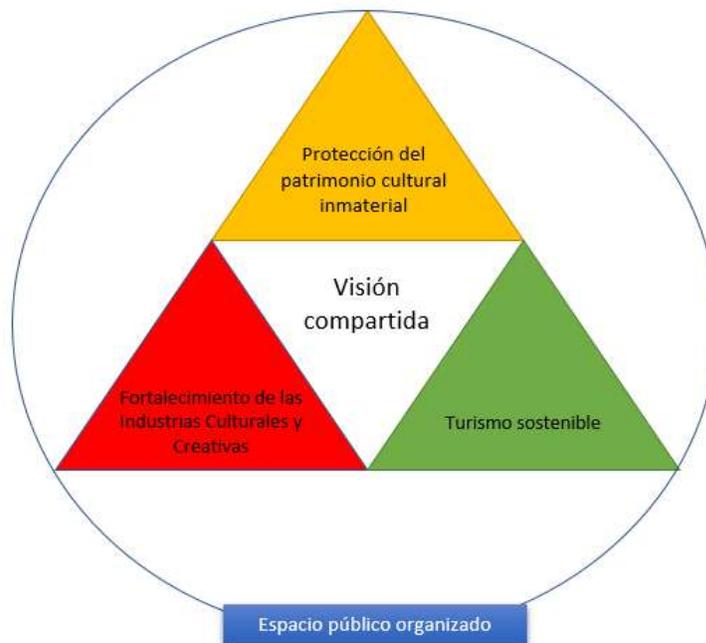
- Un Centro Histórico donde quepan todos y cada uno de los actores con espacios determinados y normativas de convivencia respetables
- Necesidad de un turismo controlado y sostenible, que pueda incluir a las comunidades: turismo cultural
- Fortalecimiento y respaldo a los portadores de artes y/u oficios de patrimonio cultural inmaterial
- Programas dirigidos a las nuevas generaciones, de tal manera que se apoye y aumente el talento y sentido de pertenencia entre ellos; de tal manera que de allí sean los futuros líderes culturales y sociales de la ciudad.
- La recuperación y multiplicación de las zonas verdes y la arborización



- Una recuperación y construcción de una infraestructura para el disfrute de los espacios naturales y de la riqueza hídrica que los rodea, lo cual incluye: limpieza y recuperación de las playas y en particular los manglares, construcción de muelles turísticos y hasta parque flotantes, y un malecón adaptado para jóvenes y el adulto mayor.
- Un Centro Histórico multifuncional en términos administrativos y culturales, para todos los habitantes de Cartagena como es propio de los centros urbanos de distintas capitales
- Un Centro Histórico que vuelva a ser un sector de la ciudad en que convivan de manera armónica y ejemplar las distintas actividades comerciales y culturales y residentes
- Implementación de medidas contra el cambio climático
- Contar con un turismo cultural comunitario como pilar importante en la planificación y estrategia del sector, de tal manera que otros puedan disfrutar de la historia de Cartagena contada por sus pobladores.

En general, esta visión compartida está compuesta por:

Ilustración 69: Visión compartida





7. Bibliografía

- (n.d.). (*Plan Especial de Manejo y Protección de la Bahía De Cartagena De Indias. Puerto Fortaleza y Conjunto Monumental Componente Urbano y de Ordenamiento del Territorio. Diagnóstico Versión 31122019*. Cartagena de Indias.
- Alcaldía de Barranquilla. (2019, diciembre 27). Con declaratoria distrital, Área de Desarrollo Naranja de Barranquilla palpitará desde el Barrio Abajo. Barranquilla, Colombia. From <https://www.barranquilla.gov.co/cultura/con-declaratoria-distrital-area-de-desarrollo-naranja-de-barranquilla-palpitara-desde-el-barrio-abajo>
- Alcaldía de Bogotá. (Agosto 2019). *Guía práctica para la creación de áreas de desarrollo naranja*. Bogotá D.C.: Canal Capital. From https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/guia_practica_para_la_creacion_de_areas_de_desarrollo_naranja.pdf
- Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias. (2019). *Formulación de la propuesta integral del Plan Especial de Manejo y Protección del sector antiguo de la ciudad de Cartagena de Indias y su zona de influencia. Etapa II: Propuesta Integral*. Cartagena de Indias.
- Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias. (2019). *Propuesta Plan Especial de Manejo y Protección del sector antiguo de la ciudad de Cartagena de Indias y su zona de influencia. Etapa I: Análisis y Diagnóstico*. Cartagena de Indias.
- Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias. (2020). *Plan de Desarrollo Distrital Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023*. Cartagena de Indias.
- Ángeles Somos: Observatorio de Infancia y Adolescencia. (2020). *Propuesta de postulación a la lista representativa del patrimonio inmaterial de la celebración de la tradición de Ángeles Somos*. Cartagena de Indias.
- Banco Interamericano de Desarrollo (IDB). (Julio 2020). *Las industrias culturales y creativas en la revitalización urbana: Guía práctica*. From <https://publications.iadb.org/es/las-industrias-culturales-y-creativas-en-la-revitalizacion-urbana-guia-practica>
- Bernal, C. &. (2007, Noviembre). Diversificación y cultura: qué ofrece y cómo se promociona Cartagena de Indias (Colombia). *Turismo y Sociedad*, 106-126. From <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/tursoc/article/view/2173/1923>



- Buenos Aires Ciudad. (n.d.). *Distrito de Diseño*. Retrieved 2021 from <https://www.buenosaires.gob.ar/distritoseconomicos/distritodedisenio/que-es>
- Cámara de Comercio de Cartagena. (2020, julio 14). *Clúster de Experiencias Culturales, oportunidad para dinamizar la economía naranja en Cartagena y Bolívar*. Cartagena de Indias, Colombia. From <https://www.cccartagena.org.co/2020/07/14/cluster-de-experiencias-culturales-oportunidad-para-dinamizar-la-economia-naranja-en-cartagena-y-bolivar/>
- Cámara de Comercio de Cartagena. (Diciembre 2020). *Boletín de la Comisión Reginal de la Competitividad e Innovación de Cartagena y Bolívar*. Cartagena de Indias.
- Cámara de Comercio de Cartagena. (Diciembre de 2018). *Caracterización de las industrias culturales y creativas de Cartagena de Indias, su importancia en la economía y generación de empleo*. 2018.
- Caracol Radio. (2018, julio 24). *La Champeta, postulada a patrimonio cultural inmaterial de Cartagena*. Bogotá D.C., Colombia. From https://caracol.com.co/emisora/2018/07/24/cartagena/1532467265_706537.html
- Caracol Radio. (2019, diciembre 29). *IPCC entrega el parque Cultural del barrio El Socorro en Cartagena*. From https://caracol.com.co/emisora/2019/12/29/cartagena/1577651184_261483.html
- Cartagena Cómo Vamos. (2020). *Informe de Calidad de Vida 20: Especial impacto Covid-19*. Cartagena de Indias. From <https://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/ecv/>
- Comisión Regional de Competitividad Cartagena y Bolívar. (Mayo 2010). *Plan Regional de Competitividad Cartagena y Bolívar 2008 – 2032*. Cartagena de Indias.
- Comite de Revitalización de las Fiestas de Independencia. (2017, Julio). *Fiestas de Independencia camino a Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación*. Cartagena de Indias, Colombia.
- Comite de Revitalización de las Fiestas de Independencia. (2017, Julio). *Fiestas de Independencia camino a Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación*. Cartagena de Indias, Colombia. From <http://fiestasdeindependencia.co/revitalizacion/fiestas-de-independencia-camino-patrimonio-cultural-inmaterial-de-la-nacion>
- Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), EY & UNESCO. (Diciembre 2015). *Cultural Times: The first global map of cultural and creative industries*.



From http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/new_report_shows_cultural_and_creative_industries_account_fo

Consejo Nacional de Economía Naranja. (n.d.). Economía Naranja. *Cali: Centro y La Licorera*. Bogotá D.C., Colombia. Retrieved 2021 from <https://economianaranja.gov.co/areas-de-desarrollo-naranja/valle-del-cauca/cali-centro-y-la-licorera/>

Consejo Nacional de la Economía Naranja. (n.d.). Economía Naranja. *Barranquilla - Barrio Abajo*. Bogotá D.C., Colombia. Retrieved 2021 from <https://economianaranja.gov.co/areas-de-desarrollo-naranja-adn/adn-atlantico/barranquilla-barrio-abajo/>

Contraloría General de la República. (Junio 2020). *Informe de Auditoría de Desempeño*. Bogotá D.C.: CGR-CDSECTCRD- No. 20. From https://www.dane.gov.co/files/control_participacion/control-interno/informes-contraloria/Consolidado-informe-Auditoria-Desempeno-Economia-Naranja-junio-20.pdf

Corpas, C. S. (2001). *El Socorro.20m*. From <http://www.elsocorro.20m.com/index.htm>

Dane; Cálculo Secretaría de Planeación de Cartagena. (n.d.). *Indicadores cuantitativos con base en DANE 2018*.

Decreto 1080 de 2015.

Decreto 1204 de 2020.

Decreto 1204 de 2020 .

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2010). *Documento Conpes 3658: Lineamiento de política para la recuperación de los Centros Históricos de Colombia*. Bogotá. From <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/CONPES%203658.PDF>

(Diciembre 2019). *Diagnóstico Cultural para el Plan Especial de Manejo y Protección del Paisaje de la Bahía de Cartagena. Capítulo VII: Significación Cultural. Versión Versión 23122019*. Cartagena de Indias.

(Diciembre 2019). *Diagnóstico Cultural para el Plan Especial de Manejo y Protección del Paisaje de la Bahía de Cartagena. Capítulo VII: Significación Cultural. Versión Versión 23122019*. Cartagena de Indias.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



- El Getsemanicense. (2019, Mayo 19). Esa vida de barrio que se construye entre todos. Cartagena de Indias, Colombia. From <https://www.elgetsemanicense.com/noticia/esa-vida-de-barrio-que-se-construye-entre-todos>
- Findeter & Ministerio de Cultura. (Diciembre 2019). *Documento Integrado de Implementación del Mapeo Exprés de Industrias Culturales y Creativas del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias: Caracterización, análisis sectorial y priorización*. Cartagena de Indias. From <https://economianaranja.gov.co/media/d1gjikyh/documento-mapeo-cartagena.pdf>
- Franco, H. V. (2010). *Cartagena de Indias: Indicadores de Espacio Público*. Cartagena de Indias: Alcaldía Distrital de Cartagena. From <https://isbn.cloud/9789584486288/cartagena-de-indias-indicadores-de-espacio-publico/>
- Harrouk, C. (2021, marzo 20). HerCity: Una herramienta digital para construir ciudades sostenibles, equitativas e inclusivas. *ArchDaily*. From <https://www.archdaily.co/co/958638/hercity-una-herramienta-digital-para-construir-ciudades-sostenibles-equitativas-e-inclusivas>
- Hernández, J. &. (2019). *Las TIC como estrategia de competitividad en el mejoramiento de la cadena productiva del turismo en Cartagena de Indias*. Cartagena de Indias: Fundación Universitaria Tecnológico de Comfenalco. From <https://tecnologicomfenalco.edu.co/wp-content/uploads/librosinvestigacion/TIC%20TURISMO%20CARTAGENA.pdf>
- Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena. (2016). *Documento técnico “Las Fiestas de Independencia de Cartagena como patrimonio cultural inmaterial de la Nación colombiana”*. Cartagena de Indias: Alcaldía Distrital de Cartagena .
- Invest in Cartagena. (2020). *Propuesta de valor sector turismo*. Cartagena de Indias.
- Ley 1.185 de 2008.
- Ley 1955 de 2019.
- Mapa Interactivo Digital de Asuntos de Suelo - MIDAS. (2021). *Mapa Interactivo Digital de Asuntos de Suelo - MIDAS*. From <https://midas.cartagena.gov.co/>



- Martelo, E. (2016, octubre 13). Centro Histórico, sin un plan que lo defienda. *Periodico El Universal*. From <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/centro-historico-sin-un-plan-que-lo-defienda-237582-KXEU345429>
- Metropolis. (2017). XII Congreso Mundial: Retos Globales, Metropolis en Acción. *Proyectos urbanos en Montréal: Guía de información 2017*, (pp. 1-44). Montréal. From https://www.metropolis.org/sites/default/files/guide_metropolis_espanol_web.pdf
- Ministerio de Comercio. (2020, diciembre 31). La nueva Ley de Turismo, Ley 2068 de 2020, fue sancionada por el presidente Duque. Bogotá D.C., Colombia. From <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/ley-de-turismo-sancionada-por-el-presidente-duque#:~:text=La%20nueva%20Ley%202068%20de,Andr%C3%A9s%20y%20otros%20%240.5%20d%C3%B3lares>
- Ministerio de Cultura. (2010). Política de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial. *Compendio de Políticas Culturales*, 249-296. From <https://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/Documents/Compendio-Pol%C3%ADticas-Culturales.pdf>
- Ministerio de Cultura. (2018). *Documento Técnico de Soporte DTS, Propuesta. Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas. Tomo II*. Cartagena de Indias: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Cultura. (2019, julio 16). Inicia fase de diagnóstico del PEMP de las fortificaciones de la bahía de Cartagena. Bogotá, Colombia. From <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/Inicia-fase-de-diagn%C3%B3stico-del-PEMP-de-las-fortificaciones-de-la-bah%C3%ADa-de-Cartagena.aspx>
- Ministerio de Cultura. (2020, enero 21). MinCultura fortalece el marco legal del patrimonio cultural colombiano. Bogotá D.C., Colombia. From <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/-MinCultura-fortalece-el-marco-legal-del-patrimonio-cultural-colombiano.aspx>
- Ministerio de Cultura. (n.d.). *ABC Economía Naranja*. Bogotá D.C. From https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/atencion-al-ciudadano/_ABC_ECONOMI%CC%81A_NARANJA_.pdf



- Ministerio de Cultura. (n.d.). *Compromisos ReactivArte: Agenda Creativa Cartagena - Bolívar*. Bogotá D.C., Colombia. Retrieved 2021 from <https://economianaranja.gov.co/media/hrtpe5m1/infografi-a-cartagena.pdf>
- Ministerio de Cultura. (marzo de 2018). *Documento técnico de soporte diagnóstico. Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- Murallas y Castillo de San Felipe de Barajas. Tomo I*. Cartagena de Indias: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo & Ministerio de Cultura. (Septiembre 2017). *Política de turismo cultural: Identidad y desarrollo competitivo del patrimonio*. Bogotá D.C. From https://fontur.com.co/sites/default/files/2020-11/POLITICA_DE_TURISMO_CULTURAL.pdf
- Municipality of Amsterdam. (28 de marzo de 2019). *City in Balance 2018-2022 Towards a new equilibrium between quality of life and hospitality*. Amsterdam .
- Observatorio de Infancia y Adolescencia de Cartagena de Indias. (n.d.). From <https://observatorioangelessomos.org/index.php/angeles-somos-patrimonio-cultural/>
- Ortíz, C. (2019, septiembre 15). Hoy se lanza el Cabildo de Getsemaní. Cartagena de Indias, Colombia. From <https://www.eluniversal.com.co/farandula/hoy-se-lanza-el-cabildo-de-getsemani-AX1725075>
- Padilla, M. S. (2021). *Agencia barrial: aproximación a un análisis crítico del desarrollo, perspectiva comunitaria*. Cartagena de Indias: Universidad Tecnológica de Bolívar. From <https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0063220.pdf>
- Periodico El Tiempo. (2020, octubre 12). 'Óscar del turismo' nomina a Colombia como mejor destino del mundo. From <https://www.eltiempo.com/vida/viajar/colombia-es-nominada-a-mejor-destino-turistico-por-world-travel-awards-542265>
- (n.d.). *Plan Especial de Manejo y Protección de la Bahía De Cartagena De Indias. Puerto Fortaleza y Conjunto Monumental Componente Urbano y de Ordenamiento del Territorio. Diagnóstico Versión 31122019*. Cartagena de Indias.
- Resolución 1560 del 22 de mayo de 2018 del Ministerio de Cultura.
- Singapur Government. (2018). *Our SG heritage Plan (2018-2022)*. Singapur. From https://www.oursgheritage.gov.sg/wp-content/uploads/2018/04/Our-SG-Heritage-Plan-Publication_2.pdf



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Sistema Estadístico Nacional - SEN del DANE. (3 de febrero de 2020). *La información del DANE en la toma de decisiones de los departamentos: Bolívar*. Bogotá D.C. From <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-desarrollo-territorial/030220-Info-Gobernacion-Bolivar.pdf>

Tatis, G. (2018, julio 25). La champeta es Patrimonio Cultural de Cartagena. (El Universal). Cartagena de Indias, Colombia. From <https://www.eluniversal.com.co/cultural/la-champeta-es-patrimonio-cultural-de-cartagena-283525-EUEU400004>

UNESCO. (2006). *Tourism, Culture and Sustainable Development*. París: Soci t  Edition Provence (N mes).

UNESCO. (2010). *Pol ticas para la creatividad: Gu a para el desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas*. Par s: Estudio Bernando + Celis. From <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/220384s.pdf>



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



8. Anexos

Insumo	Autoría	Formato
Indicadores cuantitativos	Ipsos	Excel
Indicadores cualitativos	Ipsos	Excel
Encuesta de Percepción Ciudadana	Ipsos	PDF
Social Listening	Ipsos	PDF
Inmersiones culturales digitales	Ipsos	PDF
Talleres de mapeo cultural	Ipsos	PDF
Autorización participación residente menor de edad	Ipsos – Equipo BID Consultores	PDF
Actas de reunión Ipsos – Etapa diagnóstico	Equipo BID Consultores	PDF
Cuestionario y actas de entrevistas a actores estratégicos	Equipo BID Consultores	PDF